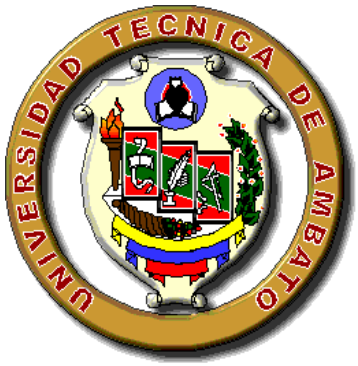


UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE

JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA:

“Los Procesos de Reinserción familiar y la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita”

Trabajo de titulación en la modalidad de proyectos de investigación previo a la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social

AUTORA:

Karla Marcela Viera Armijos

TUTORA:

Dra. Mg. Anita Dalila Espín Miniguano

AMBATO – ECUADOR

2018

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutora del Trabajo de Investigación sobre el tema: **"LOS PROCESOS DE REINSERCIÓN FAMILIAR Y LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA SOCIEDAD PROTECTORA DEL NIÑO HUÉRFANO Y ABANDONADO HOGAR SANTA MARIANITA",** de la señorita Alexis Karla Marcela Viera Armijos, egresado de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, considero que dicho trabajo de graduación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometidos a Evaluación del Tribunal de Grado, que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato, 26 de enero 2018



Dra. Mg. Anita Dalila Espín Miniguano

TUTORA

AUTORÍA DEL TRABAJO

Los criterios emitidos en el trabajo **"LOS PROCESOS DE REINSERCIÓN FAMILIAR Y LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA SOCIEDAD PROTECTORA DEL NIÑO HUÉRFANO Y ABANDONADO HOGAR SANTA MARIANITA",** como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuestas están bajo la responsabilidad del autor.

Ambato, 26 de enero 2018



…….

Karla Marcela Viera Armijos

CI: 180499694-8

LA AUTORA

DERECHOS DEL AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas que dicta la Institución.

Cedo los derechos en líneas patrimoniales de mi tesis con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad Técnica de Ambato, siempre y cuando dicha reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

Ambato, 26 de enero 2018



…….

Karla Marcela Viera Armijos

CI: 180499694-8

LA AUTORA

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Los miembros del Tribunal de Grado APRUEBAN el Trabajo de Investigación sobre el tema: **"LOS PROCESOS DE REINSERCIÓN FAMILIAR Y LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA SOCIEDAD PROTECTORA DEL NIÑO HUÉRFANO Y ABANDONADO HOGAR SANTA MARIANITA",** presentado por la señorita Karla Marcela Viera Armijos, de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, Enero 2018

Para constancia firman:

……

Presidente

…….. ……

Miembro Miembro

DEDICATORIA

A Dios.

Por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme concedido lograr mi meta.

A mis Padres .

Por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor.

A mi pequeño Emilio Josué

Sobrino querido que con su llegada llenó mi vida de luz convirtiéndose así en uno de los motores más fuertes para sobresalir en cada momento.

A mis hermanos y Cuñados

Angélica, Verónica, Diego, Adrián y Oscar porque fueron sus consejos un elemento necesario de esta etapa tan importe en mi vida.

A mi Novio

Alexis Maruri porque su apoyo sumó ideas, además de sus palabras de aliento y constante amor que generaron el ánimo suficiente para continuar en cada momento.

¡Gracias infinitas a ustedes porque este logro es tan suyo como mío!

Karla Marcela.

AGRADECIMIENTO

A mi abuelita querida, tíos, y primos muchas gracias por el optimismo y esperanza depositada en mí en todo momento.

Mis más sinceros agradecimientos a mis profesores quienes fueron un gran apoyo en mi vida universitaria, de manera especial a la Lic. Maribel Campoverde, quien se convirtió en una amiga que me supo guiar en la Ciencia y en la vida.

Por su apoyo incondicional también extiendo mi gratitud a la Dra. Gladys Cují quien con sus enseñanzas fue de gran aporte para poder valorar y amar lo que se convertirá desde hoy en mi profesión de vida.

A la Dra. Ana Espín por ser mi guía en la consecución de mi tesis de pregrado.

Karla Marcela.

ÍNDICE GENERAL

Portada i
Certificación del Tutor ii
Autoría del Trabajo iii
Derechos del Autor iv
Aprobación del Tribunal de Grado v
Dedicatoria vi
Agradecimiento vii
Índice General viii
Índice de Tablas xi
Índice de Gráficos xii
Resumen xiii
Abstract xiv
Introducción 1

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Tema 2
Planteamiento del Problema 2
Contextualización 2
Árbol de Problemas 10
Análisis Crítico 11
Prognosis 12
Formulación del Problema 12
Interrogantes de la Investigación 12
Delimitación del Objeto de la Investigación 12
Unidades de Observación 13
Justificación 13
Objetivos 14
Objetivo General 14

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación 15
Fundamentación 27
Fundamentación Filosófica 27
Fundamentación Epistemológica 27
Fundamentación Axiológica 28
Fundamentación Sociológica 28
Fundamentación Legal 29
Categorías Fundamentales 33
Constelación de Variable Dependiente 34
Constelación de Variable Independiente 35
Categorías de la Variable Independiente 36
Trabajo Social 36
Trabajo Social en Familia 37
Familia y Sociedad 38
Técnicas de Apoyo Familiar 40
Procesos de Reinserción Familiar 41
Reinserción Familiar 43
Reinserción Familiar 48
Categorías de la Variable Dependiente 49
Constitución del Ecuador 49
Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia 50
Vulneración de los Derechos del Niño, Niña y Adolescentes 50

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Enfoque de la Investigación 55
Modalidad Básica de la Investigación 55
Nivel o Tipo de Investigación 56
Población y Muestra 57
Matriz de Operacionalización de Variables 58
Vulnerabilidad Social 59

Violencia Familiar 59
Maltrato 59
Técnicas e Instrumentos de Plan del Procesamiento de Información 60
Análisis de Resultados 62

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Análisis de Resultados 63
Interpretación de Resultados 63
Verificación de Hipótesis 71

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones 76
Recomendaciones 77

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

Datos Informativos 78
Antecedentes de la Propuesta 79
Justificación 80
Objetivos 81
Análisis de Factibilidad 81
Propuesta 83
Bibliografía 109

ANEXOS

PAPER

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de la variable independiente: Proceso de Reinserción Familiar 58
Tabla 2 Operacionalización de la variable dependiente: Vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes 59
Tabla 3. Plan de recolección de la información 60
Tabla 4. Plan de recolección de la información 61
Tabla 5. De acuerdo con el proceso 63
Tabla 6. Éxito del proceso 64
Tabla 7. Garantiza la seguridad 65
Tabla 8. Daños 66
Tabla 9. Tipo de seguimiento 67
Tabla 10. Violación de los derechos 68
Tabla 11. Eficiencia del programa 69
Tabla 12. Protocolos 70
Tabla 13 Frecuencia Observada 73
Tabla 14 Frecuencia esperada 74
Tabla 15 Tabla de Contingencia 75

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Grafico 1 Árbol de Problemas..... 10
Grafico 2 Categorías Fundamentales 33
Grafico 3 Infra ordenación de la variable Independiente..... 34
Grafico 4 Operacionalización de la variable Dependiente..... 35
Grafico 5. De acuerdo con el proceso 63
Grafico 6 Éxito del proceso..... 64
Grafico 7. Garantiza la seguridad..... 65
Grafico 8. Daños 66
Grafico 9. Tipo de seguimiento..... 67
Grafico 10 Violación de derechos..... 68
Grafico 11 Eficiencia del programa 69
Grafico 12 Protocolos 70

RESUMEN

Ante la manifestación de esta situación, en la que se afecta los derechos de los niños, niñas y adolescentes se dispone una medida en la cual la familia es la primera institución de acogimiento mediante el fortalecimiento de vínculos familiares con la finalidad de que el menor tenga y posee un hogar digno y sobre todo garantizando una familia permanente que le brinde valores, educación, salud y sobre todo amor, permitiéndole de esta manera crecer en un medio familiar apropiado.

Los principios ya sean familiares, legales o constitucionales que poseen todos los ciudadanos y en especial los niños y adolescentes permite ejercer los derechos de una manera adecuada y sobre todo protegida para el bienestar integral del menor.

Por consiguiente, en la reinserción familiar deberían intervenir instituciones como la casas hogares, el gobierno y las personas asociadas al trabajo social para establecer correctamente la situación de los niños, niñas y adolescentes con el fin de que aquellos niños pueden volver a vivir con los padres o los miembros de la familia, la reinserción familia es el cumplimiento d los derechos de todo menor, es decir darles la oportunidad de desarrollar en forma sano el proceso judicial en los cuales son particiones activos.

Además, hay que indicar la correcta aplicación de la persona la cual realiza la labor social debido a que debe analizar, estudiar y proteger al niño, niña y adolescente previo, durante y posterior la prevalencia y la situación económica y emocional del menor frente al caso de la adopción e incluso hasta cuando el menor llegue a cumplir su mayoría de edad.

Palabras claves: Reinserción, Familia, Situación, Prevalencia, Intervención

ABSTRACT

In view of the manifestation of this situation, which affects the rights of children and adolescents, a measure is provided in which the family is the first foster institution through the strengthening of family ties so that the child has and has a decent home and above all guaranteeing a permanent family that provides values, education, health and above all love, allowing him to grow in an appropriate family environment.

The principles, whether family, legal or constitutional, that all citizens possess, and especially children and adolescents, allow to exercise the rights in an adequate and above all protected way for the integral well-being of the minor.

Consequently, institutions such as households, the government and people associated with social work should be involved in family reintegration in order to correctly establish the situation of children and adolescents so that those children can return to live with their parents or family members, family reinsertion is the fulfillment of the rights of all minor, that is to give them the opportunity to develop in a healthy way the judicial process in which they are active partitions.

In addition, it is necessary to indicate the correct application of the person who performs the social work because it must analyze, study and protect the child, before and during the child's prevalence and economic and emotional situation in the face of the case of adoption and even when the child reaches the age of majority.

Key words: Reinsertion, Family, Situation, Prevalence, Intervention

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación se trata de los Procesos de Reinserción familiar y la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita, de hecho, la legitimidad judicial de inserción familiar derecho al cual le pertenece, por consiguiente, para la elaboración del proyecto está formado de la siguiente manera.

El primer capítulo se denomina Problema, que está conformado por la contextualización que hace relación al origen de la problemática a nivel mundial, nacional y regional, además de la elaboración del árbol de problemas y de los objetivos de la propuesta.

El capítulo II denominado: MARCO TEÓRICO se fundamenta en una visión filosófica, epistemológica, y legal hipótesis y señalamiento de variables

El Capítulo III titulado METODOLOGÍA plantea que la investigación se realizará desde el enfoque cuali-cuantitativo se direcciona al estudio de las variables de la investigación a través del estudio de sus cualidades mediante la indagación teórico-bibliográfica, y por otra parte el estudio de valores y desarrollo estadístico de las cifras presentados en la presente investigación.

En el Capítulo IV denominado: ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS incluye análisis de los resultados e interpretación de datos que se han realizado mediante encuestas y entrevistas.

Capítulo V contiene: CONCLUCIONES Y RECOMENDACIONES, corresponde a las conclusiones y recomendaciones para la aplicación de la propuesta y las conclusiones de los resultados que se esperan lograr.

Capítulo VI se refiere a la PROPUESTA la cual está basada Realizar charlas a padres en proceso de reinserción familiar en la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita

Finalmente, bibliografía y anexos

Línea de Investigación: Familia, Protección, Derecho.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Tema

“LOS PROCESOS DE REINSERCIÓN FAMILIAR Y LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA SOCIEDAD PROTECTORA DEL NIÑO HUÉRFANO Y ABANDONADO HOGAR SANTA MARIANITA”

Planteamiento del Problema

Contextualización

Macro

En los países latinoamericanos según la (UNICEF, 2009) se observa que las zonas rurales presentan pobreza extrema, situación que genera búsqueda de mejores condiciones económicas trayendo consigo enfermedades, adicciones, conflictos.

Estas condiciones desfavorables son causales de destrucciones familiares, separación de los niños y niñas de sus familias. Existe consenso en que la delincuencia es un fenómeno social multicausal, en el cual se interrelacionan factores socioculturales y económicos, familiares e individuales (Mendez & Barra, 2008). Al centrar la mirada en el ámbito familiar, se puede afirmar que la familia tiene un rol fundamental a la hora de construir relaciones con los/as otros/as, construir identidad individual y colectiva (Franco & Sanchez, 2008). Además, diversas investigaciones señalan que las personas en condición de riesgo, que se sienten apoyadas por sus amigos y familia, presentan menores índices de depresión y ansiedad y un mayor nivel de autoestima (Mendez & Barra, 2008).

Se conoce a la orfandad como la pérdida de supervisión parental, dando como resultado a niños huérfanos que pierden el derecho de vivir en familia cuando han perdido la de origen.

De la investigación realizada por el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia en el año 2006-2007 sobre "Evaluación de los programas y proyectos destinados a la protección y restitución de derechos a niños, niñas y adolescentes privados de su medio familiar (Ganán, 2014).

Las cifras muestran: Colombia serian 835.410 niños, niñas y adolescentes huérfanos aproximadamente, Honduras tiene un total de 190.982 huérfanos, México al menos unos 40mil, Venezuela 480.000 niños y niñas y en República dominicana ascienden a 120.500 niños y niñas.

En los países de América latina los principales factores de orfandad son: VIH/SIDA, situaciones de violencia social.

En países como Haití la conformación de familias monoparentales representa el 32% de riesgos para la pérdida de cuidados parentales. En Paraguay el 25% de niños y niñas vive sólo con su progenitora y el 11% sólo con su padre.

Las estadísticas muestran que, en Chile, Nicaragua, El Salvador destacan una incidencia media del 35% de embarazos adolescentes, creando un factor de riesgo de pérdida del cuidado parental.

En cuanto al trabajo infantil y explotación laboral, se ha identificado que en varios países (Chile, Colombia, México) al menos un 45% de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años trabajan, abandonando sus estudios, trabajando largas horas y en condiciones inaceptables, lo que se reúne como un factor de riesgo altamente importante para perder el cuidado parental.

Otro de los factores de alto riesgo para perder el cuidado parental lo representa las dificultades en el acceso a la educación. Así mismo, al menos un 28% de niños, niñas y adolescentes han mencionado haber sufrido de violencia por parte de sus familias.

Países como Guatemala, Haití, México, Chile, y Perú que han sufrido sucesivas catástrofes naturales creando condiciones de peligro para niños, niñas y adolescentes, exponiéndolos a la orfandad por pérdida de sus padres.

Los altos índices de pobreza 20% de la población total en países latinoamericanos son claros riesgos y causas de pérdida de cuidado parental. (Red Latinoamericana de Acogimiento Infantil, 2011).

Es una problemática a nivel internacional el descuido de los derechos de niños y niñas, para ellos se han desarrollado muchas leyes a su favor a nivel mundial y estos deben de ser respetados, pero la mayoría de las veces estos no son respetados y por ello se ve que las vidas de muchos niños son desfavorables, tienen derecho a una vida de familia feliz es por ello que se han creado leyes para garantizar que el niño no quede desamparado.

Meso

En el Ecuador tienen en promedio 3,8 integrantes y 1,6 hijos. En el 2001 el hogar promedio tenía 4,2 integrantes. Como se puede observar en los datos estadísticos se ha incrementado la población aproximadamente de un 1’248.000 personas según el último censo realizado en noviembre del 2010 y actualizado a diciembre del 2012, también ha disminuido el número de integrantes por familia. (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010)

La sociedad ecuatoriana de hoy, como la del mundo entero, ha evolucionado mucho. Por lo general las familias, principalmente las que pertenecen a la clase media realizan su planificación de cuántos hijos quieren tener y, evidentemente, la decisión es no tener más de dos hijos, así pueden darles mejores condiciones de vida, una mejor educación y atención. Mientras que en las familias de clase baja poco existe la planificación familiar, situación que afecta porque como no cuentan con los recursos económicos suficientes tienen que salir a trabajar toda la familia incluido los hijos.

En Ecuador, las estadísticas del VI Censo de Población y V de Vivienda señalan que en el año 2001 existían 2.879.935 hogares, de los cuales el 74,6% contaban con jefatura de hogar masculina y el 25,4% restante, con jefatura de hogar femenina. Para el año 2010, estas proporciones no han variado en mayor medida ya que, de un total de 3.618.770 familias, el 73,3% corresponden a hogares dirigidos por un hombre y el 26,7% son liderados por una mujer. (Instituo Nacional de Estadística y Censos, 2010)

En relación a lo anterior, una de las razones a las que se podría atribuir el cambio descrito en la estructura de las familias, es la migración. Hogares nucleares (padre, madre e hijos) pueden pasar a ser hogares mono parentales (un solo progenitor e hijos), o convertirse en hogares extendidos sin núcleo (parientes e hijos, sin presencia de padre y madre), ya que al migrar uno o ambos padres, los hijos suelen quedar al cuidado de abuelos, tíos u otros familiares. (Guerrero , 2011, págs. 1-3)

Otra situación familiar es el incremento de divorcios en el país como se puede apreciar de estos datos estadísticos del 2011, permaneciendo los hijos a la custodia del padre, aunque en la mayor parte de los casos queda con la madre, los mismos que luego de poco tiempo vuelven a conformar nuevas parejas, afectando a los hijos los cuales si reciben maltrato del padrastro o madrastra deciden salir a la calle.

En nuestro país, según estadísticas recogidas por el sacerdote salesiano Ivano Zanovello, del proyecto Chicos de la Calle, existen 730 mil niños y niñas en la calle, que venden, piden limosna a cambio de números circenses -desde el hábil malabarista hasta el suicida traga fuegos-, limpian parabrisas, lustran zapatos.

El 34% de los niños, niñas y adolescentes de la provincia pertenece a hogares que no han logrado satisfacer sus necesidades de vivienda, salud, educación y empleo; razones por las cuales los niños, niñas y adolescentes salen a trabajar, abandonan el hogar, o son dejados solos encerrados en sus casas, siendo condiciones de riesgo en todos estos casos porque ellos necesitan del cuidado, de la orientación y atención de personas adultas. (Guzman García, 2013)

La reinserción como tal consiste en la integración de los individuos no solo a nivel de la familia sino a nivel social, por diferentes motivos muchos niños, niñas y adolescentes han sido separados de sus familiares, esto ha incurrido y ha provocado que muchos de ellos sufran por abusos que se dan en contra de ellos, o también por explotación de trabajo, viéndose así afectados física y psicológicamente. En muchos de los casos que se han presentado, se ha podido analizar que no se respectan los derechos de ellos llegando al límite de violar los derechos de ellos. (Sandy, 2009).

Durante el desarrollo del estado y los cambios que se han presentado en las diferentes leyes, se ha venido desarrollando nuevas reformas, las mismas que señalan que un

niño, niña y adolescente debe gozar de una vida plena, llena de salud, de un ambiente sano que le permita disfrutar de su familia, y que sobre todo le permita gozar de una buena educación, puesto que el principal medio que en un futuro les permitirá a los mismos desenvolverse en la sociedad.

A nivel nacional en los últimos diez años se ha dado mayor prioridad al cuidado y el bienestar del niño, niña y adolecente, basado dentro del plan nacional del buen vivir que se logró poner en practica al brindar el cuidado al niño desde el hogar, en la escuela, en el entorno del niño, además se han dado soluciones a muchos problemas que se han dado por el maltrato al niño.

Según el código de la niñez y adolescencia se define lo siguiente:

Derechos de supervivencia y la vida

Art. 20.- Derecho a la vida. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la vida desde su concepción. Es obligación del Estado, la sociedad y la familia asegurar por todos los medios a su alcance, su supervivencia y desarrollo.

Se prohíben los experimentos y manipulaciones médicas y genéticas desde la fecundación del óvulo hasta el nacimiento de niños, niñas y adolescentes; y la utilización de cualquier técnica o práctica que ponga en peligro su vida o afecte su integridad o desarrollo integral.

Art. 21.- Derecho a conocer a los progenitores y mantener relaciones con ellos. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a conocer a su padre y madre, a ser cuidados por ellos y, mantener relaciones afectivas permanentes, personales y regulares con ambos progenitores y demás parientes, especialmente cuando se encuentran separados por cualquier circunstancia, salvo que la convivencia o relación afecten sus derechos y garantías. No se les privará de este derecho por falta o escasez de recursos económicos de sus progenitores.

En los casos de desconocimiento del paradero del padre, de la madre, o de ambos, el Estado, los parientes y demás personas que tengan información sobre aquél, deberán proporcionarla y ofrecer las facilidades para localizarlos.

Art. 22.- Derecho a tener una familia y a la convivencia familiar. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir y desarrollarse en su familia biológica. El Estado, la sociedad y la familia deben adoptar prioritariamente medidas apropiadas que permitan su permanencia en dicha familia.

Art. 26.- Derecho a una vida digna. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una vida digna, que les permita disfrutar de las condiciones socioeconómicas necesarias para su desarrollo integral.

Este derecho incluye aquellas prestaciones que aseguren una alimentación nutritiva, equilibrada y suficiente, recreación y juego, acceso a los servicios de salud, a educación de calidad, vestuario adecuado, vivienda segura, higiénica y dotada de los servicios básicos.

Para el caso de los niños, niñas y adolescentes con discapacidades, el Estado y las instituciones que las atienden deberán garantizar las condiciones, ayudas técnicas y eliminación de barreras arquitectónicas para la comunicación y transporte, según (CONGRESO NACIONAL, 2003).

Desde siempre y en los últimos años ha existido el abandono de parte de los progenitores a los niños, el descuido y la falta de interés de parte de los padres y es lo que trata de erradicar estado mediante campañas para motivar a los padres a brindar una mejor calidad de vida a sus hijos.

Micro

A nivel de la ciudad de Ambato la reinserción de los niños, niñas y adolescentes se han basado en proyectos establecidos básicamente para rescatar a la familia, así como hacer énfasis en los valores, de modo que se vaya generando una disminución de niños, niñas y adolescentes en los centros de acogida, así como de los centros penales.

Las estadísticas en el año 2010 de la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita de acuerdo a la trabajadora social Gladis Cuji, mostraron que existió un aumento de abandonos en niños de 0 a 6 años. (Tenorio, 2013)

Es por ello que la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita, establece proyectos y planes preventivos que permitan recatar a las familias y a los valores dentro de las mismas, se busca que el número de niños, niñas y adolescentes, vaya disminuyendo de los centros de desarrollo, dando lugar así al bienestar de las familias. Con la ayuda de medios técnicos, así como de las leyes que establece el estado, se desarrollara un proyecto que esté acorde a las necesidades del centro, este facilitara en forma eficaz la reinserción de los niños, niñas y adolescentes en sus familias biológicas o ampliadas, contribuyendo de esta manera a la formación de una nueva sociedad.

Esta misión y visión nace de la realidad que viven los Niños, Niñas y Adolescentes cuyos problemas más comunes según las investigaciones realizadas se da por abandono de parte de los padres, maltrato, físico, psíquico y emocional un 56.67% por pobreza extrema un 10% por lo que salen a la calle a vender y se convierten en los trabajadores infantiles, huérfanos y por encierro en sus casas porque sus padres salen a trabajar.

Como problemática familiar se ha detectado que son familias separadas en un 30%, reestructurada en 30%, de los cuales un 13% consumen alcohol, son resultados que indican que existe violencia intrafamiliar y por ende maltrato entre pareja y con los hijastros. Esto refleja el arduo trabajo que se tiene que realizar con las familias para que puedan recibir a sus hijos como un don de Dios y no como un "estorbo".

Existen diversos programas y servicios están dirigidos al buen trato, respeto y afecto a la niñez. En nuestro cantón existe instituciones encargadas de velar por el cumplimiento de los derechos de los menores quedando por sentada razón de que efectivamente se vulneran en un alto porcentaje los derechos de los menores en ciertos sectores de nuestra ciudad.

La segunda forma de maltrato con mayor incidencia en nuestro medio es la negligencia, con un porcentaje que alcanza el 22.4%; y la forma más común de maltrato por negligencia es el abandono parcial o total (49.4%) de los padres, es decir, que son negligentes con sus hijos al dejarlos encerrados en la casa, abandonados o simplemente no cubren sus necesidades básicas como alimentación, salud, educación, entre otras.

Ambato es considerada a nivel nacional como la cuidad con mayores índices de vulneración de los derechos de los menores, no se aplican de una manera oportuna las Medidas de Protección por parte de los funcionarios de las Juntas Cantonales y Parroquiales de Protección, según las opiniones de los usuarios que acuden a estas Instituciones a realizar sus denuncias y, según criterios personales de los funcionarios que laboran en estas Instituciones, ya que están de acuerdo que el sistema es muy burócrata, y no les permiten aplicar las medidas de protección de una forma inmediata.

Árbol de problemas

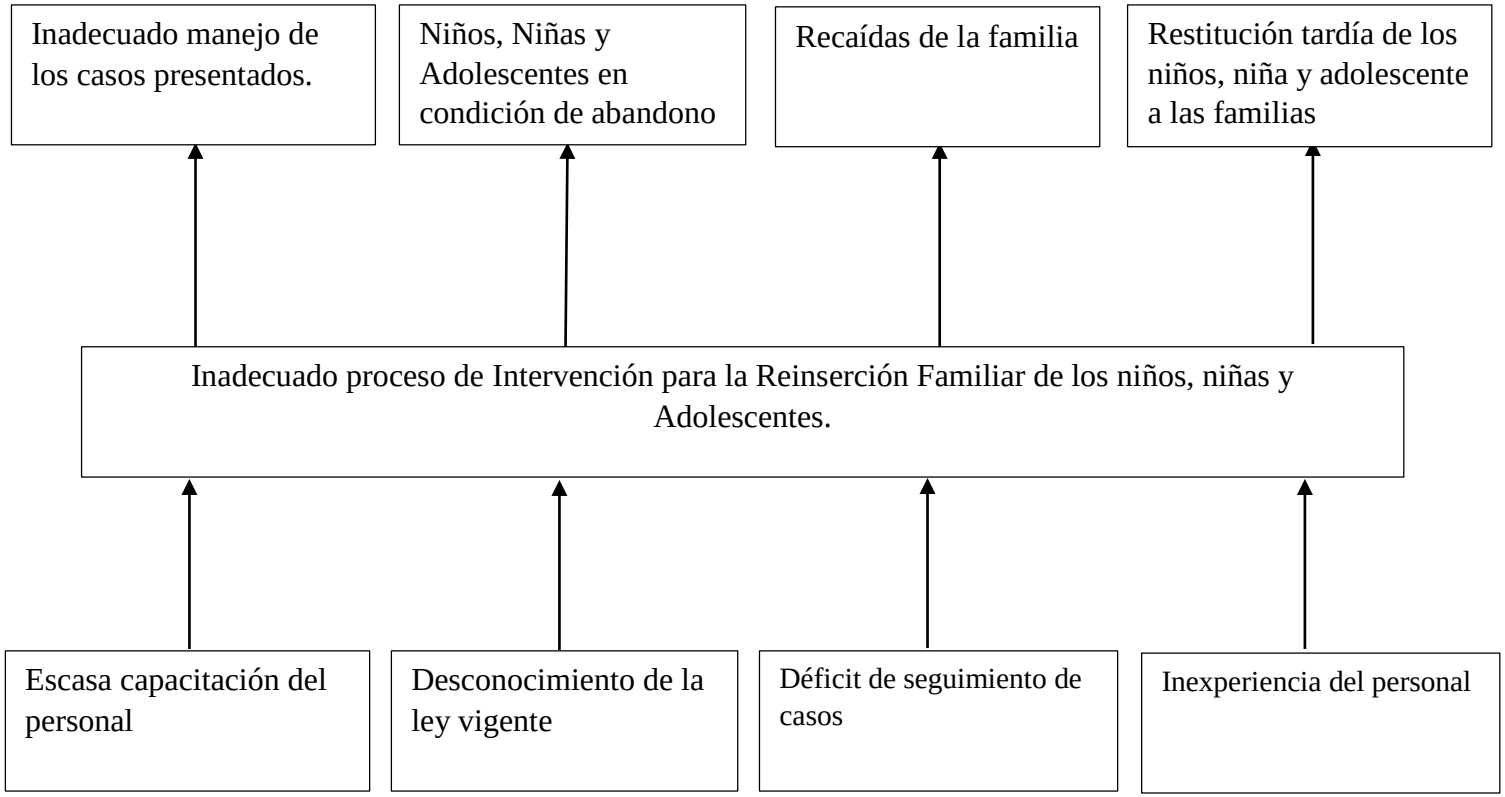


Grafico 1 Árbol de Problemas

Elaborado por: Karla Marcela Viera Armijos (2017)

Análisis Crítico

El objetivo principal de la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita, es velar por los derechos, intereses y necesidades de los niños, niñas y adolescentes, sin embargo, no siempre es posible cumplir con un adecuado proceso de intervención. Por lo cual el principal inconveniente o problemática es el inadecuado proceso de reinserción familiar de los niños, niñas y Adolescentes.

En la institución; la escasa capacitación del personal, ha presentado un déficit en el manejo de planes, coordinación y organización del mismo, ocasionando que se presenten procesos y técnicas inadecuadas de reinserción familiar, y generando al mismo tiempo un inadecuado manejo de los casos ya existentes.

Por otro lado en la (Trías, 2015) nos indica que en la Fundación Catalana Síndrome de Down: cada niño, según su problemática, recibe un tratamiento por parte del profesional adecuado. En la planificación de la intervención se tienen que considerar el momento evolutivo y las necesidades del niño en todos los ámbitos y no solo el déficit o la discapacidad que pueda presentar, considera al niño en toda su globalidad teniendo en cuenta los aspectos intrapersonales, biológicos, psicosociales y educativos, propios de cada individuo, y los interpersonales, relacionados con su propio entorno, familia, escuela, cultura y contexto social. La interdisciplinariedad del equipo (psicólogo, logopeda, fisioterapeuta, neurólogo y trabajadora social) permite intervenir de forma global desde la modalidad terapéutica más adecuada sin que haya un modelo preestablecido de intervención.

Un precario desconocimiento de las leyes vigentes en el área de trabajo social, provoca que exista mayor número de Niños, Niñas y Adolescentes en condición de abandono, y a la vez genera permanencia de niños en el establecimiento. Sumado a esto el desbocado desinterés de los gobiernos de turno y la colectividad por ayudar a estos centros de acogida

El déficit en el seguimiento de casos revela todo el cargo a la familia, quienes no están especializados y necesitan el apoyo de profesionales para atender a situación de este carácter. La insuficiencia de personal ha generado que los casos de inserción, sean

llevados a cabo bajo parámetros erróneos, incumpliendo a normas establecidas para el desarrollo pleno de los niños, ocasionando al mismo tiempo la restitución tardía de los niños, niñas y adolescentes, a las familias. Siendo la familia el eje principal que contribuye al desarrollo de la sociedad.

De tal manera que la familia como institución social cumple una función primordial en la formación integral de la persona, tanto a nivel individual como a nivel social. En el medio en el que vivimos existe factores sociales, económicos, culturales, entre otros, en la cual se descubrirá el rol que cumple la familia en la sociedad; a causa del bajo nivel de compromiso de los padres hacia los menores.

Prognosis

Al no atenderse esta problemática planteada las consecuencias en el futuro podrían ser recaídas de la familia, restitución tardía de los derechos que gozan los niños, niñas y adolescentes, privándolos de su medio familiar de forma definitiva, generando permanencia de los mismos en el centro. La inexperiencia y escasa capacitación del personal inducirá a la falta de vinculación social y familiar adecuada de los niños y adolescentes, violando uno de sus principales derechos que es el tener y pertenecer a una familia que les proporcione emociones fuera del alcance de una institución.

Formulación del problema

¿De qué manera incide los Procesos de Reinserción familiar en la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita?

Interrogantes de la investigación

- ¿Existen “Procesos de Reinserción Familiar” que mantenga la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita?
- ¿Existe vulnerabilidad de los derechos de niños, niñas y adolescentes en la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita?
- ¿Cuál será la mejor alternativa al problema planteado?

Delimitación del objeto de la Investigación

Delimitación del contenido:

Campo: Social

Área: Laboral

Aspecto: Discapacidad.

Delimitación Espacial:

La presente investigación se la realizará en la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita.

Delimitación Temporal:

La presente investigación se la realizará en el año 2018

Unidades de Observación

- Autoridades
- Personal
- Niños, niñas y adolescentes

Justificación

El presente trabajo investigativo se desarrolló con la finalidad de promover la reinserción de los niños, niñas y adolescentes de la Sociedad Protectora del Nino Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita, así como evaluar la vulneración de los derechos de los mismos durante la ejecución de este proceso.

El propósito primordial es indagar en la problemática social de la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes mediante los procesos de reinserción familiar. En la actualidad muchos menores son retirados de sus hogares de origen por factores como: despreocupación por parte de sus padres, escasos recursos económicos, rompimiento de vínculos afectivos, incumplimiento de compromisos. Irrumpiendo en las leyes y reglamentos que amparan la protección de este grupo vulnerable. La importancia de este proyecto radica en fortalecer los programas y planes que permitan reinsertar a los niños, niñas y adolescentes a sus familias y así evitar los casos la vulnerabilidad de los derechos de los niños por falta de cuidado o apoyo social.

La vulneración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el proceso de reinserción familiar, tiene un índice elevado, los menores son retirados de sus hogares, incumpliendo las leyes que amparan la protección de este grupo vulnerable en la Constitución de la República del Ecuador Convención de, los derechos del Niño, Plan Nacional del Buen Vivir Sumak Kawsay.

Para realizar el estudio se cuenta con el apoyo de las personas encargadas de la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita. Además de las 50 familias que acuden al instituto, las cuales brindaran información detallada sobre el proceso de reinserción. Se cuenta con un presupuesto que ayudará al desarrollo de actividades de investigación y la recolección de datos.

Al concluir con este proyecto los beneficiados serán los niños, niñas y adolescentes, gracias a la implantación de un protocolo que mejore el proceso de reinserción familiar, donde se centre en cumplir las leyes para evitar la vulneración de los derechos en el centro.

Objetivos

Objetivo General

¿De qué manera incide los Procesos de Reinserción familiar en la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita?

Objetivos Específicos

- Identificar los “Procesos de reinserción familiar” que mantienen los niños, niñas y adolescentes de la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita cambiar.
- Analizar la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes de la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita.
- Proponer alternativas de solución al problema planteado.

CAPITULO II
MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la investigación

Luego de la investigación realizada se encontraron estudios que apoyan a la sustentación de información y problemática expuesta para el desarrollo de la investigación, de las cuales me permito a citar:

El trabajo realizado para la obtención de la Maestría en Gestión del Desarrollo de La Niñez y La Adolescencia, por (Pineda Lilian, 2014) en su tema: "Factores que influyen en la institucionalización de los niños, niñas y adolescentes en situación de abandono, en edades de 13 a 17 años, ubicados en los hogares de cuidado y protección de la asociación buckner Guatemala, municipio de Mixco." En la cual el autor se plantea los siguientes objetivos: a) Identificar los factores que provocan la institucionalización de los NNA en edades de 13 a 17 años, ubicados en los Hogares de cuidado y protección de la Asociación BUCKNER Guatemala, municipio de Mixco. b) Establecer los factores sociales que influyen en la institucionalización de NNA, ubicados en los hogares de cuidado y protección de la Asociación BUCKNER Guatemala. c) Determinar los factores económicos que provoca la institucionalización en los NNA en situación de vulnerabilidad, ubicados en los Hogares de cuidado y protección de la Asociación BUCKNER Guatemala. d) Identificar los factores familiares negativos que provocan la institucionalización de la NNA. La metodología utilizada se planteó un enfoque cualitativo, con el objetivo de obtener la información sobre las variables de estudio se elaboró un cuestionario mixto que contiene preguntas cerradas y abiertas, las cuales responden a la naturaleza de la interrogante. Resultados: a) Una de las mayores razones por las cuales los NNA son colocados en hogares de protección es debido a que han sido víctimas de abuso sexual, maltrato físico o negligencia familiar, a causa de la desintegración familiar y por la falta de recursos económicos para cubrir las necesidades básicas, en la mayoría de casos se presenta la problemática en el mismo hogar, lo que afecta de gran manera el desarrollo integral de los mismos. b) Se puede determinar que a los NNA les afecta en gran parte el estar separados de su familia y el encontrarse en hogares de

protección. A pesar de que la razón por la cual están en el hogar sucedió con su familia, manifiestan el deseo de estar con ellos. c) Uno de los motivos por los cuales los NNA ingresan a los hogares, es el abandono familiar, como también la desintegración familiar, la falta de recursos económicos para satisfacer necesidades y la negligencia al dejar solos a los menores en las viviendas. d) En su mayoría los NNA buscan continuar con sus estudios, establecerse laboralmente para contribuir con sus familias y superarse como personas independientes. Conclusiones: a) Los factores familiares y ambientales comienzan a actuar desde antes del nacimiento del niño. Ello reclama pensar acciones, junto con la familia, desde edades muy tempranas, con estrategias integrales adecuadas a los requerimientos específicos de niños y niñas, capaces de estimular su capacidad de aprendizaje y desarrollo. La integración familiar es vital en la dinámica del hogar, ya que propicia una adecuada comunicación y relaciones familiares, lo que a su vez permite evitar que surjan problemas que a la larga afecten el desarrollo de los niños y adolescentes. b) Debido a los problemas sociales que aquejan al país, la pobreza es uno de los factores determinantes que afecta a las familias guatemaltecas, el no contar con los recursos económicos necesarios para cubrir las necesidades básicas, limita el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, en ocasiones no se les permite el acceso a la educación y a una alimentación sana, vulnerando sus derechos. Los niños y adolescentes deben de ayudar a sus familias y trabajar para contribuir económicamente para salir adelante.

Es necesario la institucionalidad de los hogares que están al cuidado de los niños que se encuentran en situación de vulnerabilidad, factores negativos del entorno familiar, pues no existe el cuidado que el niño o adolescente necesita o debe recibir por tal motivo los gobiernos, las autoridades han dado ayuda a estos hogares que en muchos casos llegan a ser reemplazado por el hogar propio para salvaguardar la integridad del niño.

Jenny Fajardo (2016)**,** con el tema de investigación: **"**La vulneración de derechos de los niños, niñas en situación de calle". En el cual se plantearon los siguientes objetivos: a) Analizar las problemáticas que viven los niños, niñas en situación de calle, con la finalidad de concientizar a la sociedad, instituciones y familias, para prevenir la callejizacion. b) Precisar los factores que originan el fenómeno de los niños y niñas en situación de calle. c) Identificar las consecuencias a la que conlleva que los niños y

niñas vivan en la calle. d) Esbozar los medios de prevención e intervención por parte del Trabajador Social. La metodología utilizada de enfoque cualitativo y cuantitativo, se elaboró una encuesta para la recolección de información obteniendo los siguientes resultados: a) Familia: De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra de 20 familias, se puede apreciar que el tipo de familia que predomina, es la familia monoparental a la cual hace referencia que en el hogar solo hay un padre o una madre a cargo de ella, también el 15% de las familias son extensa, el 35% son familias nucleares y también se identifica que el 10% de familias son reconstituidas. b) Vivienda: con relación a la vivienda se puede observar que el 60% de familias se encuentra arrendando por las condiciones económicas que no abastecen para la compra de una casa propia, por lo cual se podría mencionar que el tipo de vivienda al alcance de algunas familias es un cuarto o también conocido como conventillo este representando un 50% de familias que viven en esta condición, al hablar de conventillo se mencionaría que estos hogares no cumplen con los servicios básicos para la subsistencia de una familia a la cual representaríamos con 35% de familias que no cuentan con servicio de agua, luz, alcantarillado por la razón que este tipo de hogares son realizados de manera clandestina, también es de gran importancia señalar que dentro de las familias encuestadas dos niños que pertenecen a un mismo hogar cuentan con un número de 12 integrantes en el hogar en otros casos el número de personas por hogar varían entre 6 y 7 personas. c) Mediante la información obtenida de la encuesta todos los niños encuestados ayudan a sus padres y madres en las actividades comerciales por ejemplo 12 niños, niñas ayudan a sus padres en las actividades comerciales como la venta de legumbre, 3 niños, niñas en la venta de lotería, 1 niño en la venta de comida, 3 niños lustran los zapatos y 1 niño en la venta de caramelos, estas actividades lo realizan en varios sectores de la ciudad de Cuenca pero la más concurrente es el sector Feria Libre con un 70% mediante la encuesta también se pudo obtener que un 30% de padres de familia de la fundación afirman que sus hijos e hijas no aportan al hogar por las razones que muchos de los niños y niñas no venden los productos de comercio. d) Salud: en el caso de la Fundación los niños y niñas se encuentran bien de salud, la Fundación conjuntamente con sus familias buscan el bienestar de ellos por medio de convenios con clínicas. Educación: en la Fundación Salesiana PACES el 100% de niños, niñas y adolescentes se encuentran en una institución educativa, la fundación cuenta con capacitación para los/las adolescentes

que por motivos de trabajo no pueden asistir a una educación regular. e) Derechos: el conocimiento que tienen los niños y niñas acerca de sus derechos es alta correspondiendo a un 60%, muchos de los niños y niñas mencionan que trabajar no es malo, sino más bien es una forma de ayuda a sus padres por las situaciones económicas que tienen sus hogares correspondiendo a un 55% y para culminar el 70% de niños y niñas al realizar su comercio el más concurrente la venta de legumbres, papas, alverjas, etc. Correspondiendo a un 60% son maltratados por la guardia ciudadana tanto verbal como en ocasiones física. Conclusiones: a) En el análisis de los gráficos presentados se puede visualizar, que existe vulneración de derechos en el caso de número de miembros dentro del hogar, algunas familias vienen de ciudades o pueblos que no hay educación sobre la sexualidad reproductiva o en otro caso el niño y niña está siendo violentado por la guardia ciudadana al recibir daños físicos y psicológicos. b) Se identificó los indicios de vulnerabilidad hacia los niños y niñas en situación de calle, a través de los tipos de maltrato mencionadas en las encuestas prevaleciendo el maltrato físico y psicológico por parte de la guardia ciudadana.

Se estudia la problemática de los niños que viven en la calle pues conlleva a peligros, consumo de drogas y que desde muy pequeños se involucren en actividades mal sano, pero aquello también es consecuencia que en el hogar existe un solo padre por motivo de separación o trabajo los niños se encuentran abandonados.

El trabajo social mediante las instituciones públicas ha dado atención a este tipo de necesidades dentro del entorno familiar, con esto tratan de erradicar el trabajo infantil más bien dando atención a la educación, salud, vivienda, alimentación que es un deber de los padres y muchos reciben la ayuda del gobierno que es el Bono de Desarrollo humano, el gobierno da con este propósito que se dedicado alas niños en darles educación y salud.

El trabajo de investigación realizado en Colombia, por Elizabeth Valoyes y Ernesto Durán, (2009) con el tema: **“**Perfil de los niños, niñas, adolescentes sin cuidado parental en Colombia” en el cual se plantearon los siguientes objetivos: Acercarse a un perfil de la situación de los niños, niñas, adolescentes que no están al cuidado ni del padre ni de la madre en Colombia. Metodología: se combinaron diferentes estrategias metodológicas: análisis documental, análisis de bases de datos e informes estadísticos, entrevistas semi-estructuradas con actores sociales conocedores de la

problemática, grupos de discusión con funcionarios públicos y privados que trabajan con esta población y talleres con niños, niñas y adolescentes que no están al cuidado de sus padres o están en alto riesgo de perderlo. Obteniendo los siguientes resultados: a) Convivencia familiar: En la zona rural hay una mayor proporción de niños, niñas y adolescentes que viven con ambos padres (63,3%) superando a la zona urbana en 8 puntos porcentuales, pero también hay un mayor porcentaje de niños, niñas y adolescentes que no viven con ninguno de sus padres 9,1% frente a 7,3% de la urbana. El porcentaje de menores de 15 años que no viven con ninguno de sus padres es progresivamente mayor a medida que disminuye el nivel socioeconómico. Porcentaje de Huérfanos menores de 15 años: El dato es similar al encontrado en la Encuesta de Calidad de Vida 2003 de 5,3% de orfandad La ENDS demuestra un porcentaje ligeramente mayor de niños y niñas huérfanos(as) en la zona urbana (5,7%) que en la zona rural (5%). En cuanto a las diferencias según el índice de riqueza, en el estrato más alto es menor el porcentaje de huérfanos(as) (4,3%) y este porcentaje es mayor en los estratos bajo y más bajo (6,4% y 5,6% respectivamente). Porcentaje de menores de 15 años que no viven con ninguno de sus padres: A nivel departamental Chocó (17%), Bolívar (13,5%) y Sucre (13,1%) son los departamentos con mayor porcentaje de niños, niñas y adolescentes que no viven con sus padres y Bogotá (3,1%), Cundinamarca (5,1%) y Amazonas (5,8%) es donde es menor ese porcentaje. El mapa 2 ilustra esta situación. Conclusiones: a) El problema de los niños, niñas y adolescentes que no están al cuidado de sus padres es de magnitudes significativas, planteándole grandes retos al Estado, la familia y la sociedad. Es preocupante que una tercera parte de los niños, niñas y adolescentes viva solo con uno de sus padres y que más de un millón no viva permanentemente con ninguno de los dos, así estén ellos vivos. Igualmente es preocupante que más de 850.000 niños, niñas y adolescentes sean huérfanos, a consecuencia principalmente de los elevados índices de muertes violentas en población joven. A pesar de su importancia, el problema se ha invisibilidad y no hay suficiente conocimiento, ni conciencia sobre la gravedad del mismo, ni por parte del Estado, ni por parte de la sociedad. b) El problema es diverso en su origen, en sus formas de presentación y en la respuesta social ante el mismo. Se constituye en un reflejo de la gravedad y complejidad de los problemas económicos, sociales y políticos que vive el país y de los cambios históricos que ha tenido. Todas las situaciones de riesgo descritas en el mundo para que niños, niñas y adolescentes no estén al cuidado

de sus padres, se presentan, con mayor o menor intensidad, en Colombia. Si bien no es tan crítica la pandemia del VIH-SIDA, si hay importantes problemas de pobreza, desplazamiento, migraciones nacionales e internacionales, desastres naturales y conflicto armado. Igualmente hay altos índices de embarazo en adolescentes, madres solteras, separación de los padres, discapacidad, violencia intrafamiliar, drogadicción, alcoholismo y delincuencia. c) Este panorama hace prever que el problema no disminuirá en los próximos años e incluso, puede aumentar. Los niños, niñas y adolescentes que son abandonados por sus padres y no tienen un hogar que los acoja y los cuide, sufren a su vez de múltiples violaciones en sus derechos, tanto de protección, como de salud, educación y participación, que ameritan ser estudiadas y abordadas de manera exhaustiva, como lo expresaron los mismos niños, niñas y adolescentes y los expertos consultados. La prevención del problema es hoy un reto y una urgencia para el país. Como en la prevención de las otras situaciones de vulneración de derechos de protección, ésta pasa por garantizar condiciones mínimas de calidad de vida para toda la población, corregir inequidades sociales y garantizar todos los derechos a todos los niños, niñas y adolescentes; pero tiene también que ver con una profunda transformación cultural, que cambie unos patrones de incumplimiento de las responsabilidades por parte de padres y madres, que cambie también una cultura institucional de relativa tolerancia frente.

Mediante esta información se ve que esta problemática que es a nivel internacional en este caso vemos que el problema en el vecino país, también hay la problemática del descuido de los padre el abandono de los dos progenitores al niño dejándolos así en el abandono, en otros caso viven con uno de los padres, en aquel país también se dan ayuda charlas para motivar a la unión familiar, al cuidado de los niños pues es muy alarmante ver las cifras estadísticas reflejadas como incide en el niño en sí, también en las escuelas y colegios se dan charlas en especial a los adolescentes a cuidarse para no tener hijos a temprana edad pues eso contribuye a que el problema aumente, abandono de los niño madres solteras y adolescentes.

El trabajo realizado para la obtención de la Maestría en Trabajo Social Familiar. Realizada por Amparo Guzmán, (2013) en su tema: “La situación familiar y la reinserción familiar de los niños niñas y adolescentes acogidos en la fundación san Leonardo murriadlo parroquia san Rafael cantón Rumiñahui”. En el cual se planteó lo

siguiente a) Determinar la incidencia que tiene la Situación Familiar en la reinserción de los Niños, Niñas y Adolescentes acogidos en la Fundación "San Leonardo Murialdo". b) Diagnosticar la "Situación familiar" por la que los Niños, Niñas y Adolescentes están en la "Fundación San Leonardo Murialdo". c) Determinar la incidencia de casos de reinserción familiar de los Niños, Niñas y Adolescentes de la Fundación "San Leonardo Murialdo". c) Proponer una alternativa de solución al problema planteado. Metodología: se utilizó un enfoque cualitativo y cuantitavo y los instrumentos de investigación fueron encuestas obteniendo los siguientes resultados: a) de todos los Niños Niñas y Adolescentes de la fundación "San Leonardo Murialdo", el 60% son de sexo femenino y un 40% de sexo masculino lo que quiere decir que el sexo femenino es más vulnerable a las situaciones difíciles por las que atraviesa la familia y por tanto requiere más atención. b) De los Niños Niñas y Adolescentes acogidos en la fundación "San Leonardo Murialdo" oscilan entre 7 y 13 años de edad, aunque según la estadística los más vulnerados son adolescentes de 13 años, se puede decir que esa edad es la etapa más difícil para enfrentar la problemática intrafamiliar. c) El estado civil de los padres de los Niños Niñas y Adolescentes que son acogidos en la fundación en su mayoría son de unión libre y separados en un 30%; mientras que el 20% son familias reestructuradas (padrastro/ madrastra), el 13.33% viudos/as y solo un 6.67% son casados. d) En la encuesta un 46,67%, discuten los padres, mientras que el 36.67% y el 16.67% que se anota en la encuesta es porque los Niños Niñas y Adolescentes viven solo con su madre o con sus referentes familiares. d) En un 100% manifiestan que les gustaría vivir con su familia, es un indicador muy positivo porque eso da a entender que de una manera u otra valoran a su familia, no obstante, las dificultades que puedan tener. Conclusiones: a) Según la investigación realizada y los resultados de los datos estadísticos se detectó que los motivos más comunes por los cuales los Niños, Niñas y Adolescentes ingresan a la Fundación son: Maltrato físico, verbal y psicológico, negligencia familiar, abuso sexual y callejización. b) Se ha demostrado que la problemática que sufren los Niños, Niñas Y Adolescentes tiene su origen en la familia: como es la violencia intrafamiliar, la separación o divorcio, el alcoholismo, la falta de trabajo que lleva a extrema pobreza, la negligencia familiar y el abandono. c) Los derechos más vulnerados en los Niños, Niñas y Adolescentes son: a vivir en paz, armonía y amor dentro de una familia, las necesidades básicas, como el alimento, el vestuario, el estudio, la salud, etc. d) De todos los niños, niñas y

adolescentes que están acogidos en la Fundación, el 100% desean volver a su hogar, añoran a su familia no obstante las dificultades por las que han atravesado, porque nadie puede remplazar a los padres aunque se les ofrezca una atención integral como se da en la Fundación.

El trabajo social mediante las instituciones públicas ha dado atención a este tipo de necesidades dentro del entorno familiar, con esto tratan de erradicar el trabajo infantil más bien dando atención a la educación, salud, vivienda, alimentación que es un deber de los padres y muchos reciben la ayuda del gobierno que es el Bono de Desarrollo humano, el gobierno da con este propósito que se dedicado alas niños en darles educación y salud.

El estudio realizado en un establecimiento de Educación Superior Fiscal de la Quinta Región, en Chile. Por (Patricia Cid-Monckton y Luiz Jorge Pedrão, 2011) con el Tema: "Factores familiares protectores y de riesgo relacionados al consumo de drogas en adolescentes" en la cual se plantearon los siguiente objetivo: Verificar los Factores Familiares protectores y de riesgos relacionados al consumo de drogas en adolescentes, considerando los patrones de interacción que se desenvuelven en la familia, sus grados de adaptabilidad y vulnerabilidad. Metodología: se utilizó un enfoque cuantitativo, transversal con un diseño y análisis descriptivo, mediante un cuestionario estructurado. Obteniendo los siguientes resultados: a) Tipo de Familia: en el 29% de los casos la familia era completa, en el 9% era extensa, en el 18% sólo vivían con la madre y en 9% de los casos conformaban otro tipo de familia. En este caso sería un factor alta vulnerabilidad, porque la familia completa se considera como factor protector. b) Rendimiento Académico del Adolescente: el 44% siente que su rendimiento es igual que el de la mayoría, un 14% que su rendimiento es un poco peor que el de la mayoría y un 43% considera que su rendimiento en relación a sus compañeros, es un poco mejor y mucho mejor que el de la mayoría. Estos resultados hacen que éste factor sea de alta vulnerabilidad. c) Comunicación Hijos/Padres (Comunicación Padre/Madre/Hijo - Comunicación Hijo Padre – Comunicación Hijo/Madre): un 63,25% de las encuestadas respondió que la comunicación con su madre era buena, siendo más fácil y existiendo un mayor grado de apertura, mientras que con el padre sólo un 27% contestó lo mismo, por lo que este sub-factor se consideraría de alta vulnerabilidad. d) Sentimientos de Felicidad: los adolescentes se sienten tan felices

como la mayoría de sus grupos de pares en un 48%, un 34% se considera de los más felices o más que la mayoría, y un 13% menos feliz que la mayoría y sólo un 6% se considera uno de los menos felices. Lo anterior nos muestra este factor como de alta vulnerabilidad y por lo tanto sería un factor de riesgo. e) Cohesión Familiar: el 83,6%, de los adolescentes encuestados indicó que tiene un alto nivel de cohesión familiar, un fuerte apego emocional y que en su familia existe una fuerte expresión de afecto entre los miembros, mientras que el 17,4%, restante, obtuvo puntajes bajos en su respuesta, lo que indica que existe un desligamiento afectivo en el entorno familiar, que serían los más vulnerables; con lo cual este sub-factor sería de muy baja vulnerabilidad en nuestro estudio. f) Rutinas Familiares: de acuerdo con las respuestas, la madre dedica más tiempo que el padre para hablar con sus hijos, 77% y 39% respectivamente. Con respecto a compartir las comidas, compartir alguna actividad diaria y efectuar alguna actividad en familia, el 57,2% de los adolescentes lo realiza, lo que indicaría que más de la mitad de los encuestados concibe un alto grado de estructuración y de organización de la vida familiar, otorgándole a este subfactor un grado de vulnerabilidad medio. Conclusiones: a) Es importante destacar el espacio profesional para enfermería en el área de la prevención del consumo de drogas, que se confirma con ésta investigación efectuada en el ámbito de la educación, donde se puede trabajar reforzando y estimulando las actitudes y aspectos de la personalidad conducentes a evitar el consumo de drogas, como son el autoconocimiento, la autoestima, la comunicación y la resiliencia. Dado que en éste trabajo la población estudiada es representativa, los resultados se utilizarán para planificar estrategias de intervención dentro del establecimiento educacional, basadas específicamente en reforzar los Factores protectores identificados y gestionar con los padres, profesorado y organizaciones de la comunidad intervenciones dirigidas a potenciar los factores de protección, y a reducir los factores de riesgo mencionados como resultado de esta investigación. Entre ellos se destaca la importancia de la comunicación dentro de la familia y el rendimiento académico, entre otros. b) De ésta investigación se puede concluir que los factores de mayor riesgo fueron el modo de enfrentar los problemas y dentro de él la falta de apoyo religioso, las dificultades de comunicación intra-familiar, el tipo y características de la familia; y los factores de menor riesgo fueron los valores, como el esfuerzo personal.

Se realizan estudios a la problemática de los niños que viven en la calle pues conlleva a peligros, consumo de drogas y que desde muy pequeños se involucren en actividades mal sano, pero aquello también es consecuencia que en el hogar existe un solo padre por motivo de separación o trabajo los niños se encuentran abandonados.

Los gobiernos quieren terminar con este problema prohibiendo que los niños trabajen o sean explotados y más bien deben ingresar a las escuelas a estudiar a prepararse para mejorar el futuro de ellos así sería menos problema social y más bien incentiva a que los demás hagan lo mismo.

Mediante el trabajo de estudio realizado en el Hogar de niños Antonio Valdivieso en Cuenca, Ecuador. Por Rachel Kayser, (2014) con el Tema: "La Reinserción familiar como Cumplimiento de los derechos humanos del niño: Un estudio en el Hogar de niños Antonio Valdivieso en Cuenca, Ecuador", utilizó una metodología de estudio mediante: las observaciones centradas, las observaciones participativas, y las entrevistas. Obteniendo los siguientes resultados: 1. Las observaciones centradas: a) Casi todas las mañanas yo estaba con los niños que no tenían clases, mientras que los demás estaban en la escuela. Al principio eran dos chicos, uno de ellos tenía clases en la tarde, el otro llegó 14 recién y no estaba en clases todavía. Después de unos días llegó un nuevo niño y entonces pasaba con los tres niños en las mañanas. Durante este tiempo les ayudaba con los deberes, dibujos, o juegos. b) En las mañanas los tres niños tenían la libertad de hacer cualquier cosa, excepto cuando tenían que hacer los deberes. De esta manera podía observar qué cosas escogían hacer en su tiempo libre y cómo se relacionaban con sus diferentes personalidades. Además de conocer sus personalidades, podía conocer un poco de sus historias, y yo también podía hablar sobre mi vida con ellos. Agradecí mucho esta oportunidad porque no quería solamente obtener información sino también establecer una relación más. c) En las tardes estaba con todos los niños y las tres tutoras. A las tres de la tarde, después de la terapia, los niños hacían sus deberes en la sala de estudio. Mi trabajo era ayudarles con lo que podía. A las cuatro de la tarde, ellos tenían la colación y después regresaban a la sala de estudio para acabar sus deberes o tener tiempo libre si ya habían terminado. Durante este tiempo pude observar las actividades del grupo, las interacciones entre los adultos y los niños en grupos más grandes, las interacciones entre los niños, y la energía del grupo en general. d) En todo momento, tuve que proteger los intereses de los niños y

su privacidad. Las observaciones fueron difíciles porque yo no quería hacer preguntas o hacer cualquier cosa que pudiera incomodar a los niños, y más no puedo incluir sus nombres o rasgos identificativos en esta monografía. También mis observaciones centradas eran limitadas porque en la mayoría de los días yo tenía el mismo horario, así que observaba las mismas actividades. Sin embargo, vi y aprendí nuevas cosas. A menudo fueron las pequeñas cosas las que me dieron nuevas perspectivas y nuevos conocimientos. 2. Las observaciones participativas: a) Principalmente, mis observaciones participativas se dieron cuando ayudaba a los niños con sus tareas, limpiando o haciendo trabajos en la casa, y comiendo con ellos. Normalmente, durante el tiempo de los deberes yo ayudaba a uno o dos de los niños más jóvenes a la vez. A veces una de las tutoras me preguntaba si podía ayudarle con un estudiante o mirarlos mientras ella iba a hacer alguna otra actividad. Así pude ver qué tipo de cosas hacían en sus clases, cómo trabajaban, y cómo las tutoras les apoyaban. También trabajando con un niño a la vez, yo pude llegar a conocerlos mejor y escuchar con más detenimiento sus historias. b) Los niños, las Tutoras, y algunos miembros del personal hacen faenas en la casa todos los días. A veces en las mañanas o durante otro tiempo, cuando no tenían clases o no tenían deberes, ayudaba con lo que podía. Por ejemplo, una mañana lavé los zapatos, otra mañana pusimos una cubierta de protección sobre los pisos. En este tiempo, pude ver algunas de las responsabilidades que los niños tenían, lo que se esperaba de ellos y del personal que participaba. Colaborando en estas actividades y también ayudando a los niños con sus tareas, yo podía ser útil, devolver algo a ellos, y a través de la contribución sentirme un poquito más parte de la comunidad. c) A veces era difícil ser una observadora constante porque quería estar absorbida completamente por lo que estaba haciendo. Pero, la participación me ayudaba mucho a entender la rutina diaria y las experiencias de ambos de los niños y de las tutoras. El proceso de la reflexión también me ayudó a entender y procesar las observaciones participativas. A veces, al final del día, cuando reflexionaba sobre las actividades, encontraba algo nuevo que no había visto antes porque estaba ocupada realizando la actividad. Las entrevistas: a) Hice varias entrevistas a miembros del Hogar, al personal Técnico, a una de las Tutoras, y a los pasantes. No podía hacer entrevistas formales a los niños ni usar sus nombres, pero aprendí mucho de mis conversaciones con ellos y las grabé para mi uso personal. Normalmente hablaba con una persona cuando ella tenía tiempo, a veces en su oficina o donde era conveniente.

Las entrevistas fueron buenas para obtener información sobre cosas que no podía observar, así como la ideología y las metas de la fundación. Fueron especialmente útiles para aprender más sobre los trabajos del personal técnico, ya que ellos no trabajan directamente con los niños. Sin embargo, no fue tarea fácil hacer las entrevistas, porque el personal siempre estaba ocupado y también porque no podía hacer entrevistas estructuradas con los niños. Yo tenía que ser 17 flexible esperando, cambiando el tiempo, o por ejemplo siguiendo a una persona alrededor la casa mientras estaba trabajando. Con los niños, simplemente pasaba el tiempo con ellos y escuchaba, a veces haciendo preguntas o compartiendo algo sobre mi misma, cuando era apropiado. Conclusiones: a) Este proyecto es el resultado de tres semanas de trabajo en el Hogar Antonio Valdivieso, un hogar de acogimiento para niños varones en riesgo y abandonados. Durante este tiempo, constaté cómo funciona la reinserción familiar en este tipo de institución, cómo se cumple los derechos humanos del niño en este proceso, y cómo les afecta a los niños. Los niños ingresan a la fundación como una medida de protección legal, típicamente por problemas familiares como las adicciones, el abuso, la negligencia, y la pobreza. Observé que la organización tiene los recursos para facilitar la vida del Hogar, los procesos legales, y también dar el apoyo psicológico a los niños y a sus familias. El equipo Técnico de la fundación trabaja para buscar a los padres o parientes de los niños con quienes pueden primero dialogar y luego realizar una terapia. Juntos con el equipo Técnico, las familias y los niños hacen planes integrales para abordar sus problemas, y a través de la terapia trabajan para lograr las metas planteadas. Después de que las familias han logrado los cambios planteados y los han mantenido a largo plazo, éstos son verificados a través de la terapia y de las visitas intermitentes a las casas. El equipo Técnico emite un informe al juez que maneja el caso para que valore y dicte una sentencia en la que dirá si los niños pueden regresar con sus familias o no. Con este sistema, la fundación tiene éxito con aproximadamente un 80% de casos de reinserción familiar. b) Todo el personal y los niños con quienes hablé estaban de acuerdo con la reinserción familiar, porque creen que cuando la situación familiar cambia, es estable y existe el ambiente propicio, la familia está en condiciones de proporcionar las cosas necesarias que el niño necesita para un desarrollo sano desde el punto de vista físico y psicológico y afectivo. Mientras estuve en el Hogar Antonio Valdivieso pude ver también, que los niños se sentían cómodos y contentos en el Hogar, pero existía un agujero insustituible en sus vidas en

la ausencia de sus familias. Emocionalmente la reinserción familiar parece ser la mejor opción cuando es posible, pero también la reinserción familiar es en consonancia con lo expresado en los marcos internacionales y nacionales de los derechos humanos del niño. Primero, la reinserción da cumplimiento a los derechos que los padres o familia tienen como los principales guardianes del niño, y la obligación del gobierno para proporcionar los medios para que se pueda realizar esta responsabilidad. Además, el proceso de la reinserción familiar reconoce y toma en cuenta el derecho del niño de expresar sus opiniones y de participar activamente en el proceso judicial.

Se ve que los niños al no tener una supervisión adulta en las actividades que realizan descuidan de lo más importante como es el estudio por motivo de trabajo los padres se ausentan del hogar y tiene que dejar a sus hijos solos, muchas veces sin el cuidado de una persona adulta es por ello que estos niños aprenden a hacer lo que ellos quieren no desarrollan sus tareas diarias como de escuela, hogar y de allí también parte a que los niños se vuelvan vulnerable ante la sociedad.

Fundamentación

Fundamentación Filosófica

Según (Flores, 2005) Paradigma se considera como el conjunto de teoría, método, problemas y objetos de estudio, técnicas y patrones de solución que caracteriza el trabajo de investigación de una comunidad científica en determinada época

El proceso de reinserción familiar está enmarcado en los valores presentes en cada familia y su competencia para realizar las actividades inmersas en su contexto sin descartar la posibilidad de seguir siendo un ente creador y positivo para sí mismo.

Es crítico porque cuestiona los esquemas sociales y es propositivo, cuando la investigación no se detiene en la observación de los fenómenos, sino plantea alternativas de solución en un clima de actividad. Con la finalidad de interpretar los resultados obtenidos.

Fundamentación epistemológica

Según (Farias, 2013): la evolución del niño en la historia, para llegar a ser sujeto de derecho, ha estado directamente asociada a los cambios en la construcción social de la infancia y las características del niño que se fueron planteando a lo largo de los siglos

La investigación será tomada desde un punto de vista epistemológico por cuanto la ejecución del mismo se toma como una evaluación para reducir el nivel de los factores inmersos en la vulnerabilidad de los niños presentes en procesos de reinserción familiar en la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita.

En consecuencia, por medio del conocimiento se busca innovar alternativas de cambio, al conocimiento objeto – sujeto y de esta manera transformar la sociedad, mejorando la calidad de vida de los niños y adolescentes en procesos de reinserción familiar.

Fundamentación axiológica

Según (Alvarez, 2002) La axiología no sólo trata de los valores positivos, sino también de los valores negativos, analizando los principios que permiten considerar que algo es o no valioso, y considerando los fundamentos de tal juicio.

Es por esto que en base al compromiso que define los valores, la ciencia es el medio para el desarrollo de la persona con el objetivo de que otros tengan todos sus derechos ejercidos en plenitud.

Fundamentación sociológica

Según (Correa, 2009): la situación económica, política y social presente en la actualidad afecta a todo el mundo sin exclusión la cual provoca un desbalance haciendo que la sociedad no pueda progresar, estancándose e incluso generando retrocesos limitantes en el desarrollo de esta área.

Es en base a esto que se considera necesario actualizar los mecanismos de planificación de programas que ayuden y junten los lazos familiares para evitar la vulnerabilidad en niños y niñas presentes en procesos de reinserción familiar.

Sin embargo, existen factores constantes complicados de determinar y eliminar, por tal motivo las socializaciones de métodos anti vulnerables apropiados permitirán en un futuro enfrentarse a la realidad, cumpliendo así su rol ante la sociedad.

Bajo este enfoque la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita juega un rol importante ya que es necesario contar con los requerimientos de la sociedad en general, adecuando estructuras y programas a planear.

Fundamentación Legal

El trabajo de investigación se sustentó en las siguientes disposiciones legales:

Declaración Universal de los Derechos Humanos Constitución de la república del ecuador

La Declaración establece, por primera vez, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero.

Art. 44.- El Estado, la Sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.

Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad.

Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales afecto emocional y cultural, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

Art. 45.- Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica: a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad, a ser consultados en los asuntos que los afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuere perjudicial para su bienestar.

Art. 46.- El Estado, adoptará entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

1.- Atención a menores de seis años, que garantice su nutrición, salud, educación, y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos. Convención Sobre Los Derechos Del Niño

Art. 9.- 1.- Los Estados Partes velarán por que el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos, excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en el interés superior del niño. Tal determinación puede ser necesaria en casos particulares, por ejemplo, en los casos en que el niño sea objeto de maltrato o descuido por parte de sus padres o cuando éstos viven separados y debe adoptarse una decisión acerca del lugar de residencia del niño. 2.- En cualquier procedimiento entablado de conformidad con el párrafo 1 del presente artículo, se ofrecerá a todas las partes interesadas la oportunidad de participar en él y de dar a conocer sus opiniones

Constitución Política del Ecuador

Art 23 inciso 2.- El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar, en especial, la violencia contra los niños, adolescentes, las mujeres y personas de la tercera edad.

Art 49 - Los niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes al ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado les asegurará y garantizará el derecho a la vida, desde su concepción; a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social, a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social, al respeto su libertad y dignidad, y a ser consultados en los asuntos que les afecten.

Art 52.- El Estado organizará un sistema nacional descentralizado de protección integral para la niñez y la adolescencia, encargado de asegurar el ejercicio y garantía de sus derechos. Su órgano rector de carácter nacional se integrará paritariamente entre Estado y sociedad civil y será competente para la definición de políticas. Formarán parte de este sistema las entidades públicas y privadas.

Código orgánico de la niñez y adolescencia

Art. 15.- Titularidad de derechos. - Los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos y garantías y, como tales, gozan de todos aquellos que las leyes contemplan en favor de las personas, además de aquellos específicos de su edad.

Art. 18.- Exigibilidad de los derechos. - Los derechos y garantías que las leyes reconocen en favor del niño, niña y adolescente, son potestades cuya observancia y protección son exigibles a las personas y organismos responsables de asegurar su eficacia, en la forma que este Código y más leyes establecen para el efecto.

Ley De Control Constitucional:

Art. 17.- El Estado garantizará a todos sus habitantes, sin discriminación alguna, el libre y eficaz ejercicio y el goce de los derechos humanos establecidos en esta Constitución y en las declaraciones, pactos, convenios y más instrumentos internacionales vigentes. Adoptará, mediante planes y programas permanentes y periódicos, medidas para el efectivo goce de estos derechos.

Art. 18.- Los derechos y garantías determinados en esta Constitución y en los instrumentos internacionales vigentes, serán directa e inmediatamente aplicables por y ante cualquier juez, tribunal o autoridad. En materia de derechos y garantías constitucionales, se estará a la interpretación que más favorezca su efectiva vigencia. Ninguna autoridad podrá exigir condiciones o requisitos no establecidos en la Constitución o la ley, para el ejercicio de estos derechos. No podrá alegarse falta de ley para justificar la violación o desconocimiento de los derechos establecidos en esta Constitución, para desechar la acción por esos hechos, o para negar el reconocimiento de tales derechos. Las leyes no podrán restringir el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales. Sección tercera De la familia.

Art. 37.- El Estado reconocerá y protegerá a la familia como célula fundamental de la sociedad y garantizará las condiciones que favorezcan integralmente la consecución de sus fines. Esta se constituirá por vínculos jurídicos o de hecho y se basará en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes. Protegerá el matrimonio, la maternidad y el haber familiar. Igualmente apoyará a las mujeres jefas de hogar.

Sección quinta. - De los grupos vulnerables

Art. 47.- En el ámbito público y privado recibirán atención prioritaria, preferente y especializada los niños y adolescentes, las mujeres embarazadas, las personas con discapacidad, las que adolecen de enfermedades catastróficas de alta complejidad y las de la tercera edad. Del mismo modo, se atenderá a las personas en situación de riesgo y víctimas de violencia doméstica, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos.

Art. 48.- Será obligación del Estado, la sociedad y la familia, promover con máxima prioridad el desarrollo integral de niños y adolescentes y asegurar el ejercicio pleno de sus derechos. En todos los casos se aplicará el principio del interés superior de los niños, y sus derechos prevalecerán sobre los de los demás.

Art. 49.- Los niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes al ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado les asegurará y garantizará el derecho a la vida, desde su concepción; a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social, a tener una familia y disfrutar.

Convención sobre los derechos del Niño

Los derechos de la infancia están plenamente estipulados en la Convención sobre los Derechos del Niño. Elaborada durante 10 años con las aportaciones de representantes de diversas sociedades, culturas y religiones, la Convención fue aprobada como tratado internacional de derechos humanos el 20 de noviembre de 1989. (UNICEF, 1989)

Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia

Este Código dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad (Congreso Nacional, 2003).

Categorías fundamentales

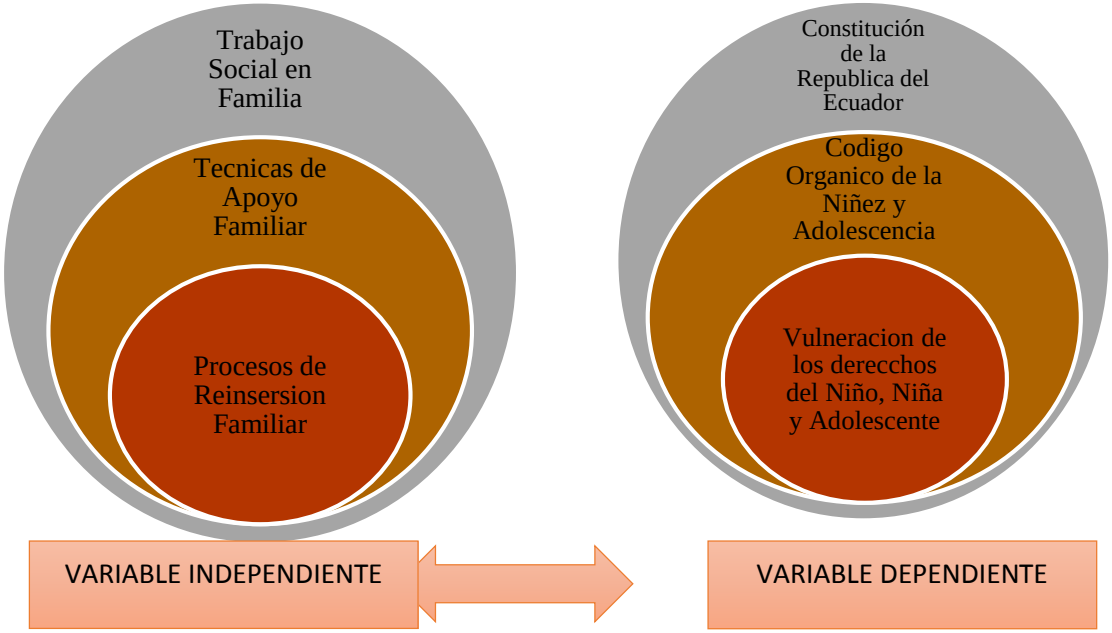


Grafico 2 Categorías Fundamentales

Elaborado por: Karla Marcela Viera Armijos (2017)

Constelación de Variable Dependiente



Grafico 3 Infra ordenación de la variable Independiente

Elaborado por: Karla Marcela Viera Armijos (2017)

Constelación de Variable Independiente

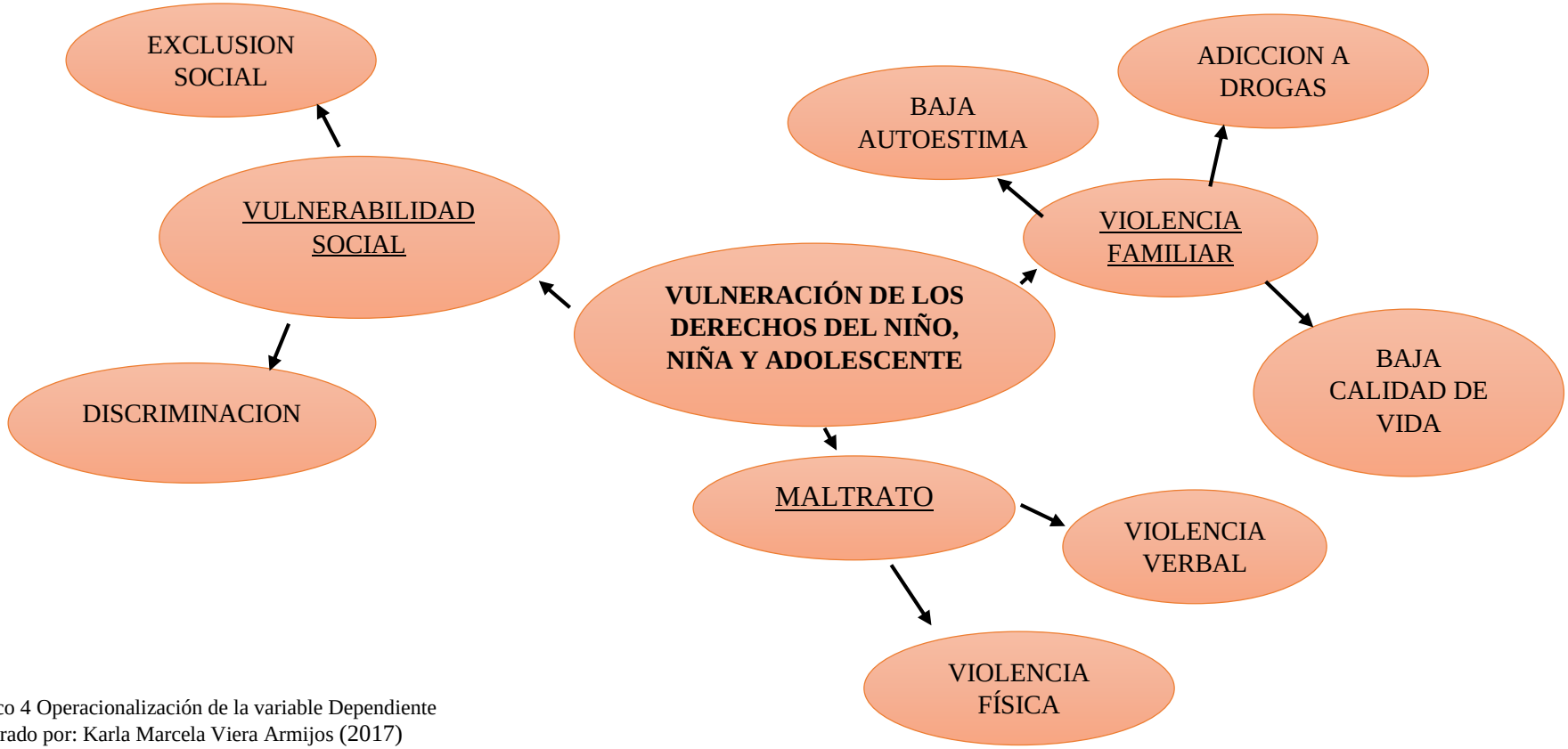


Grafico 4 Operacionalización de la variable Dependiente
Elaborado por: Karla Marcela Viera Armijos (2017)

Categorías de la Variable Independiente

Trabajo social

Según Kisnerman (2006) "es una intervención intencionada, científica, por lo tanto, racional y organizada en la realidad social, para conocerla y transformarla, contribuyendo con otras profesiones a lograr el bienestar social de la población, entendiendo esto como un sistema global de acciones que responde al conjunto de las aspiraciones sociales que eleva la calidad de vida de una sociedad".

Según (Garcia & Melías, 1993): en el proceso de Rehabilitación, trabajo social busca estrategias a través de técnicas para que las personas desarrollen su potencial las cuales producen soluciones a las necesidades básicas apoyando a trasformar la realidad de las familias y mantener los vínculos afectivos y familiares entre las personas Privadas de Libertad (PPL) y los referentes positivos que puedan ayudar en la reinserción social al momento del egreso.

Según (Sandoval, 2001), en la introducción de su libro "Propuesta metodológica para sistematizar la práctica profesional del Trabajo Social", asegura que convertir la práctica profesional en texto de lectura ofrece la oportunidad, no sólo de generar conocimiento útil sobre ella, sino también de vislumbrar horizontes abiertos de realidad que no se circunscriben a los cuerpos teóricos formalizados, lo que nos puede ayudar a ser partícipes demuestra propia historia, generando proyectos sociales populares, alternativos y viables, que le den una direccionalidad a la realidad para hacerla más equitativa, justa y humana.

Según la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales "La misión primordial de la profesión de Trabajo Social es mejorar el bienestar humano y ayudar a satisfacer las necesidades humanas básicas de todas las personas, prestando especial atención a las necesidades y el empoderamiento de las personas que es fundamental el trabajo, y si está motivado para hacerlo, seguramente será una carrera que va a traer gran satisfacción personal. Ya que en lo personal está ayudando a los sectores vulnerables, oprimidos y que viven en pobreza." (Marroquin, 2015)

El trabajo social, o las personas que realizan trabajo social son aquellas que buscan mejorar las condiciones de vida de las personas, en este caso de los niñas, niñas o adolescentes en algún problema familiar, social que puede llegar hasta salvar vidas.

El trabajo social hace su arribo como disciplina de la mano de la humanización de las relaciones entre las personas, desde un sistema de asistencia, desde la formulación del estado. Ámbito propiciatorio de políticas sociales donde el trabajador social intentaría cumplir una función. (Jaraba & Torres, 2014)

Como se menciona en el apartado anterior trabajo social es un proceso de rehabilitación, tanto organizada y racional de la realidad social, teniendo como único objetivo el bienestar social de la población, empleando técnicas de desarrollo su potencial.

Trabajo social en familia

Trabajo social en familia es un trabajo a través el cual estudia a la familia como parte de la comunidad, el cual no tiene ningún valor económico, pero si un vínculo de pertenencia.

Además, la familia también constituye un órgano grupal de varias relaciones, también se la considera como un grupo con su respectivo tiempo y espacio en un tiempo compartido, donde cada sujeto tiene su propia representación interna de lo que constituye el escenario familiar, así como también la identidad de la familia no es un derecho inmutable, es decir no está condicionado por los modelos culturales hegemónicos.

La intervención del Trabajador social debe ser globalizadora, dirigida a encauzar todos los aspectos que están distorsionados y evitar atender solamente alguno de ellos, parcializándolos. Del mismo modo la intervención irá dirigida no sólo a solucionar el problema del momento, sino en su conjunto. Así se evitará el satisfacer algún aspecto concreto y distorsionar otros (Ramirez, 2001)

El trabajo social con familias puede desarrollarse en todos los campos y niveles de intervención que se encuentran en la profesión, la familia puede estar en el centro de atención aun cuando trabaje con individuos, grupos o sistemas más amplios, la

intervención del trabajador social en el campo de la familia es multifacética, se da a nivel directo o indirecto, está abierta a la creatividad y a la colaboración con las otras disciplinas en la búsqueda de respuestas a los complejos problemas que enfrenta la familia en nuestra sociedad.

El trabajo social centrado en la familia tiene en sí la potencialidad de superar la tradicional división en métodos de caso, grupo y comunidad. El marco en el que se centra le permite ubicarse en un nivel diferente de intervención, integrando elementos de métodos tradicionales como de los nuevos aportes de la profesión. El trabajo social familiar es la intervención profesional cuyo objeto son las interacciones conflictivas entre las familias y su medio social; son estas relaciones conflictivas las que se constituyen en el foco del trabajo social y le exigen ampliar su intervención profesional hacia el interior de la familia y hacia el medio que lo rodea. Las familias afectadas por problemas en su mayoría plantean demandas al trabajador social por iniciativa propia, pero también pueden ser detectadas a través de la práctica, referidas por otros profesionales o enviados por una autoridad que las condicione u obliga, como es el caso de los servicios judiciales. (Ripol , 2009)

"La intervención del trabajador social en el grupo familiar tiene como objetivo la mejora de alguna de las condiciones de sus miembros. Esta mejora implica, sin duda, la movilización de elementos personales y relaciónales" (Ramirez, 2001).

Familia y sociedad

Familia

En la actualidad la familia se ve permeada por el proceso de modernización, lo cual ha traído unos efectos en los contextos socioeconómicos la familia se ve enfrentada a las nuevas exigencias de capacitación frente al mercado laboral, sociopolítico centrándose demasiado en la vida privada perdiendo su papel como formadora de valores democráticos y, socioculturales saturación de símbolos otorgados por los medios de comunicación que no permiten identificar claramente las normas y valores de la familia, por ende la familia quiera o no quiera inevitablemente se ve inmersa en este proceso de cambio, no queriendo decir con esto que la familia es la generadora del cambio; por lo contrario todo, se concentra en ella modificando totalmente su

funcionamiento y estructura, tales como tendencia a la nuclearización, disminución de número de hijos, aumento de los hijos nacidos fuera del matrimonio, aumento de los hogares monoparentales con jefatura femenina, aumento de embarazos adolescentes, creciente participación laboral de las mujeres y adolescentes. (Campoverde , 2014)

La estructura familiar, por tanto, es el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de la familia.

Como manifiesta (Escartin, 2011) la familia cumple un rol muy importante en la sociedad de forma que es un grupo de personas unidas, la cual está conformada por personas del mismo vínculo sanguíneo, o por un vínculo constituido y reconocido legal y socialmente, como es el matrimonio o la adopción .

Funciones de la familia

(Rojas & Sotomayor, 2013) señalan algunas de las principales funciones que la familia cumple son las siguientes:

Económica. Es la división de las tareas domésticas, como aprendizaje de la división del trabajo en el mundo laboral; transmisión de bienes y patrimonio.

Educativa-socializadora. El objetivo generalizado es la integración de los miembros más jóvenes en el sistema establecido, moralmente o jurídicamente.

Política religiosa. El adoctrinamiento en ambas parcelas es absolutamente misceláneo y variopinto.

Psicológica. Puede ir desde la satisfacción de las necesidades y deseos sexuales de los cónyuges, hasta la satisfacción de la necesidad y el deseo de afecto, seguridad y reconocimiento, tanto para los padres como para los hijos. También se incluiría el cuidado a los miembros de más edad.

Sociedad

Sociedad es un grupo de personas que viven de forma organizada en un solo habitad, así como también se puede decir que es la convivencia y actividades conjuntas del

hombre, conscientemente ordenado, el cual comparte algunos lazos ideológicos, políticos y económicos.

Al respecto (Pérez & Merino, 2012) nos dicen que: las sociedades de carácter humano están constituidas por poblaciones donde los habitantes y su entorno se interrelacionan en un contexto común que les otorga una identidad y sentido de pertenencia. Y las implicaciones que el grupo comparte lazos ideológicos, económicos y políticos. Al momento de analizar una sociedad, se tienen en cuenta aspectos como su nivel de desarrollo, los logros tecnológicos alcanzados y la calidad de vida.

Técnicas de Apoyo familiar

Al respecto (Escudero, 2014) nos menciona: El apoyo familiar, la reinserción familiar y el seguimiento son las claves para la rehabilitación para los problemas de algunos niños, menores o adolescentes. El vértice superior del triángulo lo ocupan los responsables de Protección, que tiene la potestad de promover resoluciones administrativas como la guarda o tutela de un menor. Ese vértice es el que asume la responsabilidad de la toma de decisiones, tanto en el proceso de intervención como con relación al resultado y las medidas más importantes. Desde esa instancia se encargan diferentes procesos a otros programas de atención a la familia. Los otros dos vértices del triángulo los ocupan, por un lado, los programas que intervienen con la familia para producir cambios ante las situaciones de riesgo o necesidad especial (equipos del Programa de Intervención Familiar), y por otro los programas o Centros que tienen el cuidado y educación

La protección y vulneración de los derechos está protegida por varias instituciones, entre ellas se encuentra la de mayor importancia que se determina como familia, en la cual se aprende valores, luego la institución educativa que ayudan a cultivar los valores aprendidos y educar, y por ultimo las instituciones que protege los derechos de las personas.

Técnicas de intervención y apoyo social

Se plantea las siguientes técnicas:

Entrevista: El instrumento fundamental de la intervención social individual en Trabajo Social es la entrevista. Los encuentros periódicos entre un profesional y un sujeto que hace una demanda para solucionar sus problemas son el vehículo a través del cual tiene lugar la intervención social. (Valero, 2012)

(La Dirección General de Servicios Sociales, 2010) nos dice que:

Asistencia: La relación entre profesional y usuario se define por una situación de necesidad planteada por el usuario, a la que el profesional responde con un recurso de tipo económico, material o de atención personal. Control: El que en este contexto se produzcan los cambios deseados depende de que se cree un clima de colaboración entre el profesional y la familia. Evaluación: Surge cuando la familia debe demostrar al profesional que cumple una serie de requisitos, que se deben respetar por estar legalmente definidos, para obtener algún tipo de calificación o una prestación. Consulta: el profesional orienta al usuario en una toma de decisiones o, bien, le ayuda a entender su problema desde una perspectiva diferente que le permita ver qué cambios en su actitud. Capacitación y formación: se trata de inducir aprendizajes de los que se carece, aportando información sobre "cómo hacer" y practicando esas "nuevas formas de hacer". Terapéutico: El proceso terapéutico consistirá en determinar qué cambios son necesarios, y en ir aplicando por parte del profesional una serie de estrategias y técnicas terapéuticas que movilicen una forma diferente de interacción y de comportarse.

Procesos de reinserción familiar

Según (Neira, 2006), este manual describe en detalle los procesos de la reinserción familiar. Cómo las instituciones deben trabajar con las familias y los niños, y los argumentos de este enfoque. En este manual, está descrito cuáles son los pasos básicos para conseguir que los familiares puedan cambiar sus vidas para poder recuperar a los niños, y es este modelo el que está utilizando el equipo técnico del Hogar para apoyar el proceso de reinserción.

1. Pre contemplación
2. Contemplación
3. Preparación
4. Acción

5. Mantenimiento
6. Recaídas
7. Terminación

1. Pre contemplación: La persona o las personas en la familia no se dan cuenta que hay un problema y lo evolucionan en consecuencias negativas para los niños y la familia (Aleman, 2015).

2. Contemplación: Alguien en la situación se da cuenta que hay un problema serio, y la persona piensa en conseguir ayuda de afuera o en hacer cambios positivos, pero todavía no hay acciones (Azaola, 2014).

3. Preparación: Las personas reconocen que necesitan ayuda y piden consejo y planifican con la organización porque quieren recuperar sus hijos (Galarraga, 2011).

4. Acción: La persona o la familia invierte energía en los cambios, pero no saben cómo proceder adecuadamente, y por eso no avanzan en la dirección correcta (Cornejo, 2010).

5. Mantenimiento: Cuando la persona o las familias realizan sus cambios, tienen que mantenerlos para hacerlos permanentes. A menudo esta etapa es descuidada y necesitan un fuerte apoyo del equipo técnico para que no haya una recaída (Child Righs International Network, 2006).

6. Recaídas: Las recaídas son una parte del círculo de aprendizaje, porque hay constantemente presión y factores externos que afectan el progreso. Sin embargo, si la persona o la familia se dan cuenta de ello, pueden evitar o minimizar el riesgo de las recaídas (Establecimientos Educacionales Municipalizados de la Comuna de Pudahuel., 2014).

7. Terminación: En esta etapa los cambios se mantienen a lo largo tiempo. Aunque la tendencia de recaída persiste, es menos fuerte y el nuevo estilo de vida puede durar (Morejón, Gortaire de Araujo, Alvarez, Chipantiza , & Ruano , 2012, págs. 19-21).

“El cuidado en el propio hogar es una medida que garantiza el legítimo derecho de los niños a vivir en una familia, principalmente con sus propios padres, por constituir ésta

su entorno más cercano, permitiéndole un mejor desarrollo integral, a fin de garantizar la restitución de sus derechos vulnerados y que no se pierdan los 29 lazos afectivos entre sus miembros; todo ello, en búsqueda de una posible reinserción familiar." (Castro, 2004, págs. 28-29)

Reinserción familiar

Al ser la reinserción la meta final del acogimiento familiar, es importante preparar a la familia biológica y al NNA para el regreso a casa con otra dinámica, garantizando que las situaciones que hicieron que éste salga del sistema familiar de origen, no se repitan.

En este punto, la familia biológica, de manera conjunta con el equipo técnico ha cumplido los objetivos programados en el Plan Global de Familia y se elabora un Plan de Reinserción Familiar.

El equipo técnico de acogimiento familiar elabora los informes correspondientes para ser entregados a las instituciones judiciales correspondientes y pueda ser cambiada la medida de protección.

Finalmente se construye, mediante la junta de familia, con la familia biológica un Plan de Seguimiento considerando las visitas y supervisiones que se harán en función de brindar soporte técnico durante el tiempo necesario.

Una vez determinada la medida legal de reinserción, el NNA termina el acogimiento familiar y desde la ritualidad, vuelve con su familia para una nueva etapa en su vida. La reinserción familiar tiene como objetivo reunir a todos los niños, niñas y adolescentes con sus familiares, en el momento adecuado, y en caso que el menor no tenga ningún familiar es declarado en situación de abandono, y por medio de algún tipo de organización tratan de conseguir una familia sustituta o adoptiva.

Es el proceso por el cual se pretenden restablecer las relaciones familiares que han sido lesionadas, creando un ambiente favorable para el retorno del niño, niña y adolescentes a su hogar y solo será posible si se realiza el proceso de intervención psicosocial de apoyo a la familia (Alquina, 2014).

La reinserción familiar dentro de la ley ecuatoriana es una de las medidas de protección destinada a la inclusión del niño, niña o adolescente a su familia biológica sea para la

madre, padre, u otros parientes encargados del cuidado del niño, niña o adolescente. Por lo tanto, en esta investigación vamos a tratar de clarificar cuales son los obstáculos jurídicos que no permiten obtener de forma oportuna y pronta el dictamen final del juez dentro del trámite para la reinserción familiar.

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir, a ser cuidados y a desarrollarse en el seno de su familia de origen. Cuando esto no es posible o es contrario a su interés superior, tendrán derecho a una familia idónea y definitiva a través de la adopción, siendo esta la última medida una vez agotadas las medidas de apoyo a la familia. (Ministerio de Inclusion Econimica y Social (MIES) , 2014)

Hechos

El modelo económico imperante ha creado una sociedad caracterizada por un individualismo creciente, una sociedad que de manera permanente y progresiva lanza contingente de población hacia la exclusión social, ocasionando que cada día un número mayor de ciudadanos se vean en condiciones de pobreza extrema, abocados a las alternativas más dramáticas de supervivencia, desde el rebusque diario en actividades que lesionan la dignidad humana, hasta la estadía en la calle como hábitat permanente. Por lo tanto, no es raro que, al recorrer las calles y avenidas de cualquier ciudad de América Latina, incluso del mundo, se puedan encontrar con facilidad personas que viven en la calle, plazas, portales, atrios de iglesias y parques se constituyen en albergues. (Correa, 2009)

Pobreza

Según (Piarini, 2008): La pobreza es un fenómeno muy complejo que no puede producirse a solo un aspecto de vida humana. En un sentido amplio, puede entenderse que como la falta de capacidad para alcanzar y mantener un nivel de vida aceptable. Por lo tanto, un “pobre” será aquel que sufra alguna “privación” que le impida el logro de ese objetivo.

Desintegración familiar

El Viceministerio de Seguridad Ciudadana de Bolivía, (2014) indica que:

“La familia como factor expulsor es, sobre todo, la violencia, expresada en golpes e insultos, llegando muchas veces hasta la violencia sexual. La incomprensión de los padres y la falta de comunicación y problemas familiares, seguidos por el descuido y el alcoholismo de los padres, potencian la decisión de salida o escape de la casa. Se hace referencia, en similar frecuencia, a elementos como la tristeza por no tener dinero, depresión de las madres, abuso sexual de padres y/o hermanos (as), padres que expulsan a sus hijos (as) y abandono de los padres. También se menciona el deseo de libertad relacionado con las reglas establecidas en el hogar y en mínima proporción al aburrimiento.” (p. 07)

La desintegración familiar tiene varios factores de problemática social. Los abusos sexuales de familiares, la adicción al alcohol o sustancias nocivas por parte de padres o hermanos, provocan en el niño, niña o adolescente desapego hacia su familia. También pueden ser indicadores la inmigración, el abandono del padre o la madre o la violencia intrafamiliar siendo un vínculo para el escape del núcleo familiar y la inserción en la vida de la calle.

Objetivo

Van der Hoeven y Sandoval (2014) nos mencionan que:

“Desinstitucionalización de los niños, niñas y adolescentes que actualmente están en acogimiento institucional en Ecuador, con prioridad a las niñas y niños menores de 3 años. En el futuro en Ecuador evitar la institucionalización de los niños, niñas y adolescentes que todavía no forman parte del sistema de protección, pero más tarde en el tiempo entrarían por situaciones de crisis para que estos NNA ingresen directamente al sistema de acogimiento familiar (y no mediante programas de acogimiento institucional).” (p.18)

Los objetivos de la reinserción familiar en el Ecuador son en primer lugar des-institucionalizar a los niños, niñas y adolescentes, poniendo mayor interés a los niños menores de tres 3 años. Con una visión hacia el futuro para evitar la institucionalización de los niños, niñas y adolescentes que no están dentro de un sistema de protección, pero que formarían a futuro un programa de situaciones de crisis para que los NNA formen parte directamente parte del sistema de acogimiento familiar.

Acogimiento familiar

Según el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia, el acogimiento familiar es una "medida temporal de protección dispuesta por la autoridad judicial, que tiene como finalidad brindar a un/a NNA privado/a de su medio familiar una familia idónea y adecuada a sus necesidades, características y condiciones. Durante la ejecución de esta medida, se buscará preservar, mejorar o fortalecer los vínculos familiares, prevenir el abandono y procurar la inserción del NNA a su familia biológica, involucrando a progenitores y parientes" (art. 220 CONA).

Educación

Según (León, 2009): La educación busca la perfección y la seguridad del ser humano. Es una forma de ser libre. Así como la verdad, la educación nos hace libres. De allí la antinomia más intrincada de la educación: la educación busca asegurarle libertad al hombre, pero la educación demanda disciplina, sometimiento, conducción, y se guía bajo signos de obligatoriedad y a veces de autoritarismo, firmeza y direccionalidad. Libertad limitada. (p. 596)

Familia

En la actualidad la familia se ve permeada por el proceso de modernización, lo cual ha traído unos efectos en los contextos socioeconómicos la familia se ve enfrentada a las nuevas exigencias de capacitación frente al mercado laboral, sociopolítico centrándose demasiado en la vida privada perdiendo su papel como formadora de valores democráticos y, socioculturales, saturación de símbolos otorgados por los medios de comunicación que no permiten identificar claramente las normas y valores de la familia, por ende la familia quiera o no quiera inevitablemente se ve inmersa en este proceso de cambio, no queriendo decir con esto que la familia es la generadora del cambio; por lo contrario todo, se concentra en ella modificando totalmente su funcionamiento y estructura, tales como tendencia a la nuclearización, disminución de número de hijos, aumento de los hijos nacidos fuera del matrimonio, aumento de los hogares monoparentales con jefatura femenina, aumento de embarazos adolescentes, creciente participación laboral de las mujeres y adolescentes. (Campoverde , 2014, pág. 26)

La estructura familiar, por tanto, es el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de la familia.

Como manifiesta (Escartin, 2011) : la familia cumple un rol muy importante en la sociedad de forma que es un grupo de personas unidas, la cual está conformada por personas del mismo vínculo sanguíneo, o por un vínculo constituido y reconocido legal y socialmente, como es el matrimonio o la adopción.

Estructura familiar

Es necesario establecer que la estructura de la familia es un conjunto o todo social, resultante de elementos que ocupan un lugar, rango o posición; la estructura prescinde de la dinámica de los diversos elementos. Señalaremos los tres aspectos contemplados en la estructura social de la familia: el tamaño, la homogeneidad y la heterogeneidad.

El tamaño del grupo: donde los individuos que la conforman viven bajo el mismo techo, siendo una, dos o tres generaciones.

Homogeneidad: se refiere a las mayores semejanzas que entre los miembros de la familia existen, por ejemplo, entre los padres la similitud de edad, su procedencia económica, su cultura etc. (Navarro, 2012)

La heterogeneidad: se refiere a las diferencias tangibles, que existen entre los miembros de la familia, por ejemplo, diferencias de género y edad de los hijos. (Castro, 2004)

También se pueden difinir otros tipos de estructura familiar como:

Familia funcional o flexible. Caracterizada porque logra satisfacer las necesidades de los individuos que la conforman, con límites claros, flexibles y permeables entre sus miembros. (Zaldívar, 2012)

Familia nuclear o nuclear-conyugal. Constituida por el hombre y la mujer, o dos mujeres u hombres, los hijos, unidos por lazos de consanguinidad que conviven el mismo hogar y desarrollan sentimientos de afecto, intimidad e identificación. Se diferencia de la extensa en la reducción del número de miembros. (Rondón, 2011)

Familia homoparental. Relación estable de hecho o matrimonial entre dos personas del mismo sexo, que tienen hijos por intercambios de uno o ambos miembros de la pareja, por adopción y/o procreación asistida. Reivindica una sexualidad no procreadora entre la pareja. A diferencia de las demás configuraciones familiares, sus relaciones no son de reproducción, pero no excluye su capacidad o disponibilidad para ejercer la parentalidad. (Horiuela, 2016)

Familia mixta simple. Familia nuclear que ha sido alejada de su hábitat por situaciones de desplazamiento forzado y que se encuentran en un proceso de duelo durante el cual se une a otra tipología familiar. Se constituyen con la unión obligada para la supervivencia, de dos familias. Su comunicación es esporádica o temporal, aunque continua gracias a las tecnologías de la comunicación y la información. (González, 2016)

Familia mixta compleja. Familia nuclear que ha sido alejada de su hábitat por situaciones de desplazamiento forzado y que durante su proceso de duelo se une a otras tipologías familiares más complejas. Se estructuran con la unión obligada para la sobrevivencia, de más de dos familias, que tienen estructura, funcionamiento y ciclos vitales diferentes. (Horiuela, 2016)

Valores

Para tomar decisiones respecto a sus comportamientos el ser humano debe buscar aquello que es bueno y evitar aquello que es malo para sí mismo y para los demás. En su obrar los seres humanos deben guiarse por criterios éticos o morales. Eso que consideramos que es bueno se llama VALOR. (Suárez, 2009)

Reinserción familiar

Según (Van der Hoeven, 2014): Al ser la reinserción la meta final del acogimiento familiar, es importante preparar a la familia biológica y al NNA para el regreso a casa con otra dinámica, garantizando que las situaciones que hicieron que éste salga del sistema familiar de origen, no se repitan. En este punto, la familia biológica, de manera conjunta con el equipo técnico ha cumplido los objetivos programados en el Plan Global de Familia y se elabora un Plan de Reinserción Familiar.

El equipo técnico de acogimiento familiar se encarga de elaborar los informes correspondientes para ser entregados a las instituciones judiciales correspondientes y pueda ser cambiada la medida de protección. Finalmente se construye, mediante la junta de familia, con la familia biológica un Plan de Seguimiento considerando las visitas y supervisiones que se harán en función de brindar soporte técnico durante el tiempo necesario. Una vez determinada la medida legal de reinserción, el NNA termina el acogimiento familiar y desde la ritualidad, vuelve con su familia para una nueva etapa en su vida

Es el proceso por el cual se pretenden restablecer las relaciones familiares que han sido lesionadas, creando un ambiente favorable para el retorno del niño, niña y adolescentes a su hogar y solo será posible si se realiza el proceso de intervención psicosocial de apoyo a la familia (Alquina, 2014).

La reinserción familiar dentro de la ley ecuatoriana es una de las medidas de protección destinada a la inclusión del niño, niña o adolescente a su familia biológica sea para la madre, padre, u otros parientes encargados del cuidado del niño, niña o adolescente. Por lo tanto, en esta investigación vamos a tratar de clarificar cuales son los obstáculos jurídicos que no permiten obtener de forma oportuna y pronta el dictamen final del juez dentro del trámite para la reinserción familiar.

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir, a ser cuidados y a desarrollarse en el seno de su familia de origen. Cuando esto no es posible o es contrario a su interés superior, tendrán derecho a una familia idónea y definitiva a través de la adopción, siendo esta la última medida una vez agotadas las medidas de apoyo a la familia. (Ministerio de Inclusion Econimica y Social (MIES) , 2014)

Categorías de la variable dependiente

Constitución del Ecuador

Según la (Constitución de la República del Ecuador 2008) en la sección quinta artículo 44 nos dice:

“El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus

derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas."

Y artículo 45:

"Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción."

Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia

Según el (Código Orgánico De La Niñez Y Adolescencia 2003) la finalidad es proteger de manera integral a los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador garantizándoles el pleno derecho a su desarrollo integral y goce de derechos basándose en parámetros de libertad, equidad y dignidad.

Dentro del Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia se estipula cada uno de los derechos, obligaciones y responsabilidades que estos deben cumplir, pero sobretodo se establecen aquellos medios que permiten garantizar y proteger de manera integral a los niños y adolescentes.

Aplicación

El código orgánico integral penal será aplicado a todo ser humano a partir de su concepción hasta que cumpla la mayoría de edad (18 años) sin ningún tipo de discriminación (Republica del Ecuador, 2003).

Vulneración de los Derechos del niño, niña y adolescentes

Al hablar de vulneración de derechos podemos manifestar que se reconoce así al acto o práctica en el que se incumplen o irrespetan, sin importar si es 1 o varios derechos ratificados y determinados para los niños y niñas. Según lo expuesto en la Convención sobre los Derechos de los Niños, estos conjuntos de derechos están cimentados en varios pilares de sustento, (Establecimientos Educacionales Municipalizados de la Comuna de Pudahuel., 2014)

Entre los cuales mencionamos los siguientes: la no discriminación, el interés superior del niño, la supervivencia, el desarrollo y protección, la participación en las decisiones que los afectan.

Por lo tanto, dentro de estos pilares se encuentra estipulado que tanto las niñas, niños como los adolescentes deben tener garantizado su derecho a la expresión de ideas, pensamientos, sentimientos y acciones, con la libertad de carácter y lugar donde se encuentren, sea cual sea la diversidad de su lengua natal, su raza o etnia, tratando de lejos aspectos como la discriminación o estigmatización. De la misma forma se deberá garantizar su difusión y cumplimiento mediante cada uno de los mensajes que sean transmitidos a través de los distintos medios de comunicación social, así también aquellos anuncios emitidos por las distintas entidades públicas y privadas, en las cuales se tendrá como una prioridad la protección integral de las niñas, niños y adolescentes, específicamente en casos de reincidencia o casos de alta gravedad como violencia sexual, física, psicológica, intrafamiliar, accidentes y otros. (Superintendencia de la Información y Comunicación, 2017)

El Código de la niñez y adolescencia percibe al niño como persona en desarrollo, con derechos y responsabilidades inherentes a todos los seres humanos, brindándoles protección integral en la que deben participar el Estado, la familia y la sociedad como corresponsables de garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes gocen sin discriminación alguna de las categorías de derechos como son supervivencia, protección, desarrollo y participación. (Azuaje, 2012)

Existen además un sin número de factores que impulsan a que se tome esta medida en forma de escape entre las cuales se mencionan casos en que los niños que llegan se caracterizan como no deseados, o resultan ser prematuros, con bajo peso, diagnósticos de enfermedades crónicas, hiperactivos, en mayor parte un niño discapacitado tiene más tendencia a ser abandonado por lo que se vuelve esencial el buscar precedentes o síntomas de ocurrencia en ellos. Generalmente resulta de la irritabilidad o discapacidad o a su vez por la falta de capacidad de ejecución o movilidad para realizar una determinada función esperada por el adulto, provocando frustración o culpabilidad en muchos padres o cuidadores, lo que lleva a maltratarlos antes de dejarlos solos. También se determina cuando son generalmente padres jóvenes, o a su vez la familia es de carácter monoparental, por también una exposición precoz a la violencia, abuso de substancias, atención prenatal inapropiada, enfermedad física o mental, problemas relacionales, familia numerosa conviviendo en un espacio reducido, aislamiento

social, situación de interés. Se han revelado casos de vulneración por la inexistencia de leyes de protección al niño o el incumplimiento de las mismas, la discriminación sin medida o devaluación de los hijos sea por tener algún tipo de discapacidad o por pertenecer a un sexo débil, también por las distintas desigualdades sociales, violencia organizada, alta aceptabilidad social de la violencia, normas culturales, ente los más frecuentes. (Azuaje, 2012).

Maltrato

Según la (UNICEF, 2009):

"El maltrato infantil atenta contra los derechos más básicos de niños, niñas y adolescentes, es un problema que afecta a la sociedad en general, perjudicando el contexto familiar, escolar o comunitario. Esta problemática vulnera los derechos de quienes son víctimas, dejando en ellas múltiples consecuencias que dañan su salud física, psicológica y su desarrollo emocional y social. Las secuelas pueden manifestarse inmediatamente o en etapas futuras del desarrollo de niños, niñas y adolescentes."

Violencia Verbal

Según Benavente,(2017): La violencia verbal va escalando para luego convertirse en violencia física. Los padres pueden pasar de ser maltratadores verbales a ser maltratadores físicos. Ante esta situación que los agrede, los niños, niñas y adolescentes buscan una salida y encuentran en la calle y en las drogas un escape.

Violencia Física

Además, Benavente, (2017) nos dice que: la violencia física se origina con la violencia verbal. A pesar de que son distintos tipos de violencia, el paso de una a otra es muy corto. A veces, un grito puede venir acompañado de un golpe; es decir, la violencia puede ser física y verbal al mismo tiempo, y también sistemática, recurrente en el tiempo.

Violencia familiar

Una familia en la cual el padre abusa de manera física o psicológica de la madre, y viceversa, es un hogar negativo para el desarrollo del niño o adolescente. De la misma forma que se ejerce la violencia hacia la pareja, también sucede contra los hijos. Los hogares que tienen estas características de maltrato físico y verbal sistemático se pueden denominar "familias expulsoras" y constituyen una de las razones por las cuales los niños huyen de sus casas. La situación de calle en niños, niñas y adolescentes es, en muchas ocasiones, producto de la situación de violencia y maltrato que ocurre dentro de sus hogares. (Benavente, 2017)

Consumo de drogas

El consumo de drogas es una forma de escape o evasiones para los niños, niñas y adolescentes que vienen de situaciones negativas y quieren experimentar emociones positivas, pero también es utilizada para tomar coraje antes de cometer robos iniciar peleas con los miembros de otras pandillas. (Benavente, 2017)

Baja autoestima

Se consideran indicadores de una autoestima insuficiente cuando una persona carece del respeto a sí misma, no repara en sus necesidades y deseos, y/o no confía en sí misma para ganarse la vida o hacer frente a los desafíos de la vida. El indicador decisivo, según Branden, para saber si una persona tiene una alta o baja autoestima reside en sus acciones: lo que determina el nivel de autoestima es lo que la persona hace, en el contexto de sus conocimientos y sus valores, su nivel de coherencia interna, que se refleja en el exterior.

(Branden, 2010)

Vulnerabilidad social

El concepto de vulnerabilidad social tiene dos componentes explicativos. Por una parte, la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico-social de carácter traumático. Por otra parte, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos de ese evento. (Pizarro, 2005)

Discriminación

Discriminar significa seleccionar excluyendo; esto es, dar un trato de inferioridad a personas o a grupos, a causa de su origen étnico o nacional, religión, edad, género,

opiniones, preferencias políticas y sexuales, condiciones de salud, discapacidades, estado civil u otra causa. (Comision Nacional de los Derechos Humanos, 2012)

Exclusión social

El término «exclusión» pertenece a la literatura sociológica de la desigualdad; pero dentro de ella hay términos que nos remiten a una cuestión de grado de participación en un orden social , mientras otros indican la negación de tal orden para algunos colectivos que a la vez pueden responder con su impugnación consciente o desafección anómica. (Jiménez, 2009)

El concepto de exclusión social de la idea de pobreza tradicional, es decir, la pobreza entendida como la falta de recursos para satisfacer las necesidades de los individuos. En contraste con esta idea de pobreza, la exclusión social es frecuentemente conceptualizada como un proceso multidimensional que consiste en la concurrencia de múltiples factores que afectan la participación de la persona en la vida económica, social, cultural y política. (Leyton, 2016)

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Enfoque de la Investigación

Según (Sampieri & Fernandez, 2003) el enfoque cuantitativo utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo frecuente y en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población.

Por lo tanto, se entiende que para la presente investigación se utilizará un enfoque cuantitativo por la razón que se recolectará de datos por medio de entrevistas y fichas de observación las mismas que van a dar a conocer el proceso de reinserción familiar de los niños, niñas y adolescentes y la vulneración de los derechos en Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita Ambato. Con este enfoqué recabaremos información necesaria para el desarrollo de la investigación y la comprobación de nuestra hipótesis con el fin de lograr los objetivos planteados.

Modalidad Básica de la Investigación

Investigación de campo (Herrera, Medina, Naranjo, 2004) "Investigación de campo es el estudio sistemático de los hechos en el lugar en que se producen. Siendo como punto de vista del autor que en esta modalidad el investigador toma contacto en forma directa con la realidad, para obtener información de acuerdo con los objetivos del proyecto"

Debido a esto se investigará en el lugar donde ocurren los hechos, sistemáticamente, la investigadora tomará contacto de la realidad para la recolección de datos e información del objeto de estudio.

Investigación bibliográfica documental

(Bernal, 2010) "La investigación documental consiste en un análisis de la

información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio"

El estudio de caso es una investigación de tipo documental porque la información requerida fue investigada en diferentes fuentes, posteriormente se seleccionó la información de mayor importancia y su análisis respectivo con la finalidad de explicar y ampliar la información acerca del tema objeto de estudio. La mayor parte de la investigación se realizó en los libros de la Biblioteca de la Facultad.

Nivel o Tipo de Investigación

Para la realización de la presente investigación, se utilizará el tipo exploratorio, descriptivo y correlacional.

Investigación Exploratoria

El objetivo de una investigación exploratoria es, como su nombre lo indica, examinar o explorar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado nunca antes. Por lo tanto, sirve para familiarizarse con fenómenos relativamente desconocidos, poco estudiados o novedosos, permitiendo identificar conceptos o variables promisorias, e incluso identificar relaciones potenciales entre ellas. (Cazau, 2006)

La investigación exploratoria se encarga de buscar información median la exploración de un problema específico que ha sido estudiado, pero está en constante cambio o uno que requiera la necesidad de investigación. En este estudio se puede encontrar diferentes variables de estudio las cuales interactúan o están relacionados con el problema en cuestión.

Investigación Descriptiva

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a

las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. (Hernández, 2010)

Este tipo de estudio recolecta información independientemente o en conjunto de las diferentes variables que están relacionadas con dicho objeto de estudio. Con este estudio se trata de detallar propiedades de ciertos grupos de estudio.

Investigación Correlacional

Tiene como finalidad medir el grado de relación que eventualmente pueda existir entre dos o más conceptos o variables, en los mismos sujetos. Más concretamente, buscan establecer si hay o no una correlación, de qué tipo es y cuál es su grado o intensidad. (Cazau, 2006)

El objetivo de este tipo de investigación es buscar si tienen relación una o más variables en cuestión de dicha problemática y el grado en que de correlación e influencia.

Población y Muestra

En la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita Ambato existen 50 familias que acuden al centro por diversos motivos entre los más frecuentes esta la adopción, el abandono y reinserción familiar; de las 50 familias 35 familias ya terminaron el proceso de reinserción, mientras que los 15 restantes ya encuentran dentro del proceso.

Muestra

Para la presente investigación se trabajará únicamente con las 15 representantes de cada familia mismas que se encuentran el proceso de reinserción familiar.

Matriz de Operacionalización de Variables

Tabla 1 Operacionalización de la variable independiente: Proceso de Reinserción Familiar

Conceptualización	**DIMENSIONES**	**INDICADORES**	**ÍTEMS BÁSICO**	**TÉCNICA E INSTRUMENTO**
Factibilidad, mayor o menor, de que un niño, niña o adolescente pueda reunirse con sus propias familias cuando es posible, en la cual se basa mediante los siguientes pasos para conseguir ese objetivo tal como contemplación de los hechos, preparación de los niños, acción, mantenimiento familiar afectación de los procesos.	FACTIBILIDAD FAMILIAS OBJETIVO HECHOS AFECTACIÓN PROCESOS.	-PERMISO -ACCESIBILIDAD -POSIBILIDAD -CONTACTO -VALORES -NUCLEO FAMILIAR -ESTRUCTURA FAMILIAR -ACOGIMIENTO FAMILIAR -EDUCACION -POBREZA -DESINTEGRACION FAMILIAR -AUTOESTIMA -PERSONALIDAD	¿Está de acuerdo con el proceso de reinserción familiar que se aplica en la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita? ¿Con que frecuencia considera que tiene éxito el proceso de reinserción familiar? ¿La Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita Garantiza la seguridad de los niños, niñas y adolescentes? ¿Conoce usted el tipo de seguimientos Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita para la reinserción de los niños, niñas y adolescentes?	**Encuestas**

Elaborado por: Karla Marcela Viera Armijos (2017)

Tabla 2 Operacionalización de la variable dependiente: Vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes

CONCEPTUALIZACION	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS BÁSICO	TÉCNICA E INSTRUMENTO
Vulnerabilidad es la cualidad de vulnerable (que es susceptible de ser lastimado o herido ya sea física o moralmente) de los niños, niñas y adolescentes.	VULNERABILIDAD SOCIAL VIOLENCIA FAMILIAR MALTRATO	-EXCLUSION SOCIAL -DISCRIMINACION -BAJA AUTOESTIMA -ADICCIONES A LAS DROGAS -BAJA CALIDAD DE VIDA -VIOLENCIA VERBAL -VIOLENCIA FISICA	¿Considera que al momento de declarar que es necesario una reinserción familiar se viola los derechos del niño, niña o adolescente? ¿Considera que es eficiente el programa qué sigue la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita en proceso de reinserción familiar? ¿Considera que durante el proceso de reinserción familiar se genera un trauma en los niños, y jóvenes? ¿Se aplica algún programa que guie el proceso para la reinserción familiar?	**Encuestas**

Elaborado por: Elaborado por: Karla Marcela Viera Armijos (2017)

Técnicas e Instrumentos de

Plan para la recolección de la información

Se recogerá información por medio de instrumentos como el cuestionario que se realizará a los abogados de libre ejercicio profesional de la Provincia de Tungurahua.

Tabla 3. Plan de recolección de la información

Nro.	Incógnitas	Detalle
1	¿Para qué?	Para alcanzar el objetivo de la investigación
2	¿A qué personas u objetos?	A las familias de beneficiadas de la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita
3	¿Sobre qué aspectos?	La reinserción familiar
4	¿Quién?	Karla Viera
5	¿Año?	2018
6	¿Cuándo?	Julio 2018
7	¿Qué técnicas de recolección?	Encuesta
8	¿Con que?	Cuestionario Estructurado

Elaborado por: Karla Marcela Viera Armijos (2017)

Técnicas e Instrumentos de Investigación:

Tabla 4. Plan de recolección de la información

TIPO DE INFORMACIÓN	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN
Información Secundaria	Lectura científica	Tesis de grado, libros de Trabajo Social, libros de investigación social, diccionario de Trabajo Social.
Información Primaria	Encuesta	Cuestionario

Elaborado por: Karla Marcela Viera Armijos (2017)

Datos Primarios

Debido a que se obtendrá mediante la realidad por recolección de la información de los cuestionarios.

Plan del procesamiento de información

El tipo de instrumento es el cuestionario

El plan de procesamiento a seguir es una serie de pasos tales como lo indica (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 1998) "es la realización de un análisis de datos cuantitativos se deben seguir en una serie de pasos"

- Seleccionar el programa adecuado
- Programa seleccionado (programa estadístico SPSS 20.0)
- Explorar datos
- Análisis de pruebas estadísticas
- Presentación de resultados

- Análisis e interpretación de los mismos.

El programa estadístico utilizado, es un sistema amplio que gestiona la información con datos procedentes de distintos gráficos y estadísticas que permiten descubrir relaciones de dependencia e interdependencia.

Se aplicó el CHI Cuadrado para verificar la hipótesis presentada en la investigación para comprobar si existe relación ente las variables. $X^2 = \sum\left[\frac{(0-E)^2}{E}\right]$

Análisis de Resultados

La encuesta conformada por ocho preguntas se procedió a la interpretación y análisis de cada una de ellas con su respectivo gráfico estadístico, para dar cumplimiento al desarrollo de los objetivos diseñados por la investigadora, que se dieron como resultado de todo lo aplicado mediante la realización de este proyecto.

Al aplicar la encuesta a las distintas familias beneficiadas por la Sociedad Protectora del Niño huérfano y abandonado Hogar Santa Marianita, en procesos de reinserción familiar, se procedió a tabular las respuestas otorgadas y se las resumió en una tabla con la finalidad de graficarlas y posteriormente realizar un análisis e interpretación de las misma para determinar y formar una base para la argumentación de lo que se propondrá de acuerdo a los resultados obtenidos.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Pregunta

1. **¿Está de acuerdo con el proceso de reinserción familiar que se aplica en la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita?**

Tabla 5. De acuerdo con el proceso

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	12	20%
NO	3	80%
TOTAL	**15**	**100%**

Fuente: Encuesta
Elaborado por: Karla Marcela Viera Armijos (2017)

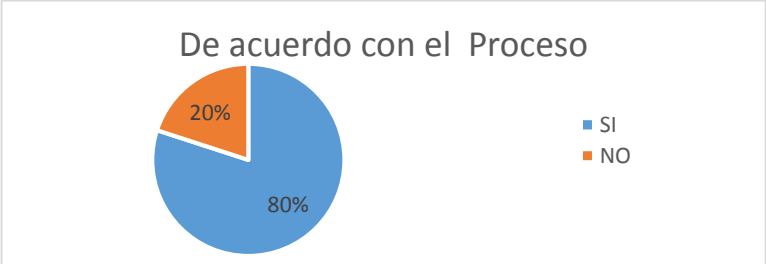


Grafico 5. De acuerdo con el proceso
Fuente: encuesta
Elaborado por: Karla Marcela Viera Armijos (2017)

Análisis:

En el grafico se puede observar que un 80% de familias beneficiadas no están de acuerdo con el proceso que se sigue para la reinserción familiar aplicada la institución, porcentaje que equivale a 12 Familias, mientras que el 20% correspondiente a dos familias están de acuerdo con el proceso de reinserción familiar que se aplica.

Interpretación:

De los resultados obtenidos de las encuestas se puede concluir que la mayoría de familias se encuentran en desacuerdo con el proceso que se sigue en la institución porque consideran que no son las adecuadas, debido al proceso interno que maneja la trabajadora social de la casa hogar.

2. ¿Con qué frecuencia considera que tiene éxito el proceso de reinserción?

Tabla 6. Éxito del proceso

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	3	20%
A veces	8	53%
Rara vez	3	20%
Nunca	1	7%
TOTAL	**15**	**100%**

Fuente: encuesta
Elaborado por: Karla Marcela Viera Armijos (2017)

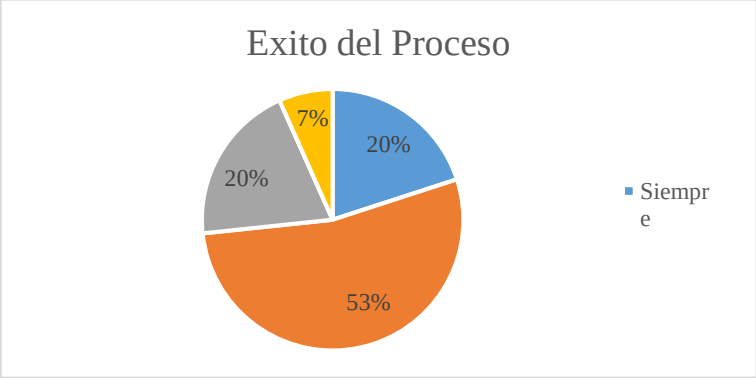


Grafico 6 Éxito del proceso
Fuente: encuesta
Elaborado por: Karla Marcela Viera Armijos (2017)

Análisis:

La población encuestada afirma que los procesos de reinserción familiar tuvieron éxito en un; 53% que a veces, el 20% dice que siempre, el 20% que rara vez y finalmente el 7% restante respondió que nunca.

Interpretación:

Según los resultados estadísticos se observa que la mayoría de las personas encuestadas consideran que el proceso de reinserción familiar se aplica, pero no con el debido seguimiento una vez que son reinsertado los niños a sus hogares.

3. ¿La Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita garantiza la seguridad de los niños, niñas y adolescentes?

Tabla 7. Garantiza la seguridad

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	7	47%
No	8	53%
TOTAL	**15**	**100%**

Fuente: encuesta
Elaborado por: Karla Marcela Viera Armijos (2017)

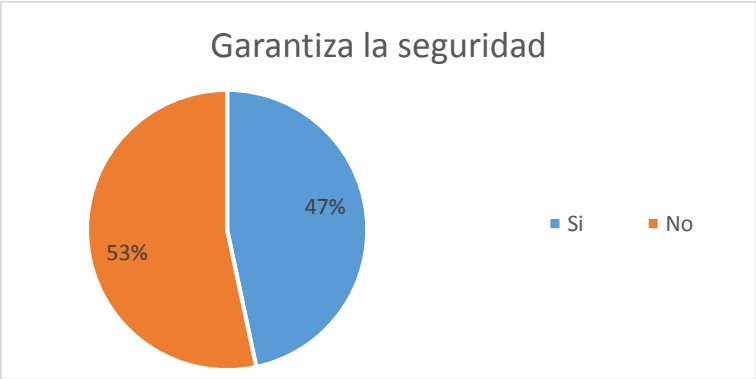


Grafico 7. Garantiza la seguridad
Fuente: encuesta
Elaborado por: Karla Marcela Viera Armijos (2017)

Análisis:

Del total de personas encuestadas el 53% afirma que no se garantizan la seguridad de los niños, niñas y adolescentes, mientras que solo un 47% restante afirma que si se garantiza la seguridad en dicho sitio.

Interpretación:

Podemos determinar que la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita garantiza en su totalidad la seguridad para los niños, niñas y adolescentes dentro de sus instalaciones, lo que no garantiza son los debidos procesos de seguimiento de reinserción viendo así vulnerados los derechos y bienestar psicológico lo cual afectaría de manera notoria su calidad de vida.

4. ¿Considera que se produce algún tipo de daño en los niños y adolescentes durante el proceso de reinserción familiar?

Tabla 8. Daños

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	12	80%
NO	3	20%
TOTAL	**15**	**100%**

Fuente: encuesta
Elaborado por: Karla Marcela Viera Armijos (2017)

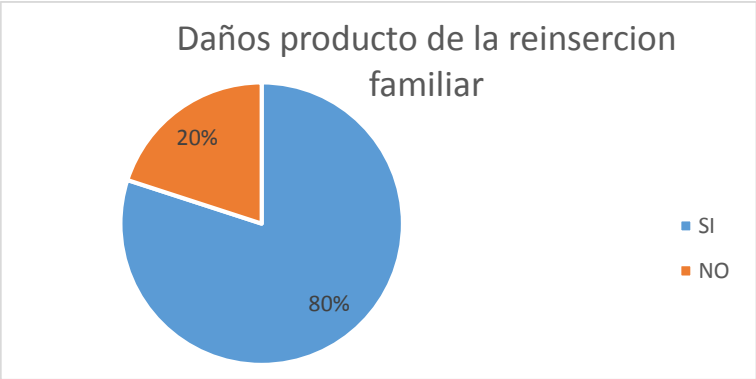


Grafico 8. Daños
Fuente: encuesta
Elaborado por: Karla Marcela Viera Armijos (2017)

Análisis:

Del total de personas encuestas respecto a si consideran que los procesos de reinserción familiar producen algún tipo de daño ya sea de tipo psicológico, emocional, etc. Se obtuvieron los siguientes resultados, el 80 % considera que si, mientras que una minoría correspondiente al 20% restante considera que no.

Interpretación:

De los resultados obtenidos se pueden concluir que la mayoría de personas consideran que en el proceso de reinserción familiar se produce algún tipo de daño en los niños y adolescentes, debido a que es un proceso social referente a la estabilidad mental y en caso de no darse un seguimiento adecuado este puede ocasionar algún tipo de trauma en el niño.

5. ¿Conoce usted el tipo de seguimiento Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita para la reinserción de los niños, niñas y adolescentes?

Tabla 9. Tipo de seguimiento

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	4	27%
No	11	73%
TOTAL	**15**	**100%**

Fuente: encuesta
Elaborado por: Karla Marcela Viera Armijos (2017)

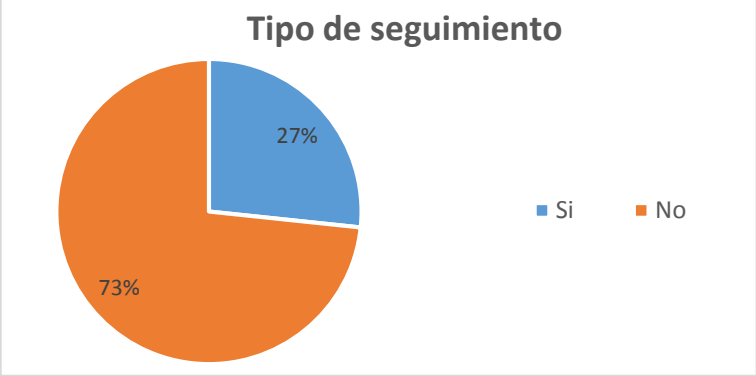


Grafico 9. Tipo de seguimiento
Fuente: encuesta
Elaborado por: Karla Marcela Viera Armijos (2017)

Análisis:

Luego de la aplicación de las encuestas se obtuvieron los siguientes resultados: el 73% afirma que no conocen cuales son los tipos de seguimiento que se utilizan para el proceso de reinserción, mientras que el 27% restante considera que si los conocen.

Interpretación:

Podemos denotar que la mayoría de familias desconocen cuáles son los tipos de seguimientos que utiliza en centro de acogida para la reinserción, lo que genera una desconformidad y preocupación por parte de las familias que están sometidas a este proceso.

6. ¿Considera que al momento de declarar que es necesaria la reinserción laboral se están violando los derechos de los niños y adolescentes?

Tabla 10. Violación de los derechos

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	12	80%
No	3	20%
TOTAL	**15**	**100%**

Fuente: encuesta
Elaborado por: Karla Marcela Viera Armijos (2017)

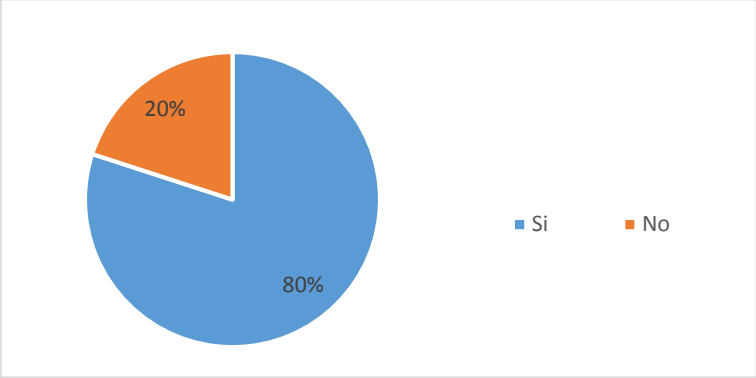


Grafico 10 Violación de derechos
Fuente: encuesta
Elaborado por: Karla Marcela Viera Armijos (2017)

Análisis:

De los datos recopilados puede determinarse que el 80% del total de la población encuestada afirma que, si se violan los derechos de niñas, niños y adolescentes al momento de declarar que es necesaria la reinserción laboral, en tanto que el 30% mencionan que no, al contrario, se está velando por los derechos de los niños y adolescentes.

Interpretación:

De acuerdo a los resultados del panorama evaluado acerca de si el proceso de reinserción laboral viola los derechos de los niños, niñas y adolescentes la mayoría de ellos mencionan que esto produce daños en la vida psicológica y emocional del niño producto del rompimiento del vínculo familiar.

7. ¿Considera que es eficiente el programa qué sigue Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita en proceso de reinserción familiar?

Tabla 11. Eficiencia del programa

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	12	80,00%
No	3	20,00%
TOTAL	**15**	**100%**

Fuente: encuesta
Elaborado por: Karla Marcela Viera Armijos (2017)

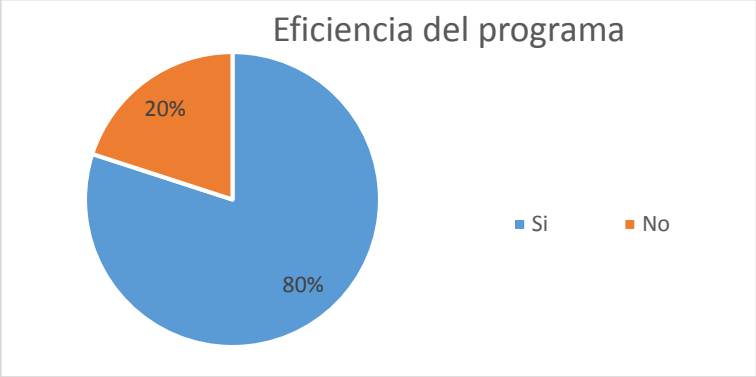


Grafico 11 Eficiencia del programa
Fuente: encuesta
Elaborado por: Karla Marcela Viera Armijos (2017)

Análisis:

De acuerdo con la recopilación de datos efectuada a través de la aplicación de la encuesta, tenemos como resultados que el 80% considera que el programa de reinserción familiar que actualmente se aplica no es eficiente, mientras que el 20% afirma que sí.

Interpretación:

Según los resultados descritos podemos concluir que la Casa Hogar mantiene la necesidad de un programa adecuado y eficiente para el proceso de reinserción familiar, lo que ocasiona inconformidad por parte de las familias que están sometidas a este proceso, mismo que a su vez se realiza acciones erróneas o poco ortodoxas y prolonga el proceso generando más daños e inconvenientes.

8. **¿Conoce usted si la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita cuenta con algún programa o protocolo que guie el proceso de reinserción familiar?**

Tabla 12. Protocolos

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	13%
NO	13	86%
TOTAL	**15**	**100%**

Fuente: encuesta
Elaborado por: Karla Marcela Viera Armijos (2017)

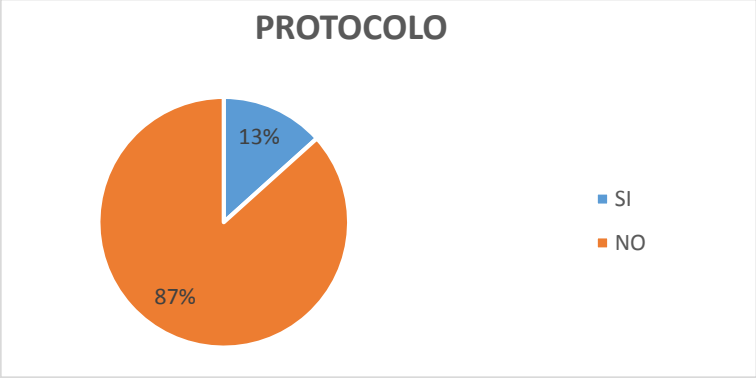


Grafico 12 Protocolos
Fuente: encuesta
Elaborado por: Karla Marcela Viera Armijos (2017)

Análisis:

Del total de personas encuestadas el 87% afirma que no conoce si la empresa cuenta con algún plan o protocolo que guie los procesos de reinserción familiar mientras que el 13% afirma que si conoce el protocolo vago el cual se rigen en centro para la realización de los procesos de reinserción familiar.

Interpretación:

Las familias encuestas desconocen si el Hogar Santa Marianita cuenta con algún protocolo que guíen los procesos de reinserción familiar, lo que les genera un sentimiento de impotencia y desconocimiento al no saber qué acciones deben realizar para facilitar el proceso de acompañamiento por parte del departamento de trabajo social.

Verificación de Hipótesis

Los procesos de reinserción familiar influyen en la vulneración de los derechos del Niño, Niña y adolescente.

Variable Independiente: Procesos de reinserción familiar

Variable Dependiente: Vulneración de los derechos del niño, niña y adolescente.

Modelo Lógico

H0: Los Procesos de Reinserción familiar inciden en la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita.

H1: Los Procesos de Reinserción familiar producen vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita.

Selección del nivel de Significación

Para la verificación de hipótesis se utilizará el nivel de significación = 0,05.

Especificación Estadística

En el modelo matemático se recurrió a la herramienta estadística denominado Chi Cuadrado, considerándose la más apropiada y efectiva para tratar datos cualitativos, utilizándose en esta forma los siguientes elementos:

En donde:

$$x^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

X^2= Chi Cuadrado.
$\sum$ = Sumatoria de.
O= Frecuencia Observada
E= Frecuencia Esperada.

Especificación de riesgos de aceptación

Remplazando los datos se obtiene:

(gl) = (f-1) (c-1)

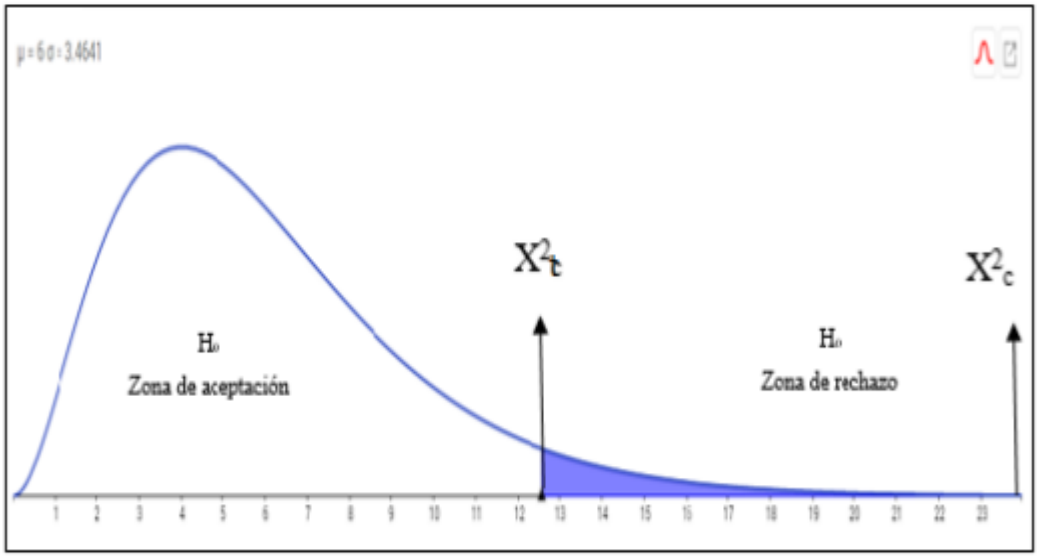
(gl) = (4-1) (2-1)

(gl) = 3 * 1

(gl) = 3

En consecuencia, se obtiene que el valor tabulado de (Xt) con 3 grados de libertad y un nivel de significación de 0,05, se encuentra en (7.81)

Campana de gauss



Cálculo Estadístico

Frecuencias Observadas y Frecuencias Esperadas.

Tabla 13 Frecuencia Observada

PREGUNTAS	CATEGORIAS		SUBTOTAL
	Sí	No	
1. ¿Está de acuerdo con el proceso de reinserción familiar que se aplica en la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita?	**12**	**3**	**15**
3. ¿La Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita garantiza la seguridad de los niños, niñas y adolescentes?	**7**	**8**	**15**
6 ¿Considera que al momento de declarar que es necesario una reinserción familiar se están violando los derechos de los niños y adolescentes?	**12**	**3**	**15**
8. ¿Conoce usted si la Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita cuenta con algún programa o protocolo que guie el proceso de reinserción familiar?	**2**	**13**	**15**
TOTAL	**33**	**27**	**60**

Elaborado: Karla Marcela Viera Armijos

Tabla 14 Frecuencia esperada

PREGUNTAS	CATEGORIAS		SUBTOTAL
	Sí	No	
1. ¿Está de acuerdo con el proceso de reinserción familiar que se aplica en la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita?	**8.25**	**6.75**	**15**
3. ¿La Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita garantiza la seguridad de los niños, niñas y adolescentes?	**8.25**	**6.75**	**15**
6. ¿Considera que al momento de declarar que es necesario una reinserción familiar se están violando los derechos de los niños y adolescentes?	**8.25**	**6.75**	**15**
8. ¿Conoce usted si la Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita cuenta con algún programa o protocolo que guie el proceso de reinserción familiar?	**33**	**27**	**60**
TOTAL			

Elaborado: Karla Marcela Viera Armijos

Cálculo de grados de libertad

Tabla 15 Tabla de Contingencia

O	E	O-E	$(O-E)^2$	$(O-E)^2/E$
12	8,25	3,75	14,06	1,70
7	8,25	-1,25	1,56	0,19
12	8,25	3,75	14,06	1,70
2	8,25	-6,25	39,06	4,73
3	6,75	-3,75	14,06	2,08
8	6,75	1,25	1,56	0,23
3	6,75	-3,75	14,06	2,08
13	6,75	-6,25	39,06	5,79
60	60	-12,5	137,5	12,731

Elaborado: Karla Marcela Viera Armijos

Decisión Final

En cuanto a los resultados que se obtuvo sobre el cálculo del Chi Cuadrado Calculado y el Chi Cuadrado Tabulado, se puede aseverar que Chi 2c= 12,7 y es > Chi 2t=7.81; en esta forma se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la nula, por lo que se puede decir que:

Hi: Los Procesos de Reinserción familiar si inciden en la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Conclusiones

Luego de haber ejecutado el análisis e interpretación de los resultados obtenidos según las interrogantes resueltas podemos concluir:

Los niños, niñas y adolescentes constituyen un pilar básico y las bases sobre las cuales se construirá un futuro próspero y lleno de desarrollo en todos los ámbitos, a lo largo de su vida requieren y necesitan la formación y el apoyo de un núcleo familiar cimentado en valores y sobre todo en respeto y responsabilidad, el 80% se indicó que están insatisfechos motivo por el cual el proceso de reinserción familiar se debe tomar como una herramienta para fomentar y formar los núcleos principales de la sociedad

El proceso de reinserción familiar constituye un camino hacia la formación y estabilización de la sociedad, mediante la formación de nuevos núcleos familiares, los cuales estaban incompletos por múltiples criterios, contribuyendo así al cumplimiento y respeto de los derechos que tiene los niños, niñas y adolescentes, pero dentro de las encuestas se determina que el 53% si garantiza los derechos lo que no garantiza son los debidos procesos de seguimiento de reinserción viendo así vulnerados los derechos y bienestar psicológico lo cual afectaría de manera notoria su calidad de vida lo cual busca este proceso fomentar en la ciudad de Ambato.

No debe constituir solamente la gestión e integración de hogares, sino se debe completar y realizar un seguimiento del proceso de adaptación de la nueva familia, para lo cual se vuelve necesaria la provisión de ayuda complementaria y asesoría en forma de capacitaciones y charlas con las cuales se busque facilitar el proceso de armonía en la nueva familia, y proveer metodologías para fomentar una relación de calidad y calidez entre padre e hijo.

Recomendaciones

Luego del estudio tanto de recolección de información y bibliográfico se propone las siguientes recomendaciones.

Considerando que los niños, niñas y adolescentes es el pilar básico y la base sobre las cuales se construye un futuro próspero y lleno de desarrollo en todos los ámbitos, por lo cual es recomendable que a lo largo de su vida se fomente a la igualdad, al respeto y al apoyo de un núcleo familiar cimentado e valores y responsabilidad, motivo por lo que es necesario la reinserción familiar pues constituye una herramienta para fomentar y formar los núcleos principales de la sociedad como son las familias como integrantes de la población en general.

Se recomienda mejorar el aspecto en cuanto a la metodología utilizada para el proceso de reinserción familiar en base a estructuras planificadas que garanticen la estabilidad y seguridad de los nuevos hogares. Además de se recomienda la implementación de programas para incentivar en los niños y adolescentes un autoestima elevada y, que se realicen estudios continuos acerca del estado tanto psicológico como emocional de ellos para de esta forma poder determinar herramientas y procesos para brindar ayuda a la superación de los problemas que puedan presentarse, garantizando la supervivencia y desarrollo tanto externo como interno de los niños, potenciando los lazos inexistentes o incompletos presentes en las familias, cumpliendo así los derechos a los que tienen acceso.

Es recomendable mejorar los aspectos como la continuidad y el seguimiento de los nuevos hogares formados, crear un foro en donde las personas puedan expresar dudas e inquietudes, además de establecer una matriz que permita parametrizar y medir que las características de los hogares a ser elegidos se encuentren acorde los requisitos, que pueden ser asignados según una calificación potencial a fijar. Siendo importante incorporar programas de formación para los futuros nuevos padres, con la finalidad de prepararlos para esta nueva etapa en su vida, y capacitarlos acerca del ambiente y cuidados.

CAPÍTULO VI
PROPUESTA

Tema

Protocolo de Reinserción Familiar para fomentar los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita

DATOS INFORMATIVOS

Institución ejecutora

Universidad Técnica de Ambato Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Beneficiarios Directos

Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita

Beneficiarios Indirectos

Autoridades

Administrativos

Equipo Técnico (Recursos Humanos -Trabajo Social)

Ubicación

Provincia: Tungurahua

Cantón: Ambato

Dirección del Organismo: ciudadela Nueva Ambato, calle Río Guapante detrás de la Universidad Técnica de Ambato.

Tiempo estimado para la ejecución

Segundo Semestre del año 2017

ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Partiendo del estipulado que engloba el hecho de que tanto los niños, niñas como adolescentes tienen derecho al acceso a un hogar de igual forma a vivir en el seno de una familia, sin importar la configuración de esta, así como el contar con un espacio ideal para su desenvolvimiento y bienestar, hogar que debe tener las condiciones precisas para proporcionar protección y cuidado, se vuelve indispensable que se regule los procedimientos y se controle mediante un programa las actividades a ejecutar para que cada uno de estos derechos sean respetados y cumplidos en los niños envueltos en situaciones como desintegración familiar o por la inexistencia de un núcleo familiar.

Un protocolo de reinserción familiar es una parte importante del cumplimiento de los derechos humanos del niño. Les da la oportunidad de desarrollarse en la forma más saludable posible y ser participantes activos en sus procesos judiciales. El Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia está conformado por una red de organizaciones y oficinas, incluyendo refugios institucionales públicos y privados. En la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita no cuenta con un cronograma o actividades que sean claves para realizar dicho proceso. Tampoco existe antecedes de propuestas que vinculen al mejoramiento y seguimiento de adopción

La presente propuesta se origina en base a la información procedente del análisis e interpretación de las encuestas ejecutadas a las familias recientemente incluidas en el proceso de reinserción familiar en la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita, además de la información recopilada del análisis bibliográfico efectuado para la generación de conocimiento general acerca de la función de las sociedades protectoras y la oportunidad que estos centros brindan a las familias cabe añadir que se requiere de una uniformidad en el proceso a seguir para una reinserción exitosa y con un margen de afectación a los niños, niñas y adolescentes reducido al máximo.

JUSTIFICACIÓN

La familia es el agente socializador fundamental y, aunque, progresivamente va perdiendo funciones a favor de otros agentes, sigue siendo el núcleo fundamental de convivencia y el contexto normal donde los seres humanos satisfacen sus necesidades, adquieren las primeras habilidades sociales, los sentimientos, actitudes, las ideas fundamentales de la vida, el entorno y las expectativas vitales. Además, la familia es el contexto normal de desarrollo del niño y el primer nivel de responsabilidad que debe cubrir sus necesidades. Para ello, los Servicios Sociales Comunitarios y los Servicios Especializados ofrecen a través de sus programas medidas de apoyo a la familia, formación a los padres, prestaciones económicas y apoyo técnico, de forma que se priorizan los apoyos preventivos sobre cualquier otra medida que se deba adoptar para asegurar los derechos de los menores.

El protocolo de reinserción familiar ayudará a los los niños, niñas y adolescentes a mejora la calidad y expectativa creando nuevos hogares en base a nuevas técnicas para la conservación de sus derechos. Los beneficiarios de la propuesta planteada será la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita, debido a que para garantizar un ambiente de armonía y respeto dentro de las familias que se encuentren en el proceso de reinserción familiar, lo cual puede ser normado a través de un protocolo mediante el cual se sistematice la metodología correcta para el tratamiento y superación de problemas dentro del núcleo familiar, labor especifica en trabajadores sociales. Mediante el mencionado protocolo se detallará la programación de las actividades que realizará la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita, para regular el conjunto de normas y comportamiento a tener al trabajar con las familias y los niños.

Objetivos

Objetivo General

Diseñar un protocolo de reinserción familiar que potencie los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita.

Objetivos Específicos

- Dotar a los trabajadores sociales estrategias y herramientas suficientes para adquirir o mejorar sus habilidades a usar en el proceso de reinserción familiar.
- Reforzar y/o establecer las redes y sistemas normalizados de apoyo hacia la familia
- Facilitar la tarea de los trabajadores sociales, aportando diferentes metodologías y estrategias de intervención, tanto individuales como familiares, grupales y comunitarias y recopilando experiencias de buenas prácticas en la intervención familiar.

ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD

Factibilidad

Es factible realizar la propuesta establecida porque cuenta con el apoyo de los administradores del centro y se acepta la implantación del protocolo en la institución para mejorar la calidad del proceso de reinserción familiar.

Política

La propuesta es factible porque el principio de toda Institución de apoyo y acogimiento debe estar ligado estrictamente con la política educativa pertinente la cual busque la satisfacción de los involucrados en referencia a los servicios que la Institución ofrezca.

Por lo cual existe un apoyo político de las autoridades de la Institución para la implementación de la propuesta.

Socio-Cultural

La propuesta está fundamentada Mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en procesos de reinserción que consiste en Buscar condiciones para una vida satisfactoria y saludable de todas las personas, familias y colectividades respetando su diversidad. Fortaleciendo la capacidad pública y social para lograr una atención equilibrada, sustentable y creativa de las necesidades de ciudadanas y ciudadanos.

Económico-Financiero

La aplicación de la propuesta en su organización, planificación, ejecución y evaluación no mantendrá un costo muy elevado. Puesto que se necesitará recursos de fotocopias para la socialización del protocolo y el desarrollo de la misma.

Administrativo

La Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita mantiene una estructura administrativa de buena calidad la cual le permite establecer con claridad todos los ámbitos inmersos en la presente propuesta. Mantiene sus autoridades y organismos bien delineados, además de contar con una excelente infraestructura física adecuada, servicios básicos y espacios de primera.

Metodología

El método constructivista busca medios para que las personas sean tanto a nivel cognitivo como social, se empleará en esta propuesta. Toda esta actividad se alcanzará con el apoyo del personal de la fundación valiéndose de los métodos y técnicas de acuerdo a los temas preparados para el taller apoyándose en el material y la planificación. En base a la investigación realizada es importante poner en práctica lo planificado para alcanzar grandes logros a favor de los niños niñas y adolescentes, al ser víctimas de diferentes conflictos es obligación contribuir con una cultura de paz, armonizar la comunicación y lograr difundir esta información positiva.

Propuesta

PROTOCOLO DE REINSERCIÓN FAMILIAR

Destinado a Trabajadores Sociales en la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado del Hogar Santa Marianita



Autora:

Karla Marcela Viera Armijos

Ambato-Ecuador

2017

CONTENIDO

1. Introducción

2. Objetivos

3. Modalidades de acogimiento

4. Tabla protocolo de reinserción familiar

4. 1. Contacto con la familia biológica

4.2. Proceso de empatía con la familia biológica

4.3. Construcción del Plan Global de Familia y Seguimiento

4.4. Reinserción Familiar

INTRODUCCIÓN

Este protocolo tiene como finalidad la delimitación de un marco de actuación hacia los trabajadores Sociales de la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita

La familia es el agente socializador fundamental y, aunque, progresivamente va perdiendo funciones a favor de otros agentes, sigue siendo el núcleo fundamental de convivencia y el contexto normal donde los seres humanos satisfacen sus necesidades, adquieren las primeras habilidades sociales, los sentimientos, actitudes, las ideas fundamentales de la vida, el entorno y las expectativas vitales. Además, la familia es el contexto normal de desarrollo del niño y el primer nivel de responsabilidad que debe cubrir sus necesidades. Para ello, los Servicios Sociales Comunitarios y los Servicios Especializados ofrecen a través de sus programas medidas de apoyo a la familia, formación a los padres, prestaciones económicas y apoyo técnico, de forma que se priorizan los apoyos preventivos sobre cualquier otra medida que se deba adoptar para asegurar los derechos de los menores.

La Intervención Familiar en el Servicio de Protección de Menores se entiende como un conjunto de actuaciones de carácter profesional que se desarrollan cuando no está suficientemente garantizada la atención a los menores. Tiene por objeto fomentar en todos los miembros de la familia la adquisición de habilidades básicas y hábitos de conducta necesarios para superar la situación de crisis, riesgo o vulnerabilidad que ha dado origen a la intervención. El trabajo se desarrolla en el medio natural de convivencia con el fin de crear en la familia las condiciones idóneas para el desarrollo de todos sus miembros.

La profesión de Trabajo Social nació con un marcado carácter ético debido a su propia vocación de servicio y ayuda a las personas". "El objetivo de la profesión es facilitar la relación entre las personas y el medio social, dado que esta relación puede ser problemática por las carencias que padecen y/o por los obstáculos que pone la propia sociedad para el desarrollo y bienestar de todos los ciudadanos (Fernandez, Guzmán , Juárez , Martín , & Paniagua, 2007).

El Trabajo Social es la disciplina de la que se deriva la actividad profesional del Trabajador Social y del Asistente Social, que tiene por objeto la intervención social ante las necesidades sociales para promover el cambio, la resolución de los problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la libertad de la sociedad para incrementar el bienestar, mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales y aplicando la metodología específica en la que se integra el trabajo social de caso, grupo y comunidad. El Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el Trabajo Social (Arroyo, y otros, 2012).

La finalidad del Trabajo Social (TS) es la investigación de las condiciones sociales de las personas, grupos, colectivos y contextos que en interacción con su medio presentan dificultades en su desarrollo global, promoviendo cambios a través de la intervención que resuelvan dichos problemas, potencien las capacidades de las personas para vivir en sociedad de modo más pleno y modifiquen aquellos impedimentos sociales que puedan obstaculizarlo.

Desde esta perspectiva se comprende la importancia que las aportaciones del Trabajo Social al área de las Reinserción Familiar, especialmente en el tratamiento de las personas afectadas, las cuales son los niños, niñas y adolescentes inmersos en estos procesos. En la actualidad está fuera de toda duda la necesidad de plantear intervenciones integrales, que tengan en cuenta las diferentes dimensiones que suelen verse afectadas por esta problemática. Siendo esto la parte potencial de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Objetivos

Objetivo General

- Diseñar un protocolo de reinserción familiar que potencie los derechos de los niños, niñas y adolescentes una vez que han sido reinsertados en sus hogares de origen luego de estar internos en la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita.

Objetivos Específicos

- Dotar a los trabajadores sociales estrategias y herramientas suficientes para adquirir o mejorar sus habilidades a usar en el proceso de reinserción familiar.
- Reforzar y/o establecer las redes y sistemas normalizados de apoyo hacia la familia
- Facilitar la tarea de los trabajadores sociales, aportando diferentes metodologías y estrategias de intervención, tanto individuales como familiares, grupales y comunitarias y recopilando experiencias de buenas prácticas en la intervención familiar.
- Crear un equipo de monitoreo familiar que incluya: monitores y trabajadores sociales además del trabajo conjunto de psicólogos.

Tabla de protocolo de reinserción familiar

1. Contacto inicial con la familia biológica	Equipo de AIT presenta al equipo de AF a la Familia Biológica Establecimiento de la relación entre Familia Biológica y Equipo de AF Inducción sobre el acogimiento familiar a Familia Biológica
2. Empatía con la familia bilógica e investigación	Establecimiento de empatía entre Familia Biológica y Equipo Técnico AF • Inicio investigación familiar con Genograma y Ecomapa Investigación legal
3. Construcción del Plan Global de Familia y Seguimiento	Diseño de reuniones y trabajo con la Familia Biológica Construcción conjunta del Plan Global de Familia Ejecución del Plan Global de Familia Seguimiento y registro de objetivos alcanzados por la familia Mantención del vínculo entre NNA y su familia
4. Reinserción familiar	Evaluación de objetivos cumplidos en el Plan Global de Familia Cierre de proceso, elaboración y emisión de informes Preparación de regreso de NNA Reinserción familiar y seguimiento técnico

Realizado por**:** Viera Karla, 2018

Fuente**:** Hogar Santa Marianita

Contacto con la familia biológica

De acuerdo a la tabla de protocolo de reinserción familiar, la ruta se establece en una investigación y generación de empatía entre el equipo técnico de Acogimiento Institucional Temporal (monitor social). Se propone una inducción corta sobre el acogimiento familiar, donde se explica de manera clara que la familia acogiente no sustituye a la familia biológica. Así mismo, es necesario aclarar que la medida de acogimiento familiar es temporal, y la familia acogiente así y la institución, trabajan en colaboración para la familia biológica, apoyándola en su proceso de cambio. Finalmente se informa la institución seguirá un proceso de acompañamiento a la familia biológica.

Proceso de empatía con la familia biológica

Es importante que el trabajador social genere empatía adecuada con la familia biológica. Además, es importante hacer una investigación para sostener el desarrollo de un plan de reinserción. El objetivo principal de esta etapa es recabar tanta información como sea posible y continuar ampliándola en el transcurso del acogimiento familiar. Es esta fase se tendrán en cuenta dos actividades claves:

Investigación del Sistema Familiar (Genograma y Eco-Mapa).

Investigación Legal (Entidades Legales).

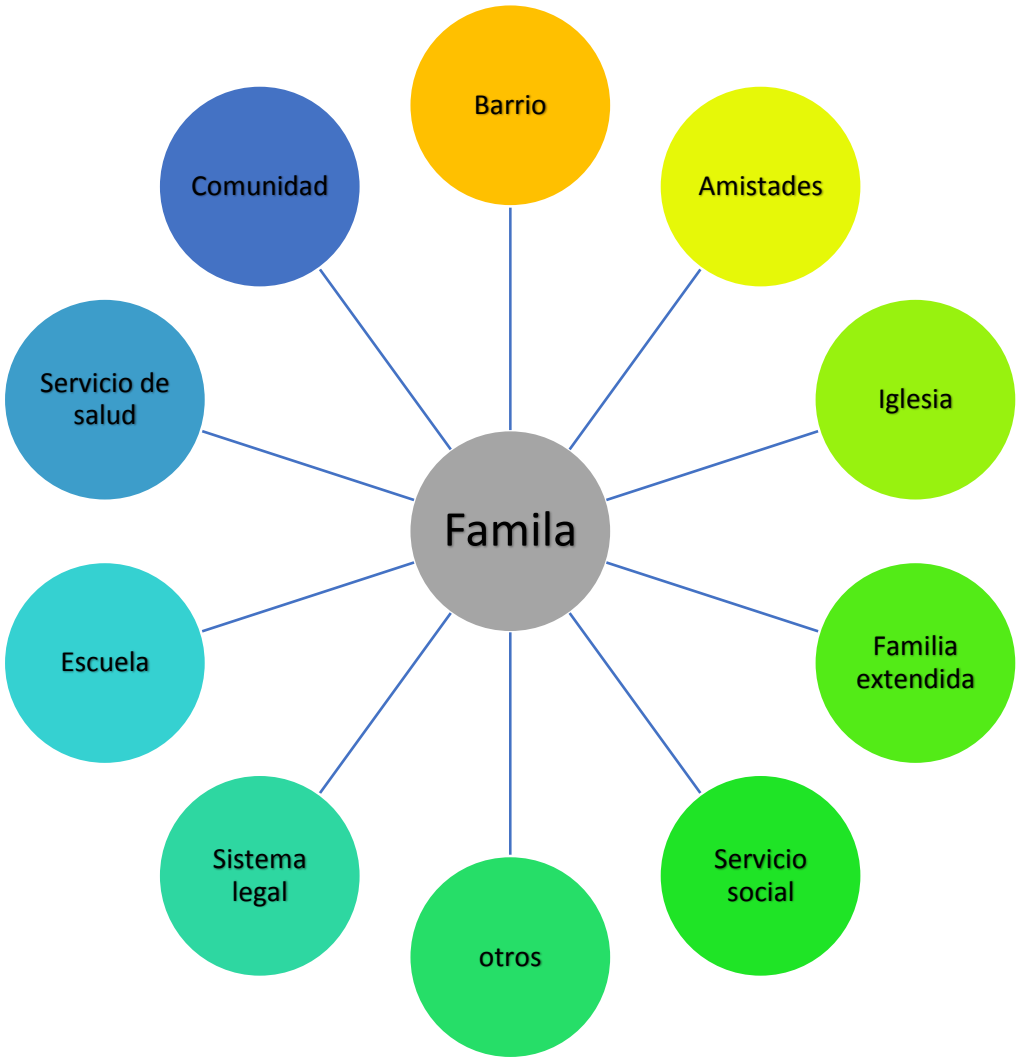
A través de las herramientas del Genograma y el Eco-Mapa, se viabiliza el aprendizaje sobre las relaciones de la familia. El Genograma es un instrumento que permite graficar la conformación de un sistema familiar y las relaciones que sostienen sus miembros. El Eco-Mapa por su parte, facilita la organización de la información sobre las relaciones de la familia con los sistemas externos.

A esto se le suman los siguientes aspectos a valorar:

- Datos de Identificación
- La estructura de la familia
- Comunicación Familiar • Relaciones
- Historia Familiar

- Sistema Externo de la familia
- Entorno Laboral y económico
- Entorno Físico
- Situación de Salud

Construcción de Eco-mapa entorno familiar



Realizado por**:** Viera Karla, 2018

Guía para informe situacional de la familia biológica

Responsable:

Fecha:

Número de hogar:

Dirección:

Nombres completos del NNA:

Fecha de nacimiento del NNA:

- Nombres de los padre:
- Nombres de la madre:
- Fecha de nacimiento del padre:
- Fecha de nacimiento de la madre

1. Composición y estructura familiar

- Datos de identificación (Miembros de la familia: nombres y apellidos, fecha nacimiento, parentesco, ocupación).
- Miembros de la familia nuclear ausentes del domicilio, motivo de la ausencia, localización actual. • Personas que viven actualmente con las personas menores de edad.
- Personas que ejercen de cuidadores principales de los niños, niñas o adolescentes.
- Relación de las personas menores de edad con sus padres, si éstos no viven en el mismo domicilio.

Genograma (incluyendo tres generaciones).

2. Historia del caso en los Servicios Sociales

Historia del caso en los Servicios Sociales, especificando motivos de los contactos previos del Servicio con la familia, fechas, intervenciones llevadas a cabo, respuesta de la familia ante la intervención, y resultados obtenidos.

Historia previa de informes de maltrato/abandono, detallando fechas, notificaciones habidas en relación al caso (fuentes, información recibida, etc.), acciones llevadas a cabo por la DINAPEN u otras entidades de protección de NNA, y resultados obtenidos.

3. Situación socio-económica de la familia

- Características de la vivienda: Movilidad residencial de la familia y estabilidad de la residencia actual. Características del barrio en el que reside la familia, régimen de uso (propiedad de los padres, de otros familiares, alquiler), espacio disponible y distribución del mismo (utilización de cada una de las habitaciones, distribución de los miembros de la familia para dormir, camas disponibles), seguridad de la vivienda, higiene, existencia y estado de los servicios y equipamientos básicos (electrodomésticos esenciales, baño equipado, agua caliente, calefacción, electricidad o gas), existencia y condiciones del mobiliario esencial.
- Situación laboral de los miembros adultos de la familia: Adultos con y sin empleo, trabajo desempeñado, existencia de contrato y tipo, estabilidad del empleo, horario laboral, bajas laborales significativas. En los casos de adultos sin empleo, motivación y acciones llevadas a cabo para conseguirlo.
- Situación económica: Cantidad de ingresos, fuente, regularidad. Existencia de deudas. Grado en que los ingresos permiten cubrir las necesidades básicas del niño, niña o adolescente y el conjunto de la familia. Adecuación del manejo de la economía familiar, y personas que se ocupa de ello. Nivel de autonomía de la familia en el área económica.
- Nivel educativo/cultural de las figuras adultas de la familia: Nivel de estudios alcanzados, capacidad de comprensión y expresión. 4. Situación personal de los miembros de la familia

4. Salud física:

De los padres/madres/tutores: Nivel de salud física, presencia de deficiencias o enfermedades de origen y manifestación física que limitan el funcionamiento normal del sujeto. Abuso de drogas, alcohol o fármacos. Historia de la enfermedad, tratamientos, evolución y pronóstico. Repercusiones de la enfermedad en la vida del sujeto y del resto de miembros de su familia. Métodos de planificación familiar.

Funcionamiento psicológico y comportamental:

De los padres/madres/tutores: Características de su funcionamiento psicológico general (por ejemplo, capacidad de juicio y razonamiento, madurez mental, habilidades de enfrentamiento y resolución de problemas, reacciones habituales ante el estrés, nivel de tolerancia a la frustración, estabilidad y madurez emocional, nivel de control de los impulsos, autoestima, capacidad para mantener relaciones adultas).

5. Relaciones sociales y ocio

Relaciones sociales de los padres/madres/tutores: Existencia de personas con las que los padres/ madres/tutores mantienen relaciones de cercanía y apoyo mutuo, problemas en las relaciones sociales (aislamiento, conflictividad significativa), estabilidad de las relaciones de amistad, disponibilidad que los vecinos, amigos, etc. tienen para ayudar a los padres/madres/tutores en momentos de crisis, tipo de ayuda que pueden prestarles. Existencia de relaciones pertenecientes a ambientes marginales, delictivos.

Relaciones sociales de las personas menores de edad: Grado en que mantienen relaciones sociales con otros niños, niñas o adolescentes de su edad, contextos donde esto se produce (colegio, calle, actividades de tiempo libre). Problemas en esta área (aislamiento, rechazo, agresividad.

Firma del responsable:

Realizado por**:** Karla Marcela Viera Armijos

Fuente**:** Manual de intervención en situaciones de desprotección infantil en la comunidad foral de Navarra

Construcción del Plan Global de Familia y Seguimiento

De manera coordinada y siguiendo el protocolo de reinserción, de monitoreo familiar encargado del proceso con la familia biológica, propondrá un cronograma para las sesiones, con el objetivo inicial de construir conjuntamente el Plan Global de Familia. Este instrumento permite determinar las situaciones reales y actuales de la familia en las que se puede trabajar e ir solventando las situaciones de crisis por las que puede estar atravesando la familia. El Plan Global de Familia (y también su respectivo Plan de Reinserción y Plan de Seguimiento) se construyen mediante reuniones que se llaman juntas de familia. Las juntas de familia, son reuniones en las que participan los miembros de la familia, profesionales y otras personas que pueden fortalecer a la familia y aportar en la elaboración de un plan de cambio. Estas juntas ayudan a la familia a organizar, coordinar y empoderar el proceso de cambio. Los padres invitan en conjunto con el equipo técnico a las personas y organizaciones a participar. Muchas veces son miembros de la familia extensa, amigos, vecinos, pastores/sacerdotes. El rol del equipo de monitoreo familiar es únicamente el facilitador. Los padres son participantes activos e identifican sus propias fortalezas y sus necesidades. Son ellos los co-responsables de la planificación e implementación del plan de apoyo. Los invitados ayudan identificar las fortalezas, oportunidades para lograr las metas, contribuyendo con sus propios recursos, apoyando en decisiones claves y proveyendo retroalimentación. Las juntas de familias tienen ventajas enormes (Manual de intervención de situaciones de desprotección infantil en la Comunidad foral de Navarra , 2015).

- Se aumentan las opciones de solución.
- Más probabilidad que los servicios prestados serán basados en las necesidades reales de la familia.
- Creación de un sistema de apoyo que mantendrá a la familia.

Guía Informe de participación en plan global de familia y seguimiento
Responsable: Equipo de trabajo: Fecha: Nombres de los padres: Nombres de los hijos Actividades realizadas: Detallar cada una de las actividades que se realizan en los encuentros, pueden ser: intervenciones familiares, capacitaciones, dinámicas de grupo, charlas donde se busque un cambio mediante el apoyo de la comunidad a la familia para conseguir cambios de comportamiento Objetivos: Objetivos que se esperan alcanzar con la reunión, median la planeación de actividades de socialización de los problemas que presente la familia. Conclusiones Recomendaciones Firma del responsable:

Realizado por**:** Karla Marcela Viera Armijos

Fuente**:** Manual de intervención en situaciones de desprotección infantil en la comunidad foral de Navarra

Listado de asistentes a reuniones familiares				
Nombres	**Fecha de nacimiento**	**Parentesco**	**Ocupación**	**Edad**

Realizado por**:** Karla Marcela Viera Armijos

Uno de los principales objetivos del **plan global de familia** es la búsqueda de cambio de los padres con ayuda de los familiares del NNA, por lo cual se ha realizado un contrato de compromiso entre la institución y la familia.

Formato "Contrato de la institución con la familia"

Yo,…….

Y…….

Responsables del NNA (dependiendo el caso)..... Y con domicilio en..... tfno..... ACEPTO/ACEPTAMOS: Colaborar con el Equipo de monitoreo familiar en el desarrollo del Proyecto de Tratamiento. Cumpliendo con los siguientes compromisos y tareas:

-

-

-

Compromisos del equipo monitoreo familiar:

-

-

-

Servicios y recursos implicados en la intervención:

-

-

-

Este contrato tiene una vigencia de (especificar meses) a partir de la fecha de la firma, pudiéndose suspender por incumplimiento de algunos de los compromisos señalados y pudiéndose renovar las veces que sea necesario.

Firmas miembros del equipo de monitoreo familiar

Firmas de los padres

Realizado por**:** Karla Marcela Viera Armijos

Reinserción familiar

Al ser la reinserción la meta final del acogimiento familiar, es importante preparar a la familia biológica y al NNA para el regreso a casa con otra dinámica, garantizando que las situaciones que hicieron que éste salga del sistema familiar de origen, no se repitan. En este punto, la familia biológica, de manera conjunta con el equipo de monitoreo familiar ha cumplido los objetivos programados en el Plan Global de Familia y se elabora un Plan de Reinserción Familiar. El equipo técnico de acogimiento familiar elabora los informes correspondientes para ser entregados a las instituciones judiciales correspondientes y pueda ser cambiada la medida de protección. Finalmente se construye, mediante la junta de familia, con la familia biológica un Plan de Seguimiento considerando las visitas y supervisiones que se harán en función de brindar soporte técnico durante el tiempo necesario. Una vez determinada la medida legal de reinserción, el NNA termina el acogimiento familiar y desde la ritualidad, vuelve con su familia para una nueva etapa en su vida

Guía de informe de visita domiciliaria de seguimiento de reinserción familiar

Responsable:

Fecha:

Número de hogar

- Nombres del NNA:
- Fecha de nacimiento:
- Nombres del padre:
- Nombres de la madre:

Dirección: teléfono:

1. Vivienda

1.1. situación de la vivienda:

Tipo: casa () edificio () Régimen: Alquilada () Propia () Prestada () especificar…….

Nº habitaciones () construcción: Muy antigua () Antigua () Reciente ()

Observaciones:

1.2. Equipamientos:

- Electricidad
- Televisión
- agua corriente
- radio
- agua caliente
- lavadora
- Cocina
- Refrigeradora

OTROS:

OBSERVACIONES:

1.3. Condiciones de higiene y habitabilidad:

conservación:

- Humedad
- Goteras
- Grietas
- Desperfectos

habitabilidad:

- ventilación
- deficiente
- iluminación
- inhabitable
- confortable
- habitable

Observaciones:

2. SITUACIÓN SOCIOFAMILIAR:

2.1 RELACIONES FAMILIARES

Calidad: Buena () Regular ()Mala () Ninguna()

OBSERVACIONES

2.2. Relaciones vecinales calidad

Buena () Regular () Mala ()Ninguna ()

Observaciones

Realizado por**:** Karla Marcela Viera Armijos

Guía de informe de situación escolar

Responsable:

Fecha:

Número de hogar

- Nombres del NNA:
- Fecha de nacimiento:
- Nombres del padre:
- Nombres de la madre

1. Datos identificativos del centro:

- Nombre del instituto:
- Dirección:
- Teléfono:

Datos identificativos del menor:

2. Hábitos

Higiene Personal

- Acude limpio: Siempre A menudo A veces Nunca
- Acude vestido adecuadamente para la época del año: Siempre A menudo A veces Nunca
- Limpieza vestidos: Siempre A menudo A veces Nunca
- Cuida los objetos personales: Siempre A menudo A veces Nunca

Alimentación:

Reflejar si presenta algún tipo de anomalía

Higiene bucal:

Reflejar si presenta algún tipo de anomalía

3. Valoración De La Propia Persona

- Tiene buen concepto de si : Siempre A menudo A veces Nunca
- Tiene buena autoestima: Siempre A menudo A veces Nunca
- Tolera los fracasos: Siempre A menudo A veces Nunca
- Reconoce los errores: Siempre A menudo A veces Nunca

4. Rendimiento

- Es puntual: Siempre A menudo A veces Nunca
- Termina los trabajos: Siempre A menudo A veces Nunca
- Es competente en sus tareas: Siempre A menudo A veces Nunca

En qué actividades o juegos demuestra más interés:

En cuáles se inhibe:

5. Respecto a la sociedad:

En las actividades:

- Conserva el material común: Siempre A menudo A veces Nunca
- Devuelve lo que pide prestado: Siempre A menudo A veces Nunca
- Afronta los problemas: Siempre A menudo A veces Nunca
- Tiene interés: Siempre A menudo A veces Nunca
- Tiene autocontrol: Siempre A menudo A veces Nunca

Relación interpersonal:

- Es respetuoso: Siempre A menudo A veces Nunca
- Ayuda a los demás: Siempre A menudo A veces Nunca
- Sabe escuchar: Siempre A menudo A veces Nunca
- Es tolerante: Siempre A menudo A veces Nunca
- Es extrovertido: Siempre A menudo A veces Nunca
- Colabora con los trabajos en equipo: Siempre A menudo A veces Nunca
- Muestra dependencia de los compañeros: Siempre A menudo A veces Nunca

Con los profesores:

- Es sincero: Siempre A menudo A veces Nunca
- Pide turno para hablar: Siempre A menudo A veces Nunca
- Colabora con ellos: Siempre A menudo A veces Nunca
- Pregunta lo que no entiende: Siempre A menudo A veces Nunca
- Muestra dependencia del profesor: Siempre A menudo A veces Nunca

Con la comunidad:

- Sigue las normas: Siempre A menudo A veces Nunca
- Afronta las dificultades solo: Siempre A menudo A veces Nunca
- Intenta que haya paz a su alrededor Siempre A menudo A veces Nunca
- Respecto al medio ambiente:
- Respeta a los animales:
- Siempre A menudo A veces Nunca
- Respeta las plantas y su entorno: Siempre A menudo A veces Nunca

Cuida y mantiene limpio los espacios que utiliza: Siempre A menudo A veces Nunca
OBSERVACIONES:

Realizado por**:** Karla Marcela Viera Armijos

PLAN DE ACCIÓN

Tipo de programa	Profesionales	Actividades
Acogimiento familiar	Trabajador social	- Apoyo en los procesos de evaluación diagnóstica. - Coordinación psicosocial. - Capacitación y acompañamiento monitoras, familias de acogida, familias de origen. -Apoyo en procesos de Egreso. - Participar en las actividades de sensibilización y captación de familias. - Informar a las personas y familiares cercanos al NNA para su participación. - Realizar el seguimiento de las demandas de información y organización de la agenda de sesiones informativas. - Realizar el estudio y valoración social de las personas y familias solicitantes. - Participar en la preparación y docencia compartida para el desarrollo de sesiones familiares. - Colaborar los Informes psicosociales e informes de actualización de las personas y familias que solicitan la reinserción de un NNA. - Realizar la valoración de las propuestas de familias. - Realizar la acogida y ofrecer soporte de acompañamiento al voluntariado del proyecto

	Psicólogo	-Apoyo en los procesos de evaluación diagnóstica. - Atención preparatoria para los niños y las familias. - Coordinación psicosocial. - Capacitación y acompañamiento monitoras, familias de acogida, familias de origen. - Apoyo en procesos de Egreso, ya sea en familia de egreso origen o adoptiva o a vida independiente. - Apoyo procesos de seguimiento. - Apoyo a la construcción de identidad y al desarrollo de una sexualidad adecuada. - Participar en las actividades de sensibilización y captación de las familias. - Realizar el estudio y valoración psicológica de las personas y familias solicitantes de acogida, formando equipo interdisciplinar. - Participar en la preparación y docencia compartida para el desarrollo de sesiones familiares. - Co-elaborar los Informes psicosociales e informes de actualización de las personas y familias solicitantes de acogida. -Dinamizar grupos de autoayuda con familias acogedoras y de origen. - Hacer propuestas y valoraciones respeto de los seguimientos de referencia al equipo.

		- Participar en la organización y realización de los encuentros periódicos que se realizan con las familias acogedoras. - Acoger y ofrecer soporte de acompañamiento al voluntariado del programa.
	Técnico o monitor social	-Ejecución de procesos socioeducativos en coordinación con el equipo familiar. - Coordinación con instituciones y sectores (salud y educación, entre otros) a partir de los requerimientos de cada caso. -Mantener información actualizada a nivel individual, familiar y socio comunitario de cada caso a todo el equipo, para facilitar la evaluación constante y ajuste de los diagnósticos. - Realizar acciones de seguimiento de cada caso una vez finalizada la ejecución de reinserción familiar, en coordinación con el equipo profesional. - Participar en la organización y realización de los encuentros periódicos que se realizan con las familias acogedoras y de origen. - Acoger y ofrecer acompañamiento a voluntarios del programa. - Ofrecer acompañamiento y supervisión de las visitas con familia de origen. - Dinamizar grupos de autoayuda con familias de origen. - Participar en las redes locales vinculadas a la difusión y soporte del proyecto: sensibilización, información, difusión, derivaciones, acompañamientos.

Modelo operativo

Fases	Actividades	Objetivos	Recursos	Tiempo	Responsables	Evaluación
1.-Preparación	-Establecer temas de intervención. - Preparación del material a socializar	-Recopilar información referente a las temáticas de la propuesta, utilizando datos actuales y de interés.	-Humanos: Investigadora, Empleados. -Materiales: Internet, Libros, Videos, Diapositivas	4 semanas	Investigadora -Personal del Hogar.	-Revisar todo el material realizado
2.- Planificación	-Planificación de actividades.	-Describir las actividades que va a contener la propuesta, estrategias, indicadores, etc.	-Humanos: Empleados. -Materiales: Proyector Parlantes Diapositivas Papelotes	3 semanas	- Investigadora -Personal del Hogar	-Desarrollo de los eventos que contiene la propuesta
3.- Ejecución de la Propuesta	- Repartición de los materiales de difusión	- Entrega, análisis y sustentación del material, buscando el 100% de éxito	-Humanos: empleados. público Materiales: Equipo de sonido	3 semanas	- Investigadora -Personal del Hogar	-Nómina de participantes
4.- Socialización	-Aplicación del protocolo	Determinar la efectividad del protocolo mediante la socialización del mismo	-Humanos: Empleados. -Materiales: Protocolo	3 semana	Investigadora -Personal del Hogar	-Ficha de observación. -Opinión de los implicados
5.- Evaluación	-Seguimiento del desarrollo de actividades	Realizar una evaluación al aplicar el protocolo y comparar la situación actual con la anterior.	-Humanos: empleados.	1 semanas	Investigadora	-Registro de beneficiarios

PRESUPUESTO

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
A. TALENTO HUMANO					
A1	PSICÓLOGO	N°	2	800,00	1600,00
A2	TRABAJADORA SOCIAL	N°	2	800,00	1600,00
A3	MONITOR SOCIAL	N°	4	500,00	2000,00
				Subtotal "A"=	5800,00
B. EQUIPO DE COMPUTO					
B1	COMPUTADORA (alquiler)	N°	1	40,00	40,00
B2	ALQUILER DE PROYECTOR (alquiler)	N°	1	20,00	20,00
				Subtotal "B"=	60,00
C. MATERIALES E INSUMOS					
C1	HOJAS DE PAPEL BOND	RESMAS	3	3,00	9,00
C3	ESFEROS	CAJA	1	5,00	5,00
C2	PAPELOTES	N°	50	0,30	15,00
C4	MARCADORES	N°	10	0,60	6,00
C5	IMPRESIONES	N°	50	0,05	2,50
C6	COPIAS	N°	100	0,02	2,00
				Subtotal "C"=	39, 5
				COSTO TOTAL	5899,50

Realizado por**:** Karla Marcela Viera Armijos

El presupuesto fue necesario para llevar a cabo con la investigación, se empleó recurso humano y material es lo que justifica el valor.

Bibliografía

1. Aleman, E. (2015). *El impacto de la discapacidad en la famila.* Universidad de la laguna.

2. Alquina, E. (2014). *La adopción como mecanismo jurídico para fortalecer el desarrollo integral de los niños niñas y adolescentes.*

3. Alvarez, J. (2002). *Concepciones sobre el valor.*

4. Arroyo, V., García, R., Pineda, G., Velazquez, K., Peña, I., & Hidalgo, A. (2012). *FUNCIONES LABORALES DEL TRABAJADOR SOCIAL.*

5. Azaola, E. (2014). *La reinsercion socio familiar de los adolescentes en conflicto con la ley.*

6. Azuaje. (2012). EL ABANDONO DE NIÑOS. *Actualidad Jurídica*.

7. Barahona, S. (2016). *El acogimiento institucional y el derecho constitucional de los niños, niñas y adolescentes a contar con una familia.* Ambato, Ecuador: Universidad Tecnica de Ambato.

8. Benavente, M. (2017). *Los niños de la calle.* Lima: VOX POPULI.

9. Branden, N. (2010). *Desarrollo del autoestima.* Barcelona: Paidós.

10. Campoverde , E. (2014). *La Aplicacion del Modelo de la Atencion Integral Socio- Psico- Pedagogica y la Reinsercion Social de Adolescentes Infractores del Centro de Adolescentes Infractores Ambato* . Ambato.

11. Cartuche, A., & Garcia, C. (2016). *Historia constitucional de la república del Ecuador del siglo xx.* Loja.

12. Castro, E. F. (2004). *El acogimiento familiar frente a la desprotección familiar.*

13. Cazau, P. (2006). *INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES.* Buenos Aires.

14. Chapanta, S. (2014). *Las constelaciones familiares y la reinsercion familiar de las adolescentes del programa casa familia Enrique Cuesta Holguin de la fundacion Jovenes para el futuro de la ciudad de Ambato.* Ambato, Ecuador: Universidad Tecnica de Ambato.

15. Child Righs International Network. (2006). Formas de violencia: - Abandono -.

16. Chiriboga, G., & Salgado, H. (2015). *Derechos fundamentales en la constitucion ecuatoriana.*

17. CIUDADANA, V. D. (2014). *Niñas, Niños y Adolescentes en situación de la calle entre violencia y inestabilidad.* La Paz: Marcas Asociadas .

18. CONGRESO NACIONAL. (2003). CODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. QUITO: Ley No. 100. en Registro Oficial 737.

19. Congreso Nacional. (2003). *CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.*

20. Contreras, I. (2014). Análisis de programas relacionados con la intervención en niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos. *psicoperspectivas*, 89-102.

21. Cornejo, R. (2010). *Pasos para la reinsercion familiar deniñas, niños y adolescentes: una propuesta.*

22. Correa, A. (2009). *La otra ciudad - Otros sujetos: los habitantes de la calle.* Bolivia: Universidad Pontificia Bolivariana.

23. Durán, M. (2013). *UF0152: Montaje mécanico en instalaciones solares fotovoltaicas.* España: I. C. Editorial.

24. Ecuador, C. d. (2008). *Constitución de la República del Ecuador.* Montecristi .

25. Escartin, M. (2011). *EL SISTEMA FAMILIAR Y EL TRABAJO SOCIAL.*

26. Escudero, V. (2014). *Guia Parctica para la intervención familiar*. Junta de Castilla y León.

27. Establecimientos Educacionales Municipalizados de la Comuna de Pudahuel. (2014). PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. *Programa de Apoyo Escolar*, 3-5.

28. Fajardo, C. (2016). *LA VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS.* Cuenca.

29. Farías , P. (2014). *Estrategia instituciones amigas de la mujer y la infancia con enfoque integral en Colombia.*

30. Farias, C. (2013). Fundamentos y críticas del uso del término paradigma en materia de infancia. *P@PSIC*, 3.

31. Fernandez, L., Guzmán , R., Juárez , A., Martín , J., & Paniagua, R. (2007). *Aprendiendo la práctica del trabajo social.* Madrid.

32. Flores, R. (2005). *Metodologia de la Investigacion.*

33. Franco, S., & Sanchez, G. (2008). Las familias: ¿Un asunto de políticas públicas? . *Revista Sociedad y Economia* .

34. Galarraga, W. (2011). *La reinsercion social y familiar de los chicos de la calle atendidos en el proyecto salesiano de Quito.*

35. Ganán, R. (2014). *EL ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL CONTEMPLADO EN EL ART. 79 NUMERAL 2 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y LOS DERECHOS PRESCRITOS EN LOS ARTS. 21 Y 22 IBÍDEM. DE LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE SE ENCUENTRAN INTERNADOS EN EL HOGAR SANTA MARIANITA DE LA CIUD.*

36. González, I. (2016). Reflexiones acerca de la salud familiar. *Revista Cubana de Medicina Integral*, 5.

37. Guerrero , A. (2011). *Reinserción Familiar* .

38. Guzman García, M. (2013). *LA SITUACIÓN FAMILIAR Y LA REINSERCIÓN FAMILIAR DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES ACOGIDOS EN LA FUNDACIÓN SAN LEONARDO MURIALDO PARROQUIA SAN RAFAEL CANTÓN RUMIÑAHUI.* Ambato: Universidad Técnica de Ambato.

39. Hernandez, Fernandez, & Baptista. (1998). *Metodologia de la investigacion.* Mexico: Mc Graw-hill.

40. Hernández, R. (2010). *Metodología de la Investigación.* México D.F: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

41. Horiuela, C. (2016). Texto De Discapacidad E Integración 2016. *Calaméo*, 119.

42. humanos, C. N. (2012). *La discriminación y el derecho a la no discriminación.* México, D. F: D. R. © Comisión Nacional de derechos humanos.

43. INEC. (2010).

44. Jaraba , A., & Torres, E. (2014). *TRABAJO SOCIAL EN LOS PROCESOS DE REINSERCIÓN SOCIAL EN LA CARCEL SAN SEBASTIAN DE TERNERA.* Cartagena.

45. Jiménez, M. (2009). *EXCLUSIÓN SOCIAL Y EXCLUSIÓN EDUCATIVA COMO FRACASOS. CONCEPTOS Y LÍNEAS PARA SU COMPRENSIÓN E INVESTIGACIÓN*. Córdoba: Profesorado.

46. Lathrop, F. (2014). LA PROTECCIÓN ESPECIAL DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DERECHO CHILENO. *Revista Chilena de Derecho Privado*, 197-229.

47. LEÓN, A. (2009). *¿Qué es la Educación?* Mérida: Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.

48. Leyton, C. (2016). *Revisitando el concepto de exclusión social: su relevancia para las políticas contra la pobreza en América Latina.* Carácas: Revista del CLAD Reforma y Democracia.

49. Manual de intervención de situaciones de desprotección infantil en la Comunidad foral de Navarra . (2015). *Guión para la valoración de las situaciones de maltrato/abandono* .

50. Marroquin, F. (2015). El papel del Trabajo Social sobre los Servicios Sociales del futuro. Análisis Prospectivo desde el Enfoque Apreciativo. *Revista Anual de Trabajo Social,* Documentos de Trabajo Social · nº53 · ISSN 1133-6552 / ISSN Electrónico 2173-8246.

51. Mendez, P., & Barra, E. (2008). *Apoyo social percibido en adolescentes infractores de ley y no infractores.*

52. Mendita Yungasaca, M. (2016). *La dinámica familiar en los procesos de reinserción de niños, niñas y adolescentes. Aldeas infantiles SOS. Cuenca, 2010-2015.* Cuenca.

53. Mendoza Idrovo, O. (2012). *Vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Cuenca: Modelos y estrategias de intervencion social en el Centro de Protección de Derechos del MIES-INFA, desde noviembre de 2008 hasta diciembre 2010.* Cuenca.

54. Ministerio de Inclusion Econimica y Social (MIES) . (2014). *MODELO DE ATENCIÓN DE ENTIDADES DE ACOGIMIENTO.* . QUITO-ECUADOR: .

55. Morales Gómez, J. (2016). *La resilencia desde la perspectiva del trabajo social en niños, niñas y adolescentes en acogimiento institucional.* Cuenca.

56. Morejón, J., Gortaire de Araujo, E., Alvarez, J., Chipantiza , R., & Ruano , M. (2012). *Manual y propuesta de protocolo de la reinserción familiar.* España.

57. Navarro, C. (2012). *Familia y Sociedad.* Sonora: Savia.

58. Neira, N. (2006). *Resirsercion de Niños Niñas y Adolescentes en Hogares sustitutos.* Colombia .

59. Peralta , F. (2014). *Reinsersion Familiar.*

60. Piarini, L. (2008). *Cuadernos de economía N°65: Pobreza: definición, determinantes y programas para su erradicación.* La Plata: Ministerio de Economía de Buenos Aires.

61. Pineda , L. (2014). *"FACTORES QUE INFLUYEN EN LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y NIÑAS EN SITUACION DE ABANDONO EN EDADES DE 13 A 17 AÑOS.* Mexico.

62. Pizarro, R. (2005). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina.* Santiago de Chile: CEPAL.

63. Ramirez, I. (2001). *EL TRABAJO SOCIAL FAMILIAR* .

64. Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar. (2011). Niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales en América latina. *DOCUMENTO DE DIVULGACION LATINOAMERICANO*, 25-30.

65. Republica del Ecuador. (2003). *Codigo Organico de la niñez y adolecencia.* Ecuador.

66. Ripol , A. (2009). *Familias Trabajo Social y Mediación: Familia y sociedad.* España: Paidos Ibérica .

67. Rodriguez Yánes, J. (2016). *Gestión Institucional y la restitución de los derechos de los niños y adolescentes de la "Fundación Jardín del Edén"*. Ambato.

68. Rojas Gabriela, & Sotomayor, R. (2013). *NTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL PROCESO DE REINSERCION SOCIAL Y FAMILIAR EN LOS ADOLESCENTES INFRACTORES DEL CENTRO DE INTERNAMIENTO MIXTO DE LOJA.* Loja.

69. RONDÓN, L. (2011). *Nuevas formas de familia y perspectivas para la mediación: el transito de la familia modelo de los distintos modelos familiares.* Sevilla: UNIA.

70. Sampieri, H., & Fernandez, C. (2003). *El proceso de Investigacion y los enfoques cuantitativo y cualitativo.*

71. Sandoval, A. (2001). *PROPUESTA METODOLOGICA PARA SISTEMATIZAR LA PRACTICA PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL* . FLACSO.

72. Sandy. (2009). Proceso de Reinsercion al Grupo Familiar. *REINSERCION FAMILIAR.*

73. Sociales, D. G. (2010). *La Intervención Familiar en los Servicios Sociales Comunitarios.* La Rioja: Gobierno de La Rioja.

74. Suárez, R. (2009). *Ética y valores humanos.* MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

75. Tapia, P. (2017). *VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN CENTROS DEL SENAME: LA INVIABILIDAD DE LA REINSERCIÓN SOCIAL.* Santiago de Chile.

76. Trías, K. (2015). *Fundació Catalana Síndrome de Down. Servicios y Metodología.* Barcelona: FUNDACIÓ CATALANA SÍNDROME DE DOWN (FCSD).

77. UNICEF. (1989). *CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO.*

78. UNICEF. (2006). *LA REINSERCION FAMILIAR, UN CAMINO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.*

79. UNICEF. (2009). *ESTUDIO SOBRE MALTRATO INFANTIL.* Asunción: ©BECA-UNICEF.

80. Valero, J. (2012). *El trabajo social y sus instrumentos, elementos para una interpretación a piacere.* Valencia: Nau Llibres.

81. Van der Hoeven, H. &. (2014). *Manual de Acogimiento Familiar*. Quito: Ministerio de Inclusión Económica y Social en convenio con Danielle Childrens Fund Ecuador.

82. Vargas Urrutia, M. (2012). *Aplicación de la medida de separación de la persona que maltrate a un niño, niña o adolescente en su entorno en el Municipio San Diego- Edo Carabobo.* San Diego.

83. Villamar, L. (2014). *Fortalecimiento del proceso de Reinserción Familiar de niños y.* Guayaquil.

84. Zaldívar, D. (2012). *Funcionamiento familiar saludable.* Sau Paulo: Editorial Félix Varela.

LINCOGRAFÍA

1. Red Latinoamericana de Acogimiento Infantil. (Junio de 2011). *relaf.org*. Obtenido de http://www.relaf.org/Documento.pdf

2. Keyser, R. (2014). La Reinserción familiar como Cumplimiento de los derechos humanos del niño: Un estudio en el Hogar de niños Antonio Valdivieso en Cuenca, Ecuador. *Spring*, 43. Obtenido de http://digitalcollections.sit.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=2880&context=isp_collection

3. Ministerio de Justicia, D. H. (2017). *El Ministerio de Justicia promueve los derechos de la niñez y adolescencia*. Obtenido de http://www.justicia.gob.ec/el-ministerio-de-justicia-promueve-los-derechos-de-la-ninez-y-adolescencia/

4. Miño, J. (2008). *Visión histórica de las constituciones de 1998 y 2008*. Obtenido de institut-gouvernance: http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-449.html

5. Pérez , J., & Merino, M. (13 de Julio de 2012). *Definiciones de Sociedad*. Obtenido de http://definicion.de/sociedad/

6. Superintendencia de la Información y Comunicación. (2017). *Conoce Tu Ley*. Obtenido de Art. 32.- Protección integral de las niñas, niños y adolescentes: http://www.supercom.gob.ec/es/defiende-tus-derechos/conoce-tu-ley/37-mas-proteccion-art-32

7. Tenorio, T. (2013). EL ART 222 DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA INCISO FINAL Y LA INSERCIÓN A UNA FAMILIA ACOGIENTE DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA. *Universidad Técnica de Ambato*, 145. Obtenido de http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/6319/1/DER-692-2013-Castillo%20Tito.pdf

ANEXOS

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE DERECHO

Objetivo: Analizar la eficiencia de los programas de reinserción familiar y su impacto en la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita.

Instrucciones: Marque con una X según corresponda

1. **¿Está de acuerdo con el proceso de reinserción familiar que se aplica en la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita?**

 Si ☐

 No ☐

2. **¿Con que frecuencia considera que tiene éxito el proceso de reinserción familiar?**

 Siempre ☐

 A veces ☐

 Rara vez ☐

 Nunca ☐

3. **¿La Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita garantiza la seguridad de los niños, niñas y adolescentes?**

 Si ☐

 No ☐

4. **¿Considera que se produce algún tipo de daño en los niños y adolescentes durante el proceso de reinserción familiar?**

 Si ☐

 No ☐

5. **¿Conoce usted el tipo de seguimiento Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita para la reinserción de los niños, niñas y adolescentes?**

 Si ☐

 No ☐

6. **¿Considera que al momento de declarar que es necesaria la reinserción laboral se están violando los derechos de los niños y adolescentes?**

 Si ☐

 No ☐

7 **¿Considera que es eficiente el programa qué sigue Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita en proceso de reinserción familiar?**

 Si ☐

 No ☐

8. ¿Conoce usted si la Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita cuenta con algún programa o protocolo que guie el proceso de reinserción familiar?

 Si ☐

 No ☐

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

PAPER

Los Procesos de Reinserción familiar y la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita Ambato

The Processes of Family Reintegration and the violation of the rights of children and adolescents in the Protective Society of the Orphaned and Abandoned Child Hogar Santa Marianita Ambato

Viera Armijos Karla

RESUMEN

Ante la manifestación de esta situación, en la que se afecta los derechos de los niños, niñas y adolescentes se dispone una medida en la cual la familia es la primera institución de acogimiento mediante el fortalecimiento de vínculos familiares con la finalidad de que el menor tenga y posea un hogar digno y sobre todo garantizando una familia permanente que le brinde valores, educación, salud y sobre todo amor, permitiéndole de esta manera crecer en un medio familiar apropiado. Los principios ya sean familiares, legales o constitucionales que poseen todos los ciudadanos y en especial los niños y adolescentes permiten ejercer los derechos de una manera adecuada y sobre todo protegida para el bienestar integral del menor.

Por consiguiente, en la reinserción familiar deberían intervenir instituciones como la casas hogares, el gobierno y las personas asociadas al trabajo social para establecer correctamente la situación de los niños, niñas y adolescentes con el fin de que aquellos niños pueden volver a vivir con los padres o los miembros de la familia, la reinserción familiar es el cumplimiento de los derechos de todo menor, es decir darles la oportunidad de desarrollar en forma sano el proceso judicial.

La sociedad ecuatoriana de hoy, como la del mundo entero, ha evolucionado mucho. Por lo general las familias, principalmente las que pertenecen a la clase media realizan su planificación de cuántos hijos quieren tener y, evidentemente, la decisión es no tener más de dos hijos, así pueden darles mejores condiciones de vida, una mejor educación y atención. Mientras que en las familias de clase baja poco existe la planificación familiar,

situación que afecta porque como no cuentan con los recursos económicos suficientes tienen que salir a trabajar toda la familia incluido los hijos.

En nuestro país, según estadísticas recogidas por el sacerdote salesiano Ivano Zanovello, del proyecto Chicos de la Calle, existen 730 mil niños y niñas en la calle, que venden, piden limosna a cambio de números circenses -desde el hábil malabarista hasta el suicida traga fuegos-, limpian parabrisas, lustran zapatos.

El 34% de los niños, niñas y adolescentes de la provincia pertenece a hogares que no han logrado satisfacer sus necesidades de vivienda, salud, educación y empleo; razones por las cuales los niños, niñas y adolescentes salen a trabajar, abandonan el hogar, o son dejados solos encerrados en sus casas, siendo condiciones de riesgo en todos estos casos porque ellos necesitan del cuidado, de la orientación y atención de personas adultas. (Guzman García, 2013).

A nivel de la ciudad de Ambato la reinserción de los niños, niñas y adolescentes se han basado en proyectos establecidos básicamente para rescatar a la familia, así como hacer énfasis en los valores, de modo que se vaya generando una disminución de niños, niñas y adolescentes en los centros de acogida, así como de los centros penales.

Las estadísticas en el año 2010 de la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita Ambato de acuerdo a la trabajadora social Gladis Cuji, mostraron que existió un aumento de abandonos en niños de 0 a 6 años. (Tenorio, 2013).

Es por ello que la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita Ambato, establece proyectos y planes preventivos que permitan recatar a las familias y a los valores dentro de las mismas, se busca que el número de niños, niñas y adolescentes, vaya disminuyendo de los centros de desarrollo, dando lugar así al bienestar de las familias. Con la ayuda de medios técnicos, así como de las leyes que establece el estado, se desarrollara un proyecto que esté acorde a las necesidades del centro, este facilitara en forma eficaz la reinserción de los niños, niñas y adolescentes en sus familias biológicas o ampliadas, contribuyendo de esta manera a la formación de una nueva sociedad.

La investigación se realizó en base a una encuesta conformada por ocho preguntas se procedió a la interpretación y análisis de cada una de ellas con su respectivo gráfico estadístico, para dar cumplimiento al desarrollo de los objetivos diseñados por la investigadora, que se dieron como resultado de todo lo aplicado mediante la realización de este proyecto.

Al aplicar la encuesta a las distintas familias beneficiadas por la Sociedad Protectora del Niño huérfano y abandonado Hogar Santa Marianita Ambato, en procesos de reinserción familiar, se procedió a tabular las respuestas otorgadas y se las resumió en una tabla con

la finalidad de graficarlas y posteriormente realizar un análisis e interpretación de las misma para determinar y formar una base para la argumentación de lo que se propondrá de acuerdo a los resultados obtenidos.

Llagando a las conclusiones que los niños, niñas y adolescentes constituyen un pilar básico y las bases sobre las cuales se construirá un futuro próspero y lleno de desarrollo en todos los ámbitos, por lo que a lo largo de su vida requieren y necesitan la formación y el apoyo de un núcleo familiar cimentado e valores y sobre todo en respeto y responsabilidad, motivo por el cual el proceso de reinserción familiar constituye una herramienta para fomentar y formar los núcleos principales de la sociedad como son las familias como integrantes de la sociedad.

Además que el proceso de reinserción familiar constituye un camino hacia la formación y estabilización de la sociedad, mediante la formación de nuevos núcleos familiares, los cuales estaban incompletos por múltiples criterios, contribuyendo así al cumplimiento y respeto de los derechos que tiene los niños, niñas y adolescentes, entre los cuales se encuentran esencialmente ámbitos como supervivencia, desarrollo adecuado y a vivienda digna, lo cual busca este proceso fomentar en la ciudad de Ambato, y evitar así violentar mencionados derechos.

Finalmente que la inserción familiar no debe constituir solamente la gestión e integración de hogares, sino se debe completar y realizar un seguimiento del proceso de adaptación de la nueva familia, para lo cual se vuelve necesaria la provisión de ayuda complementaria y asesoría en forma de capacitaciones y charlas con las cuales se busque facilitar el proceso de armonía en la nueva familia, y proveer metodologías para fomentar una relación de calidad y calidez entre padre e hijo.

PALABRAS CLAVE: Reinserción, Familia, Situación, Intervención

ABSTRACT

In view of the manifestation of this situation, which affects the rights of children and adolescents, a measure is provided in which the family is the first foster institution through the strengthening of family ties so that the child has and has a decent home and above all guaranteeing a permanent family that provides values, education, health and above all love, allowing him to grow in an appropriate family environment.

The principles, whether family, legal or constitutional, that all citizens possess, and especially children and adolescents, allow to exercise the rights in an adequate and above all protected way for the integral well-being of the minor.

Consequently, institutions such as households, the government and people associated with social work should be involved in family reintegration in order to correctly establish the situation of children and adolescents so that those children can return to live with their parents or family members, family reinsertion is the fulfillment of the rights of all minor, that is to give them the opportunity to develop in a healthy way the judicial process in which they are active partitions.

KEYWORDS: Reinsertion, Family, Situation, Intervention

INTRODUCCIÓN

En los países latinoamericanos según la (UNICEF, 2009) se observa que las zonas rurales presentan pobreza extrema, situación que genera búsqueda de mejores condiciones económicas trayendo consigo enfermedades, adicciones, conflictos.

Estas condiciones desfavorables son causales de destrucciones familiares, separación de los niños y niñas de sus familias. Existe consenso en que la delincuencia es un fenómeno social multicausal, en el cual se interrelacionan factores socioculturales y económicos, familiares e individuales (Mendez & Barra, 2008). Al centrar la mirada en el ámbito familiar, se puede afirmar que la familia tiene un rol fundamental a la hora de construir relaciones con los/as otros/as, construir identidad individual y colectiva (Franco & Sanchez, 2008). Además, diversas investigaciones señalan que las personas en condición de riesgo, que se sienten apoyadas por sus amigos y familia, presentan menores índices de depresión y ansiedad y un mayor nivel de autoestima (Mendez & Barra, 2008).

Se conoce a la orfandad como la pérdida de supervisión parental, dando como resultado a niños huérfanos que pierden el derecho de vivir en familia cuando han perdido la de origen.

De la investigación realizada por el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia en el año 2006-2007 sobre “Evaluación de los programas y proyectos destinados a la protección y restitución de derechos a niños, niñas y adolescentes privados de su medio familiar (Ganán, 2014).

Contextualización

Descripción del problema

En el Ecuador tienen en promedio 3,8 integrantes y 1,6 hijos. En el 2001 el hogar promedio tenía 4,2 integrantes. Como se puede observar en los datos estadísticos se ha incrementado la población aproximadamente de un 1’248.000 personas según el último censo realizado en noviembre del 2010 y actualizado a Diciembre del 2012, también ha disminuido el número de integrantes por familia. (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010)

La sociedad ecuatoriana de hoy, como la del mundo entero, ha evolucionado mucho. Por lo general las familias, principalmente las que pertenecen a la clase media realizan su planificación de cuántos hijos quieren tener y, evidentemente, la decisión es no tener más de dos hijos, así pueden darles mejores condiciones de vida, una mejor educación y atención.

En Ecuador, las estadísticas del VI Censo de Población y V de Vivienda señalan que en el año 2001 existían 2.879.935 hogares, de los cuales el 74,6% contaban con jefatura de hogar masculina y el 25,4% restante, con jefatura de hogar femenina. Para el año 2010, estas proporciones no han variado en mayor medida ya que, de un total de 3.618.770 familias, el 73,3% corresponden a hogares dirigidos por un hombre y el 26,7% son liderados por una mujer. (Instituo Nacional de Estadística y Censos, 2010)

En relación a lo anterior, una de las razones a las que se podría atribuir el cambio descrito en la estructura de las familias, es la migración. Hogares nucleares (padre, madre e hijos) pueden pasar a ser hogares mono parentales (un solo progenitor e hijos), o convertirse en hogares extendidos sin núcleo (parientes e hijos, sin presencia de padre y madre), ya que al migrar uno o ambos padres, los hijos suelen quedar al cuidado de abuelos, tíos u otros familiares. (Guerrero , 2011, págs. 1-3)

Otra situación familiar es el incremento de divorcios en el país como se puede apreciar de estos datos estadísticos del 2011, permaneciendo los hijos a la custodia del padre, aunque en la mayor parte de los casos queda con la madre, los mismos que luego de poco tiempo vuelven a conformar nuevas parejas, afectando a los hijos los cuales si reciben maltrato del padrastro o madrastra deciden salir a la calle.

En nuestro país, según estadísticas recogidas por el sacerdote salesiano Ivano Zanovello, del proyecto Chicos de la Calle, existen 730 mil niños y niñas en la calle, que venden, piden limosna a cambio de números circenses -desde el hábil malabarista hasta el suicida traga fuegos-, limpian parabrisas, lustran zapatos.

El 34% de los niños, niñas y adolescentes de la provincia pertenece a hogares que no han logrado satisfacer sus necesidades de vivienda, salud, educación y empleo; razones por las cuales los niños, niñas y adolescentes salen a trabajar, abandonan el hogar, o son dejados solos encerrad

os en sus casas, siendo condiciones de riesgo en todos estos casos porque ellos necesitan del cuidado, de la orientación y atención de personas adultas. (Guzman García, 2013)

La reinserción como tal consiste en la integración de los individuos no solo a nivel de la familia sino a nivel social, por diferentes motivos muchos niños, niñas y adolescentes han sido separados de sus familiares, esto ha incurrido y ha provocado que muchos de ellos sufran por abusos que se dan en contra de ellos, o también por explotación de trabajo, viéndose así afectados física y psicológicamente. En muchos de los casos que se han presentado, se ha podido analizar que no se respectan los derechos de ellos llegando al límite de violar los derechos de ellos. (Sandy, 2009).

Durante el desarrollo del estado y los cambios que se han presentado en las diferentes leyes, se ha venido desarrollando nuevas reformas, las mismas que señalan que un niño, niña y adolescente debe gozar de una vida plena, llena de salud, de un ambiente sano que le permita disfrutar de su familia, y que sobre todo le permita gozar de una buena educación, puesto que el principal medio que en un futuro les permitirá a los mismos desenvolverse en la sociedad.

Relación entre variables

De la investigación realizada por el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia en el año 2006-2007 sobre "Evaluación de los programas y proyectos destinados a la protección y restitución de derechos a niños, niñas y adolescentes privados de su medio familiar (Ganán, 2014).

En el Ecuador tienen en promedio 3,8 integrantes y 1,6 hijos. En el 2001 el hogar promedio tenía 4,2 integrantes. Como se puede observar en los datos estadísticos se ha incrementado la población aproximadamente de un 1'248.000 personas según el último censo realizado en noviembre del 2010 y actualizado a Diciembre del 2012, también ha disminuido el número de integrantes por familia. (INEC, 2010)

En Ecuador, las estadísticas del VI Censo de Población y V de Vivienda señalan que en el año 2001 existían 2.879.935 hogares, de los cuales el 74,6% contaban con jefatura de hogar masculina y el 25,4% restante, con jefatura de hogar femenina. Para el año 2010, estas proporciones no han variado en mayor medida ya que, de un total de 3.618.770 familias, el 73,3% corresponden a hogares dirigidos por un hombre y el 26,7% son liderados por una mujer. (INEC, 2010)

El 34% de los niños, niñas y adolescentes de la provincia pertenece a hogares que no han logrado satisfacer sus necesidades de vivienda, salud, educación y empleo; razones por las cuales los niños, niñas y adolescentes salen a trabajar, abandonan el hogar, o son dejados solos encerrados en sus casas, siendo condiciones de riesgo en todos estos casos porque ellos necesitan del cuidado, de la orientación y atención de personas adultas. (Guzman García, 2013)

La reinserción como tal consiste en la integración de los individuos no solo a nivel de la familia sino a nivel social, por diferentes motivos muchos niños, niñas y adolescentes han sido separados de sus familiares, esto ha incurrido y ha provocado que muchos de ellos sufran por abusos que se dan en contra de ellos, o también por explotación de trabajo, viéndose así afectados física y psicológicamente. En muchos de los casos que se han presentado, se ha podido analizar que no se respectan los derechos de ellos llegando al límite de violar los derechos de ellos. (Proceso de Reinsercion al Grupo Familiar, 2009).

Pregunta de investigación

¿De qué manera incide los Procesos de Reinserción familiar en la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita Ambato?

Objetivo de la investigación

Determinar la incidencia de los procesos de calidad y reinserción familiar en la vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita Ambato para dar cumplimiento a los derechos y promover una buena protección a los niños.

FUNDAMENTO TEÓRICO

Se encontraron estudios que apoyan a la sustentación de información y problemática expuesta para el desarrollo de la investigación, de las cuales me permitió a citar:

- Trabajo realizado para la obtención de la Maestría en Gestión del Desarrollo de La Niñez y La Adolescencia, Año: 2014, **Autora:** Pineda Lilian, **Tema:** "Factores que influyen en la institucionalización de los niños, niñas y adolescentes en situación de abandono, en edades de 13 a 17 años, ubicados en los hogares de cuidado y protección de la asociación buckner Guatemala, municipio de Mixco." En la cual el autor se planteó los siguientes **objetivos:** a) Identificar los factores que provocan la institucionalización de los NNA en edades de 13a 17 años, ubicados en los Hogares de cuidado y protección de la Asociación BUCKNER Guatemala, municipio de Mixco. b) Establecer los factores sociales que influyen en la institucionalización de NNA, ubicados en los hogares de cuidado y protección de la Asociación BUCKNER Guatemala. c) Determinar los factores económicos que provoca la institucionalización en los NNA en situación de vulnerabilidad, ubicados en los Hogares de cuidado y protección de la Asociación BUCKNER Guatemala. d) Identificar los factores familiares negativos que provocan la institucionalización de la NNA. La **metodología** utilizada se planteó un enfoque cualitativo, con el objetivo de obtener la información sobre las variables de estudio se elaboró un cuestionario mixto que contiene preguntas cerradas y abiertas, las cuales responden a la naturaleza de la interrogante. **Resultados:** a) Una de las mayores razones por las cuales los NNA son colocados en hogares de protección es debido a que han sido víctimas de abuso sexual, maltrato físico o negligencia familiar, a causa de la desintegración familiar y por la falta de recursos económicos para cubrir las necesidades básicas, en la mayoría de casos se presenta la problemática en el mismo hogar, lo que afecta de gran manera el desarrollo integral de los mismos. b) Se puede concluir que a los NNA les afecta en gran parte el estar separados de su familia y el encontrarse en hogares de protección. A pesar de que la razón por la cual están en el hogar sucedió con su

familia, manifiestan el deseo de estar con ellos. c) Uno de los motivos por los cuales los NNA ingresan a los hogares, es el abandono familiar, como también la desintegración familiar, la falta de recursos económicos para satisfacer necesidades y la negligencia al dejar solos a los menores en las viviendas. d) En su mayoría los NNA buscan continuar con sus estudios, establecerse laboralmente para contribuir con sus familias y superarse como personas independientes. **Conclusiones:** a) Los factores familiares y ambientales comienzan a actuar desde antes del nacimiento del niño. Ello reclama pensar acciones, junto con la familia, desde edades muy tempranas, con estrategias integrales adecuadas a los requerimientos específicos de niños y niñas, capaces de estimular su capacidad de aprendizaje y desarrollo. La integración familiar es vital en la dinámica del hogar, ya que propicia una adecuada comunicación y relaciones familiares, lo que a su vez permite evitar que surjan problemas que a la larga afecten el desarrollo de los niños y adolescentes. b) Debido a los problemas sociales que aquejan al país, la pobreza es uno de los factores determinantes que afecta a las familias guatemaltecas, el no contar con los recursos económicos necesarios para cubrir las necesidades básicas, limita el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, en ocasiones no se les permite el acceso a la educación y a una alimentación sana, vulnerando sus derechos. Los niños y adolescentes deben de ayudar a sus familias y trabajar para contribuir económicamente para salir adelante.

- Trabajo realizado para obtención título de licenciada en trabajo social, **Año**: 2016, Autor**:** Jenny Fajardo. **Tema:** La vulneración de derechos de los niños, niñas en situación de calle. En el cual se plantearon los siguientes **objetivos:** a) Analizar las problemáticas que viven los niños, niñas en situación de calle, con la finalidad de concientizar a la sociedad, instituciones y familias, para prevenir la callejizacion. b) Precisar los factores que originan el fenómeno de los niños y niñas en situación de calle. c) Identificar las consecuencias a la que conlleva que los niños y niñas vivan en la calle. d) Esbozar los medios de prevención e intervención por parte del Trabajador Social. La **metodología** utilizada de enfoque cualitativo y cuantitativo, se elaboró una encuesta para la recolección de información

obteniendo los siguientes **resultados:** a) Familia: De acuerdo a los resultados obtenidos de la muestra de 20 familias, se puede apreciar que el tipo de familia que predomina, es la familia monoparental a la cual hace referencia que en el hogar solo hay un padre o una madre a cargo de ella, también el 15% de las familias son extensa, el 35% son familias nucleares y también se identifica que el 10% de familias son reconstituidas. b) Vivienda: con relación a la vivienda se puede observar que el 60% de familias se encuentra arrendando por las condiciones económicas que no abastecen para la compra de una casa propia, por lo cual se podría mencionar que el tipo de vivienda al alcance de algunas familias es un cuarto o también conocido como conventillo este representando un 50% de familias que viven en esta condición, al hablar de conventillo se mencionaría que estos hogares no cumplen con los servicios básicos para la subsistencia de una familia a la cual representaríamos con 35% de familias que no cuentan con servicio de agua, luz, alcantarillado por la razón que este tipo de hogares son realizados de manera clandestina, también es de gran importancia señalar que dentro de las familias encuestadas dos niños que pertenecen a un mismo hogar cuentan con un número de 12 integrantes en el hogar en otros casos el número de personas por hogar varían entre 6 y 7 personas. c) Mediante la información obtenida de la encuesta todos los niños encuestados ayudan a sus padres y madres en las actividades comerciales por ejemplo 12 niños, niñas ayudan a sus padres en las actividades comerciales como la venta de legumbre, 3 niños, niñas en la venta de lotería, 1 niño en la venta de comida, 3 niños lustran los zapatos y 1 niño en la venta de caramelos, estas actividades lo realizan en varios sectores de la ciudad de Cuenca pero la más concurrente es el sector Feria Libre con un 70% mediante la encuesta también se pudo obtener que un 30% de padres de familia de la fundación afirman que sus hijos e hijas no aportan al hogar por las razones que muchos de los niños y niñas no venden los productos de comercio. d) Salud: en el caso de la Fundación los niños y niñas se encuentran bien de salud, la Fundación conjuntamente con sus familias buscan el bienestar de ellos por medio de convenios con clínicas. Educación: en la Fundación Salesiana PACES el 100% de niños, niñas y adolescentes se encuentran en una institución educativa, la

fundación cuenta con capacitación para los/las adolescentes que por motivos de trabajo no pueden asistir a una educación regular. e) Derechos: el conocimiento que tienen los niños y niñas acerca de sus derechos es alta correspondiendo a un 60%, muchos de los niños y niñas mencionan que trabajar no es malo, sino más bien es una forma de ayuda a sus padres por las situaciones económicas que tienen sus hogares correspondiendo a un 55% y para culminar el 70% de niños y niñas al realizar su comercio el más concurrente la venta de legumbres, papas, alverjas, etc. Correspondiendo a un 60% son maltratados por la guardia ciudadana tanto verbal como en ocasiones física. **Conclusiones:** a) En el análisis de los gráficos presentados se puede visualizar, que existe vulneración de derechos en el caso de número de miembros dentro del hogar, algunas familias vienen de ciudades o pueblos que no hay educación sobre la sexualidad reproductiva o en otro caso el niño y niña está siendo violentado por la guardia ciudadana al recibir daños físicos y psicológicos. b) Se identificó los indicios de vulnerabilidad hacia los niños y niñas en situación de calle, a través de los tipos de maltrato mencionadas en las encuestas prevaleciendo el maltrato físico y psicológico por parte de la guardia ciudadana.

MATERIALES Y MÉTODOS

En la presente investigación se utilizará un enfoque cuantitativo por la razón que se recolectará de datos por medio de entrevistas y fichas de observación las mismas que van a dar a conocer el proceso de reinserción familiar de los niños, niñas y adolescentes y la vulneración de los derechos en Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita Ambato. Con este enfoqué recabaremos información necesaria para el desarrollo de la investigación y la comprobación de nuestra hipótesis con el fin de lograr los objetivos planteados.

Según (Sampieri, y otros, 2003) el enfoque cuantitativo utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo frecuente y en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población.

Sujetos: En la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita Ambato existen 50 familias que acuden al centro por diversos motivos entre los más frecuentes esta la adopción, el abandono y reinserción familiar; de las 50 familias 35 son aquellas que ya se encuentran proceso de inserción laboral, mientras que los 15 restantes ya están en la reinserción laboral.

La investigación se realizó con una población de 15 las personas mismas que están certificadas para la inserción laboral

Técnicas: Encuesta

Instrumentos: Cuestionario

Procedimiento: El plan de procesamiento a seguir es una serie de pasos tales como lo indica (Hernandez, y otros, 1998) "es la realización de un análisis de datos cuantitativos se deben seguir en una serie de pasos"

- Seleccionar el programa adecuado
- Programa seleccionado (programa estadístico SPSS 20.0)
- Explorar datos
- Análisis de pruebas estadísticas
- Presentación de resultados
- Análisis e interpretación de los mismos.

El programa estadístico utilizado, es un sistema amplio que gestiona la información con datos procedentes de distintos gráficos y estadísticas que permiten descubrir relaciones de dependencia e interdependencia.

Se aplicó el CHI Cuadrado para verificar la hipótesis presentada en la investigación para comprobar si existe relación ente las variables. $X^2 = \sum\left[\frac{(0-E)^2}{E}\right]$

RESULTADOS

- Los niños, niñas y adolescentes constituyen un pilar básico y las bases sobre las cuales se construirá un futuro próspero y lleno de desarrollo en todos los ámbitos, por lo que a lo largo de su vida requieren la formación y el apoyo de un núcleo familiar cimentado e valores, motivo por el cual el proceso de reinserción familiar constituye una herramienta para fomentar y formar los núcleos principales de la sociedad. Tienen derecho a vivir, a ser cuidados y a desarrollarse en el seno de su familia de origen. Cuando esto no es posible o es contrario a su interés superior, tendrán derecho a una familia idónea y definitiva a través de la adopción, siendo esta la última medida una vez agotadas las medidas de apoyo a la familia. (Ministerio de Inclusion Econimica y Social (MIES) , 2014)

- El proceso de inserción familiar no debe constituir solamente la gestión e integración de hogares, sino se debe completar y realizar un seguimiento del proceso de adaptación de la nueva familia, para lo cual se vuelve necesaria la provisión de ayuda complementaria y asesoría en forma de capacitaciones y charlas con las cuales se busque facilitar el proceso de armonía en la nueva familia, y proveer metodologías para fomentar una relación de calidad y calidez entre padre e hijo.

DISCUSIÓN

De los resultados obtenidos de las encuestas se puede concluir que la mayoría de familias se encuentran en estado de desacuerdo con el proceso que se sigue en la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita Ambato para la reinserción familiar. Este programa no brinda apoya a las niñas, niños y adolescentes en el proceso de reinserción familiar razón por la cual existe desconformidad dentro de la Sociedad.

Podemos denotar entonces con la recopilación de información anterior que la Sociedad Protectora del Niño Huérfano y Abandonado Hogar Santa Marianita no garantiza en su totalidad la seguridad para los niños, niñas y adolescentes dentro de sus instalaciones, siendo vulnerados sus derechos y bienestar psicológico lo cual afectaría de manera notoria su calidad de vida.

De acuerdo a los resultados del panorama evaluado acerca de si el proceso de reinserción laboral viola los derechos de los niños, niñas y adolescentes la mayoría de ellos mencionan que esto produce daños en la vida psicológica y emocional del niño producto del rompimiento del vínculo familiar. La reinserción laboral afecta el desarrollo pleno de los niños, niñas y adolescentes ya ellos deben fortalecer su intelecto y desarrollarlo para apuntar hacia una mejor calidad de vida.

Del total de familias encuestas la mayoría de ellas desconocen si la sociedad cuenta con algún protocolo que guíen los procesos de reinserción familiar, lo que les genera un sentimiento de impotencia y desconocimiento al no saber qué acciones deben realizar para facilitar el proceso. Por lo cual el proceso se retrasa y afecta a las familias que están dentro del sistema de reinserción familiar.

BIBLIOGRAFÍA

1. Red Latinoamericana de Acogimiento Infantil. 2011. relaf.org. [En línea] Junio de 2011. http://www.relaf.org/Documento.pdf.
2. Aleman, E. 2015. *El impacto de la discapacidad en la famila.* s.l. : Universidad de la laguna, 2015.
3. Alquina, Edison. 2014. *La adopción como mecanismo jurídico para fortalecer el desarrollo integral de los niños niñas y adolescentes.* 2014.
4. Azaola, E. 2014. *La reinsercion socio familiar de los adolescentes en conflicto con la ley.* 2014.
5. BENAVENTE, Mariana. 2017. *Los niños de la calle.* Lima : VOX POPULI, 2017.
6. BRANDEN, Nathaniel. 2010. *Desarrollo del autoestima.* Barcelona : Paidós, 2010.
7. CAZAU, Pablo. 2006. *INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES.* Buenos Aires : s.n., 2006.
8. Cornejo, R. 2010. *Pasos para la reinsercion familiar deniñas, niños y adolescentes: una propuesta.* 2010.
9. *EL ABANDONO DE NIÑOS.* Azuaje. 2012. 2012, Actualidad Jurídica.
10. *EL ART 222 DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA INCISO FINAL Y LA INSERCIÓN A UNA FAMILIA ACOGIENTE DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA.* Tenorio, Tito. 2013. 2013, Universidad Técnica de Ambato, pág. 145.
11. *Formas de violencia: - Abandono* -. Child Righs International Network. 2006. 2006.
12. Galarraga, Wladimir. 2011. *La reinsercion social y familiar de los chicos de la calle atendidos en el proyecto salesiano de Quito.* 2011.
13. Ganán, Rafael. 2014. *EL ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL CONTEMPLADO EN EL ART. 79 NUMERAL 2 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y LOS DERECHOS PRESCRITOS EN LOS ARTS. 21 Y 22 IBÍDEM. DE LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE SE ENCUENTRAN INTERNADOS EN EL HOGAR SANTA MARIANITA DE LA CIUD.* 2014.
14. Guerrero , Antonio. 2011. *Reinserción Familiar* . 2011.
15. Guzman García, María Elena. 2013. *LA SITUACIÓN FAMILIAR Y LA REINSERCIÓN FAMILIAR DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES ACOGIDOS EN LA FUNDACIÓN SAN LEONARDO MURIALDO PARROQUIA SAN RAFAEL CANTÓN RUMIÑAHUI.* Ambato : Universidad Técnica de Ambato, 2013.
16. Hernandez, Fernandez y Baptista. 1998. *Metodologia de la investigacion.* Mexico : Mc Graw-hill, 1998.
17. HERNANDEZ, Roberto. 2010. *Metodología de la Investigación.* México D.F : McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V, 2010.
18. INEC. 2010. 2010.

19. JIMÉNEZ, Magdalena. 2009. *EXCLUSIÓN SOCIAL Y EXCLUSIÓN EDUCATIVA COMO FRACASOS. CONCEPTOS Y LÍNEAS PARA SU COMPRENSIÓN E INVESTIGACIÓN.* Córdoba : Profesorado, 2009.
20. *Las familias: ¿Un asunto de políticas públicas?* . Franco, S y Sanchez, G. 2008. 2008, Revista Sociedad y Economia .
21. LEYTON, Cristian. 2016. *Revisitando el concepto de exclusión social: su relevancia para las políticas contra la pobreza en América Latina.* Carácas : Revista del CLAD Reforma y Democracia, 2016.
22. Mendez, P y Barra, E. 2008. *Apoyo social percibido en adolescentes infractores de ley y no infractores.* 2008.
23. Ministerio de Inclusion Econimica y Social (MIES) . 2014. *MODELO DE ATENCIÓN DE ENTIDADES DE ACOGIMIENTO.* . QUITO-ECUADOR: : s.n., 2014.
24. Morejón, J, y otros. 2012. *Manual y propuesta de protocolo de la reinserción familiar.* España : s.n., 2012.
25. Neira, Nacela . 2006. *Resirsercion de Niños Niñas y Adolescentes en Hogares sustitutos.* Colombia : s.n., 2006.
26. PIARINI, Luciano. 2008. *Cuadernos de economía N°65: Pobreza: definición, determinantes y programas para su erradicación.* La Plata : Ministerio de Economía de Buenos Aires, 2008.
27. PIZARRO, Roberto. 2005. *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina.* Santiago de Chile : CEPAL, 2005.
28. *Proceso de Reinsercion al Grupo Familiar.* Sandy. 2009. 2009, REINSERCION FAMILIAR.
29. *PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.* Establecimientos Educacionales Municipalizados de la Comuna de Pudahuel. 2014. 2014, Programa de Apoyo Escolar, págs. 3-5.
30. Sampieri, Hernandez y Fernandez, Collado. 2003. *El proceso de Investigacion y los enfoques cuantitativo y cualitativo.* 2003.
31. Superintendencia de la Información y Comunicación. 2017. Conoce Tu Ley. *Art. 32.- Protección integral de las niñas, niños y adolescentes.* [En línea] 2017. http://www.supercom.gob.ec/es/defiende-tus-derechos/conoce-tu-ley/37-mas-proteccion-art-32.